BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.857

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

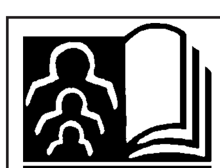
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.E.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/1997 Fº 905, reg. 1025 C. Fed. se modifica art. 2º del Estatuto "Segundo: a) La denominación de la sociedad es "A.E.I. SOCIEDAD ANONIMA", y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración e instalación de equipos y maquinarias relacionadas con la ingenieria electromecánica, en todas sus aplicaciones y actividades conexas con esta rama de la industria. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos y maquinarias relacionados con su actividad industrial, como así sus repuestos y accesorios; y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se vinculen con su actividad industrial y comercial. Financieras: Mediante aporte de capitales a fijar a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y venta de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: mediante todo tipo de asistencia y asesoramiento de la gestión empresaria ya sea en el orden administrativo, económico, financiero, fiscal o técnico, planificación o ejecución de investigaciones comerciales o industriales por cuenta propia o de terceros; ajustándose al prestar asesoramiento a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio de las distintas profesiones universitarias. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. B) El capital social es de pesos cincuenta mil representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, y de valor de pesos diez ($ 10) cada una. C) El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año". Se fija domicilio y sede social en Avda. Corrientes 2312 9º piso, oficina 76, de esta ciudad.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 146.446

AMIL - ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 4/1/94, Nº 81, Libro 14, Tomo A de S.A. Por escritura del 14/9/94, Folio 1580, Reg. Not. 249 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/4/94 de la sociedad "AMIL-ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A.", por la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 963.000, es decir en la suma de $ 951.000. 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la sig. manera. "Artículo 4º: El capital social es de $ 963.000 representado por 963.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción...".

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 146.585

ARENA FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 49 del 3/3/98. Accionistas: Alfredo Roberto Vega, 67 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.237.627, Armonía 6450 González Catán; Mariana Beatriz Vázquez, 34 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 16.528.284, Valentín Vergara 873 Vicente López. Denominación: "ARENA FUND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, transporte, importación y exportación de productos en general, arena, secado de arena, piedra partida y derivados en general. b) Constructora. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariana Beatriz Vázquez, Director titular: Alfredo Roberto Vega, Director suplente: Angela Calvo. Sede social: Av. de los Patricios 1944 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.505

ARGENTA TOWER HOTEL SUITES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del Recibo 80744-4/3/98. El nombre correcto de la sociedad es "ARGENTA TOWER HOTEL & SUITES S.A.".

Autorizado - José Mangone
Nº 81.537

B L IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Lucien Barbera, 38 años Pasaportes Fcés. 93TC23472, Francés, casado, empresario, Palpa 2381 8º Cap. Fed., y Frarluim S.A. inscripta bajo el Nº 1398 Lº 53, Tº B de Estat. Extranjeros el 26/9/96. 2. Instrum. Público 6/3/98 3. B L IMPORT S.A. 4. Palpa 2381 2º A Cap. Fed. 5. a) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial Industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y fabricación de los siguientes rubros: Perfumería y Cosméticos, Productos Alimenticios, Cuero en todas sus formas, Marroquineria, Textil, de las industrias del vestido y del calzado, Elementos de video, música y computación en todas las formas y sistemas conocidos y a conocerse, Materiales de construcción, Herramientas, Muebles para el hogar y oficinas. b) Agropecuaria e inmobiliaria. c) Constructora. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Lucien Barbera. Director Suplente: Marisse Antoinette Genna. 9. Directorio. 10. 31/12. El Escribano.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 81.504

BRUNO BIANCHI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Complementario del Nº 107622 del 1/4/97 "BRUNO BIANCHI Y CIA. S.A." Esc. 73 del 10/3/98 Fº 179 Reg. 1671 Cap. se elevó a escritura pública la Asamblea del 20/1/98 por la cual se modificaron: 1) Art. 4º: $ 50.000 representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Art. 10º: se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 L. 19.550. 3) Se designa Director Suplente: Virgilio Angel Hernández quien acepta el cargo.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 146.478

CAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Benigno González, argentino, nacido el 27/11/1944, divorciado, comerciante, L.E. 4.515.008, domiciliado en Gorostiaga 1749, Capital Federal; y Juan Carlos Obernauer, argentino, nacido el 21/7/1933, casado, ingeniero, L.E. 5.588.898, domiciliado en Arenales 1019, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 5/3/1998. 3) CAMSA S.A. 4) Avenida Francisco Beiro 3360, piso 15 A. de Capital Federal. 5) a) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Instalación y montaje de maquinarias para la explotación industrial, instalación de cañerías y calderas, instalación de todos los aditamentos mecánicos y/o eléctricos necesarios para el funcionamiento o puesta en marcha

de aquellos productos que la empresa industrialice y/o comercialice. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Antonio Benigno González; Director Suplente: Juan Carlos Obernauer. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 81.592

CATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 18/10/1963, Nº 1951 Fº 98 Lº 57 Tº A de S.A. Inst. Privado 6/3/98. Asamblea Extraordinaria 5/2/98 se resolvió: Aumentar el Capital Social a $ 30.000; fijar la sede legal en calle Alsina Nº 1271 Cap. Fed.; Plazo de Duración: 99 años. Objeto Social: La compra-venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas en general, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) La producción, elaboración y transformación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, petroquímicos, textiles, plásticos, forestales, alimentarios, frigoríficos y de materiales para la construcción. c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capital a personas o empresas para negocios, realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y la compra-venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley 11.692 y otras por las que se requiera el concurso público. d) La realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura y la construcción, compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del directorio. Dr. Isaac Ricardo Henen y el Dr. Carlos Omar Pugliese, Síndicos titular y suplente respectivamente, presentan sus renuncias indeclinables a los referidos cargos las que son aceptadas por unanimidad. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Sr. Jaime Enrique Sus. Director Suplente: Sr. Enrique Isaac Sus.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 81.519

C.I.N.S.A. IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3998 Folio 390 Libro 65 A 18-11-68. Por Asamblea General Extraordinaria del 03-02-98 se decidió cambiar la denominación social por Mackinlay y Guido Lavalle S.A. reformando el Artículo Primero del Estatuto Social.

Abogado - Carlos Pablo W. Burger
Nº 81.544

COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 169 del 10.03.98 se constituyó una sociedad anónima. 1) Vicente Antonio Pedace, 51 años, casado, comerciante, argentino, LE 8.345.695, con domicilio en 25 de Mayo 144, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabio Wende, 32 años, soltero, empleado, argentino DNI 17.968.503, con domicilio en la calle Mendoza 1925, Capital Federal. 2) COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.; 3) Mendoza 1925, Capital Federal; 4) Comerciales: participar en procesos para el otorgamiento de permisos de explotación y/o uso de espacios públicos o privados y explotar comercialmente dichos espacios; llamar a licitaciones privadas para subconcesionar o ceder los permisos así obtenidos; celebrar todo tipo de contratos con el Estado Nacional, Provincial, Municipalidades y/o particulares para explotar comercialmente, administrar, realizar modificaciones, obras de mantenimiento o refacciones para cualquier cuestión vinculada con los espacios de uso a su cargo; Servicios: prestar todo tipo de servicios que se relacionen con la explotación comercial y administración de los espacios de uso asignados; llamar a concursos privados de precios o licitaciones privadas para la concesión de los servicios a su cargo; 5) 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; 6) $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Presidente: Vicente Antonio Pedace; Director Suplente: Marcelo Fabio Wende; 8) Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Gustavo A. de Jesús
Nº 146.486

CONTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.615.462. Se hace saber que por escritura 32, Fº 108 del 9-3-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 17-12-97, en la que se resolvió reformar el artículo 15º de los estatutos sociales, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.464

COOL AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Susana Norma Accorsi, argentina, casada, DNI 6.418.412, publicista, 47 años, dom. Perón 1515, 6º F, Cap. Fed. y Fabián Alejandro Gonzalo, argentino, casado, técnico administrativo, 31 años, DNI 17.820.608, dom. Remedios de Escalada 7238, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 4/03/98. Domicilio: Perón 1515, 6º F, Cap. Fed. Objeto: Creatividad, producción, comercialización e investigación de mercado en materia de publicidad. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Susana Norma Accorsi. Director Suplente: Fabián Alejandro Gonzalo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 146.504

CUBA ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 1998 se ha resuelto modificar el Artículo 1º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'C. H. Acquisition S.A.' continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación "CUBA ACQUISITION S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Abogada - Leticia Alvarado
Nº 146.582

DARMON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1640937. Se hace saber por un día que por Asamblea del 26 de noviembre de 1997, se resolvió modificar la actual denominación de DARMON S.A. por SMG Darmon S.A., y modificar el Estatuto social en su artículo Primero: "La sociedad se denomina SMG Darmon S.A., continuadora de DARMON S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente por dicha Asamblea se resolvió ampliar el objeto y reformar el Estatuto social en su artículo Tercero, el que quedará así redactado: "Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico - asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria y g) la capacitación, promoción, prevención, asistencia, tratamiento y rehabilitación en la atención de Salud Mental, comprensiva de actividades en Psiquiatría, Psicología, Psicodiagnósticos y Psicopedagogía. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales". Finalmente se fijó nuevo domicilio social en la calle Guido 1948, 6º "N" de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, marzo de 1998.

Presidente - Alicia Daher
Nº 146.520

DIGI PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Vicente Gonzalo Massot, argentino, divorciado, nacido el 14/4/52, empresario, D.N.I. Nº 10.390.641, domiciliado en Callao 1293, Piso 6º "K", Capital Federal; Alejandro Enrique Massot, argentino, casado, nacido el 14/4/55, empresario, D.N.I. Nº 11.266.911, domiciliado en Azcuénaga 1673 de Capital Federal; doña Diana Lia Julio Pagano de Massot, argentina, viuda, nacida 14/12/28, empresaria, L.C. 4.013.790, domiciliada en Sarmiento 54 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; doña Mónica Emma Contal Julio, argentina, divorciada, nacida 20/12/44, empresaria, Libreta Cívica 4.764.341, domiciliada en San Martín 58, Piso 4º "A" de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; doña Sonia Elena Contal Julio, argentina, divorciada, nacida 11/12/34, empresaria, D.N.I. Nº 1.442.478, domiciliada en Beruti 2895, Piso 5º "B", Capital Federal; don Ramón Enrique Latorre, argentino, casado, nacido 7/6/29, empresario, L.E. Nº 5.437.934, domiciliado en San Martín 58, Piso 7º "A" de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; don Enrique César Julio, argentino, soltero, nacido 4/6/48, empresario, L.E. Nº 5.518.905, domiciliado en Sarmiento 54 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; doña Graciela Haydée Petersen de Dellacha, argentina, casada, nacida 20/6/43, empresaria, L.C. Nº 4.552.696, domiciliada en Coronel Díaz 2829, Piso 6º, Capital Federal; doña María José Orts Mascias, argentina, divorciada, nacida 1/1/52, empresaria, D.N.I. Nº 10.036.968, domiciliada en Almirante Brown 761 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; don Raúl Horacio Infante Julio, argentino, casado, nacido 13/8/26, empresario, L.E. Nº 5.424.610, domiciliado en Nicaragua 828 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos y "Hora Cero - Ingenio en Acción Sociedad Anónima", con domicilio social en Scalabrini Ortíz 3355, Piso 1º "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/1/97, bajo el número 674 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Escritura Nº 57 del 3 de marzo de 1998, folio 238, Registro No. 4, Cap. Fed. 3) "DIGI PRESS S.A.". 4) Suipacha 1111, Piso 4º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Venta de publicidad estática y en texto pasante en tableros indicadores electrónicos con dispositivos luminosos led o similares. Compaginación y transmisión a distancia de un diario electrónico. Desarrollo de programas informáticos necesarios para armar el sistema de información, transmitirlos a los diferentes puntos en que se encuentren instalados los carteles electrónicos e incorporar la publicidad de manera automática al sistema de texto pasante. Venta de programas informáticos a terceros. Desarrollo, producción y explotación de todos los procesos que posibiliten entregar un producto publicitario terminado. b) Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes y productos vinculados con su actividad comercial. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: don Alejandro Enrique Massot; Vicepresidente: don Héctor Mario Pedemonte; Director: doña María Cristina Pezzolo; y Director Suplente: don Vicente Gonzalo Massot. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 146.473

ECCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 13/8/91 Nº 5863 Lº 109 Tº A S.A. Esc. 86 de fecha 5/3/98, Escr. Gutiérrez De Simone protocolizó la asamblea extraord. unánime del 14/1/98 que resolvió ampliar su objeto social al ramo de farmacia y perfumería y reordenar el estatuto social de la sig. forma: Denominación: ECCO S.A. Plazo: 99 años desde el 13/8/91 fecha de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de materias primas, artículos de electricidad, cerrajería, herrajes, cerraduras, cables, cadenas, cordones, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de farmacia, ferretería y su actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad industrial. El estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños, chapas, y perfiles. La fundición de metales no ferrosos. Farmacia y Perfumería: La explotación del negocio de Farmacia y Perfumería, la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y/o ejercicio de representaciones de productos tradicionales y no tradicionales, la preparación y/o fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos alopáticos u homeopáticos, veterinarios, químicos o alimenticios, cosmetológicos y de perfumería, especialidades aromáticas y/o medicinales, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos de fotografía, óptica, odontología, oftalmología, cirugía, instrumental, equipos de electromedicina y librería. Todas las actividades detalladas precedentemente serán ejercidas bajo la dirección técnica de profesionales debidamente habilitados conforme a sus respectivas reglamentaciones y cuando su naturaleza así lo requiera. Servicios: Realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, contratadas por Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, compra, venta y consignación, exportación e importación de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con los sistemas de calefacción, refrigeración y aire acondicionado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de garajes y/o estaciones de servicio y toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negocia-

ción de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. Administración: De 1 a 10 por 3 ejerc. Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de haber más de un director, en forma individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Escribano - Hugo Gutiérrez De Simone
Nº 146.516

ETI-TACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 5/3/98. Socios: León José Grandinetti, argentino, 83 años, casado, Empresario, DNI 553.140, Rosario 402, 1º A, Cap.; José León Grandinetti, argentino, 45 años, casado, Empresario, DNI 10.688.270, Enrique Ochoa 76, Cap.; María Elena Mankowicz de Bugallo, argentina, 49 años, casada, Comerciante, LC 5.944.167, Presidente Derqui 934, Lanús Oeste. Sede: Colombres 1785, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación, de todo tipo de materias primas, herramientas y maquinarias, destinadas a la industria gráfica, en todas sus ramas. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. Organización y participación en ferias y exposiciones. Representaciones comerciales en el país o en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Gráficas: Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, elaboración e industrialización de papeles, cartulinas, cartones, papeles y cintas adhesivas, envases, tintas y demás productos relacionados con la industria gráfica. Todo tipo de actividades relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía, flexografía, y ramos afines, la edición de diarios, revistas y toda clase de publicaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menos 1 suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Presidente: León José Grandinetti. Vicepresidente: José León Grandinetti. Directora Suplente: Lucía Mankowicz. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 146.512

EZEIZA FLORA Y FAUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/3/98. Socios: George González, estadounidense, casado, empresario, nacido el 6/1/60, Pasaporte Nº 0344440365, O'Higgins 1476, 6º, Cap.; Cie S.A., con domicilio en Reconquista 360, 6º, Cap. e inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 15.397, Lo 123, T. A. de S.A. el 29/12/97. Domicilio: Ramón Freire 932, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, diseño, ambientación, desarrollo y explotación de predios zoológicos y botánicos; plazas y jardines. b) Adquisición, compra, venta, administración y locación de ejemplares de la fauna y de la flora destinada a la consecución del ítem a). c) producción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, y distribución de los productos botánicos: plantas, flores, cultivos, semillas híbridos, abonos y demás productos fertilizantes y químicos afines. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, licencias, royaltys, marcas y modelos industriales o no. Intervención en licitaciones. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Daniel Ernesto Grinbank; Dir. Sup.: George González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.563

FAVEREAU

S. A. DE TASACIONES Y MANDATOS

Por esc. de 6/3/98 Reg. 844 Capital Federal, Alfredo Agustín Luis Favereau, argentino, casado, empresario, 25/5/42, DNI 4.588.467, Córdoba 455, 6º "A" C. F.; Elina Enriqueta Crespo Castilla, argentina, escritora, soltera, 29/9/37, DNI 3.749.577, Marconi 690, 3º "B", Olivos, Buenos Aires y Mirta Beatriz Kazelian, argentina, soltera 31/8/49, empresaria, LC 6.182.128, M. T. de Alvear 1265, 10º "A" C.F., constituyeron "FAVEREAU S. A. DE TASACIONES Y MANDATOS". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: valuaciones de todo tipo de activos y/o bienes de uso, incluidos inmuebles urbanos y rurales de todo tipo y destino, para la constitución de garantías hipotecarias o cualquier otro propósito. Inmobiliarias, mediante la administración, tasación, búsqueda, evaluación y locación de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea bienes propios o por encargo de terceros. Cap. Soc. $ 12.000,0, Dirección y Administración: direct. 1 a 3 tit. 2 ejerc. Representa: Presidente Vice en su caso. Fisc.: prescinde síndico. Cierre ejerc.: 30/4, Presidente: Alfredo Agustín Luis Favereau. Director Suplente: Elina Enriqueta Crespo Castilla. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1261, C. F.

Escribano - Martín Rodríguez Giesso
Nº 146.487

FINCAS RURALES G.L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/3/1998. 2) Mario Walter García, de 51 años, empresario, de 51 años, LE 7.590.563, y Silvia Noemí Lahitou, empresaria, de 47 años, LC 6.532.245, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Urquiza 1058, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "FINCAS RURALES G.L. S. A.". 4) Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 1º dep. 5/7 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, viñedos y olivares, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserradero, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. c) compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, bienes intermedios o activos productivos, en forma directa o indirecta por representantes o en representación de terceros. d) ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas o talleres, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. e) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudio de mercado, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; todo de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes. 7) Cuarenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mario Walter García, Director Suplente: Silvia Noemí Lahitou.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.552

FLAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Karina Mariel Vega, argentina, nacida 26/5/71, soltera, D. N. I. 22.276.272, comerciante, domiciliada Av. Derqui 4195, Capital; Rejane Albuquerque Fontenele, brasilera, nacida 24/10/66, casada, pas. brasilero SF 800.939, comerciante, domiciliada Santo Tomé 3330, Cap. Fecha del instr. de const.: 5/3/98. Esc. 26, Folio 53, Registro 1303, Cap. Denominación: "FLAMING S. A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, manufactura, industrialización, comercialización y venta de artículos de punto, textiles y tejidos en general. Confección de todo tipo de prendas de vestir y textiles en general. b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos o de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros sean o no de su propia producción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Santo Tomé 3330, Capital. Duración 99 años desde la inscripción. El capital $ 12.000 representado por 1.200 acciones de ($ 10) valor nominal cada una. Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Ejercicio cierra 31-12 de cada año. Presidente: Karina Mariel Vega. Director Suplente: Rejane Albuquerque Fontenele.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 146.548

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 3.10.95, Nº 9200, Lº 117, Tº "A" de S. A. Por esc. 136 del 4.3.98, Reg. 77 de Capital Federal, revocó: a) El poder Gral. Amplio otorgado a Gabriela Rosana Cannatelli, esc. 182 del 5.3.97, Fº 1331, Reg. 77, insc. el 2.4.1997, Nº 91, Lº 79 de Poderes, el que fue ratificado s/esc. Nº 287 del 13.5.1997, Fº 2051, reg. 77; b) El Poder Gral. Amplio otorgado a Marcelo Alejandro Rose, don Rodolfo Heriberto Dietl y don Guido Baruj Yagupsky, esc. Nº 284 del 13.5.1997, Fº 2038, Reg. 77, insc. 6.6.1997, Nº 142, Lº 79 de Poderes. c) El Poder Gral. Amplio otorgado a Horacio Héctor Floriani y don Norberto Jorge Malisani, esc. Nº 11 del 13.11.1998, Fº 67, Reg. 77, insc. 6.2.1998, Nº 41, Lº 80 de Poderes.

Escribano - Pablo Homps
Nº 146.536

G & R ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 218 Fo. 1518 de fecha 9/3/1998, ante Reg. 533, Capital Federal, se constituyó: Nombre: G & R ARQUITECTOS S. A.; Socios: Raúl Jacobo Wexler, argentino, abogado, casado, nacido el 20/4/1926, L. E. 6.191.878, domiciliado en Lavalle 1290, 7o. of. 701, de esta ciudad; Romina Grosskopf, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 14/11/1972, D. N. I. 23.033.056, domiciliada en Demaría 4550, Cap. y Abelardo Julio Ruffinelli, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 3/3/1966, D. N. I. 17.446.743, domiciliado en Av. del Libertador 2418, 10º "B", Cap. Sede Social: Lavalle 1290, 7º piso, ofic. 701, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras, de arquitectura, ingeniería, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, instalaciones, edificios comerciales y de la construcción en general, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo, proyecto, dirección y construcción de stands de promoción y ventas; decoración y ambientación de espacios; remodelación y mantenimiento integral de edificios; c) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución; evaluación de proyectos de inversión; asesorias y consultoría para todo tipo de obras y proyectos en el ramo de la ingeniería y la arquitectura; peritajes; gerenciamiento de obras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Presidente don Abelardo Julio Ruffinelli, Director Vicepresidente: Romina Grosskopf. Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 146.524

HOTELERA SOUTHERN CROSS BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 11/3/98. 1) Mario Arturo Paredes Gaete, chileno, 21-6-36, C. I. 3.337.724-K, casado, arquitecto, con R. U. T. 3.337.724-K, dom. Av. Charles Hamilton Nº 10.682, Las Condes, de la Ciudad de Santiago, República de Chile y "HOTELERA SOUTHERN CROSS S. A.", dom. legal en Av. Corrientes 2736, 7º, Capital Federal, Estatuto Social inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nº 875 del Libro 123, Tomo A de S. A.; 2) "HOTELERA SOUTHERN CROSS BAHIA BLANCA S. A.". 3) Julio A. Roca 672, Piso 8-A, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, appart-hotel, alojamiento, restaurante, buffet, confitería y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, centro de convenciones y esparcimiento, amarras y marinas; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. d) Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; f) Mandatos, servicios y representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicataria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratos por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este

estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 7) 31-12 de cada año. 8) Directorio Pte.: Mario Arturo Paredes Gaete, Vicepresidente: Carlos Federico del Franco, Director Titular: Liliana del Carmen Cuesta, Director Suplente: Raúl Luis Benavente Valenzuela.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 146.522

INDUSTRIAS DALAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 11/03/98 escritura Nº 9 Esc. Eugenio Ben, Registro 22, Capital Federal. 2) Los señores Juan Carlos Messina, argentino 19/12/56, casado, industrial, DNI 12.573.325, CUIT 20-12573325-6, Ameghino 1868. Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Nora Palmira Patrizio, argentina, 22/12/59, casada, empresaria, DNI 13.679.984, CUIT 27-13679984-9, Cerrito 1690, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 3) "INDUSTRIAS DALAFER S. A."; 4) domicilio Sánchez de Bustamante 810, 3º "14" Capital Federal; 5) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; 6) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación. b) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. c) Industriales: La explotación de toda clase de establecimientos: a) En el ramo del tratamiento y/o industrialización de materiales eléctricos no ferrosos, sus residuos, tóxicos y no tóxicos; b) Extrusión de plásticos y c) Trefilación de esos materiales, en cualquier estado en que se encuentren. d) Inmobiliarias: La construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres. 7) Cincuenta mil pesos; 8) Representación: Presidente vice en su caso, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Messina, Directora Suplente: Nora Palmira Patrizio. 9) Prescinde Sindicatura; 10) Cierre 31 diciembre.

Escribano - Eugenio Ben
Nº 81.546

INERGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En el futuro "Peguform Argentina S. A." insc. RPC 14.5.96, Nº 4149, Lº 118, Tº A de S. A. Por esc. 33 del 26.1.98, Reg. 77 de Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31.1.97, resolvió: a) El cambio de denominación social por la de "Peguform Argentina S. A.", reformando el Art. 1º del Est. Social: "Artículo primero: La sociedad se denomina "Peguform Argentina S. A." y es continuadora de la que se constituyera bajo la razón social de "INERGA ARGENTINA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio podrá establecer establecimientos y/o sucursales dentro o fuera del país". b) Designó sus autoridades sociales, quedando electos: Director Unico y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Eduardo Daniel Becher; Síndico Suplente: Norberto Germán Lichtenstein.

Escribano - Pablo Homps
Nº 146.540

JUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 89, Reg. 1347, Cap. Socios: Fernando Damián Szyferman, 30/01/1972, DNI 22.650.018, soltero, estudiante, Acevedo 348, Capital; José Eduardo Sieczka, 7/8/1947, LE 7.600.575, casado, comerciante, dom. en Charcas 3217, 1º C, Cap; ambos argentinos. Objeto: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cotillón, bazar, menaje y adornos para Navidad, juegos y juguetes de toda clase, didácticos, de ingenio o mero divertimento, mecánicos, electrónicos o electromecánicos, sus repuestos y accesorios. b) La compraventa, locación, importación y exportación de materia prima, maquinarias y elementos para la fabricación, reparación y mantenimiento de juegos y juguetes indicados en el inciso a). c) La instalación y mantenimiento de fábrica y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales referidos a la juguetería. d) Comercialización, distribución, representación, fabricación, armado y montaje de máquinas, artículos para hogar y equipos de computación, telefonía, audio, televisión y video; sus repuestos, insumos y accesorios. Realizar negocios de importación y exportación. Capital: $ 40.000 dividido en 40 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Fernando Damián Szyferman: 24 acciones; José Eduardo Sieczka: 16 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Administración y representación: 1 a 9 directores por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Damián Szyferman; Director Suplente: Karen Andrea Sieczka. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 28/2. Sindicatura: Prescinde. Sede: Pujol 751, Capital Federal.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 146.528

KOLBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 26/02/98, Reg. Not. 1276 de Capital. 2) Socios: 2. Personas Físicas: Si; Carlos Norman Henault, argentino, casado, 38 años de edad, empleado, D. N. I. 13.406.174, dom. Isabel La Católica 1409, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto Vidal, argentino, casado, 34 años de edad, empleado, D. N. I. 16.379.736, dom. Gaboto 856, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importadora y exportadora. Industriales: mediante la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento y aplicación de pinturas, revestimientos orgánicos, aditivos, adhesivos, desencofrantes, endurecedores, revestimientos para hormigón, mampostería, y todo otro elemento o sustancia de aplicación en la industria química, electroquímica, petroquímica, metalúrgica, plástica, pinturas en todas sus variedades, agrícola, ganadera, maquinaria y herramientas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociadas a terceros o dando participación a éstas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o impltanción de sistemas de riego. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas, y asesoramiento técnico, quedado expresamente excluido el asesoramiento que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de sus fines, se faculta a la sociedad para efectuar sin limitación alguna toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, derecho un voto, v/n $ 1 c/u; suscripción: $ 12.000 Integración: $ 3.000; Carlos Norman Henault suscribe seis mil acciones ($ 6.000); Daniel Alberto Vidal suscribe seis mil acciones ($ 6.000); 6) Administración y representación: Directorio, 2 a 5; término: 3 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Presidente: Carlos Norman Henault; Vicepresidente: Daniel Alberto Vidal; Director Suplente: Félix Carlos Henault. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: a cargo del directorio o a cargo de la comisión liquidadora. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Julián Alvarez 2340, 8º piso, of. "18", Capital.

Escribano- Arturo Bas Cafferata
Nº 146.494

LANSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de LANSEG S.A. reunidos en Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de noviembre de 1997, resolvieron prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 7, 10, 15 y 16 del Estatuto Social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 146.443

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Gral. Extraordinaria Unánime del 28/10/91 se cambió la sede social a Matheu 277 de esta ciudad. Por Acta As. Gral. Extr. Unánime 23 del 29/4/96 se reformó el inc. c art. 17: "...el saldo se distribuirá en efectivo entre los accionistas proporcionalmente a sus tenencias". Por Acta As. Gral. Extra. Unánime 25 del 19/7/96 se reformaron los arts. 8 (régimen de transmisión de acciones) y 14 (quórum y mayoría de Asamblea Ordinaria). Por Acta de As. Gral. Extra. Unánime 26 del 27/12/96 se reformaron los arts. 4 referido al objeto social: "tiene por objeto la administración y explotación comercial de los bienes inmuebles de su propiedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Y art. 11 (funciones del directorio) y art. 15 (quórum, mayoría y tema de Asambleas Extraordinarias. Por Acta de As. Gral. Extr. Unánime 29 del 14/4/97 se reformó art. 11 (funciones del directorio). Por Acta de As. Gral. Ordinaria 28 del 14/4/97 se eligen las autoridades sociales y por Acta de directorio Unánime 68 del 14/4/97 se distribuyen los cargos: Presidente: Rubén Emilio Zeida. Vicepresidente: Alfredo Coto. Directores Titulares: Gloria Alicia Garcial de Coto y Omar Osvaldo Mariani. Los órganos de la sociedad quedan compuestos de la siguiente manera: Clase A de acciones: Directores titulares: Omar Osvaldo Mariani, arg. cas., DNI 4.290.348, director, dom. Beauchef 378, 2º A de Cap. y Rubén Emilio Zeida, arg. cas., director, LE 4.270.730, dom. José M. Moreno 453, PB, Cap. Directores suplentes: Néstor Nicolás Fiumano, arg. comerciante, cas., comerciante, DNI 10.460.999, dom. Italia 74, piso 11, departamento C, Avellaneda, Bs. As. y Roberto Sal, arg., cas., comerciante, DNI 4.471.166, dom. Rivadavia 9844, primero C de esta ciudad. Síndico titular: Juan Carlos Vilanova, arg., cas., contador, LE 4.296.897, dom. Don Bosco 3820, 10, A de Cap. Síndico suplente: Alejandro Alberto Caffoz, arg., cas., contador DNI 4.376.754, dom. Carabobo 1340, B de Cap. Clase B de acciones: Director Titular: Alfredo Coto, arg., cas. comerciante, 9/10/41, LE 4.584.517, dom. Loyola 1602, Cap. Director Suplente: Carlos Alberto Messina, arg., casad. comerciante, 1/1/46, DNI 5.215.895, dom. Vicente López 2272, 5º, Cap. Síndico Titular Edgardo Eugenio Proietti, arg., cas., 10/9/42, contador LE 6.649.028, dom. Corrientes 486, Martínez, Bs. As. Síndico Suplente: Natalio Jorge Burak, arg., cas. 24/12/50, contador, DNI 8.550.112, dom. Vera 659, 5º A, Cap. Clase C: Director titular: Gloria Alicia García, arg., cas. comerciante, 31/10/51, DNI 10.129.711, dom. Loyola 1602, Cap. Director suplente: Roberto Julio de La Riega, arg., cas. 2/1/50, DNI 8.275.258, comerciante, dom. Vidal 3054, Cap. Síndico titular: Susana Silvia Marder, arg., viuda, contadora, 27/10/42, LCA 4474194, dom. Av. Mayo 1260, 2º, H, Cap. Síndico suplente: Luis Alberto Cestaro, arg., cas. contador, DNI 11.789.686, dom Paysandú 1842, Cap.

Escribana - Andrea E. Perés
Nº 81.549

MERCO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación 26/2/98, Pág. 5, Recibo 145.008. Se hace saber por un día que MERLO ZARATE S.A., prescinde de Sindicatura y que se modificó el art. 11, Esc. 46, Fº 82, 10/3/98,

Escribana - Alicia E. Sananes
Nº 146.551

MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 229186, 18/12/78 Nº 4539 L. 88 Tº A de Estatutos de S.A. Nac. Por esc. púb. 9/3/98 la soc. MORGAN S.A. modificó el Artículo décimo tercero del Estatuto Social, siendo el Cierre del Ejercicio Social el 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 81.583

ORGANIZACION HOTELERA HOY

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 6/3/98, Silvia Edith Néspola, casad., 10/3/61, contadora, DNI 14.557.233, Güemes 4478 6º A CF; María Elena Minatel, divorciada, 20/2/59, empresaria, DNI 14.268.094, Uspallata 864 CF, argentinas. ORGANIZACION HOTELERA HOY S.A. 4. Hipólito Yrigoyen 1942 CF. 5. Gastronómica: Explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, realización y/o contratación de shows, convenciones, fiestas y todo negocio relacionado con la gastronomía en gral.; Constructora e Inmobiliaria: construcción, compra, vta., permuta, alquiler y administración de inmuebles, Ley 13.512, todas las operaciones inmobiliarias, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, Explotación Hotelera: la comercialización integral en todas sus áreas, explotación, arrendamiento, contratación y/o subcontra. dcta. y/o indir. vinculada con la actividad hotelera en gral. y los servicios que dcta. o indir. se relacionen. Contrataciones de viajes en gral., dentro y fuera del territorio, traslados, excursiones y afines. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 3 dir. 2 años. Presidente Silvia Edith Néspola D. Ste. María Elena Minatel. 9. Pres. del Dir. 10. 31/12.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 146.444

PARK VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10. 5/3/98. José Alfonso Bongiorni, 19/4/42 DNI. 4.390.274 y Vicenta Dora Terranova, 5/10/40 LC. 3.945.318, ambos argentinos casados comerciantes y domiciliados en Nazca 2906 1º piso Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos especialmente de sistemas alternativos de medios de pago tales como tarjetas de crédito y débito y en especial de todo lo relacionado con su seguridad y prevención de su uso fraudulento así como organizar congresos y cursos de capacitación del personal de esas empresas; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de esos productos y servicios; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial jerarquizado o no mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigación e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Capital: doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9 de c/año. Sede Social: Nazca 2906 1º piso Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Alfonso Bongiorni y Director Suplente: Vicenta Dora Terranova.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.538

PESCADOS Y MARISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 3/2/97, F. 48, Reg. 1387, Esc. J. Costa Mendoza. Socios: Oscar Orlando Crego, cas., arg., comerciante, nac. 25/5/61, D.N.I. 14.518.385, dom. Pringles 648, Cap. Fed. y María Teresa Fragoso, cas., arg., comerciante, nac. 22/1/51, D.N.I. 06.714.399, dom. California 1521, Cap. Fed., Denominación: "PESCADOS Y MARISCOS S.A.". Domicilio: Pringles 648, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo: la comercialización en todas sus formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo, utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio; la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negocio en el país o en el extranjero; la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de fauna, flora marina, lacustre y sus derivados y la importación de esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera; la adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; el transporte por cuenta propia o ajena de cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas terrestres o marítimas, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones propias y/o de terceros y adquirirlos en el país o en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: María de los Remedios Durand, arg., solt., comerciante, D.N.I. 11.590.705, nac. 1/9/4, dom. Coronel Salvadores 1326, Cap. Fed. Director Suplente: Alisia Mambrin, D.N.I. 14.079.093, arg., solt., nac. 14/8/60, comerciante, dom. Liniers 593, V. López, Prov. Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - E. Graciela Barbiero
Nº 81.547

RANICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17, 3/3/98, Reg. 1804, Ernesto Masprone, 19/7/1926, DNI. 4.772.904, Mendoza 3227, San Miguel, y Alfonso Federico Rosende, 23/12/14, L.E. 1.044.030, Alegría 205, Haedo, arg. viudos, comerciantes, vecinos Pcia. Bs. As. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Industrial: La fabricación, transformación, instalación y/o reparación de todo tipo de metales, hierros, alambres, etc. matricería, en particular la herrería, sea industrial, de obra, etc. Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos indicados en su objeto industrial, pudiendo aportar o contar con el aporte de capitales de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, la constitución, adquisición, transferencia y negociación de derechos reales y créditos en general; la compra, venta, permuta, caución, prenda, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, excepto las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. La Importación y Exportación. Cap. $ 12.000,00. Presidente: Ernesto Masprone, Director Suplente: Alfonso Federico Rosende. Sarmiento 1542, 4 "14".

Escribana - Mónica Rouan
Nº 146.590

SAFETY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/3/98, Fº 75, Reg. 1672, Alfredo Juan Fessia, arg. 20/11/50, casado comerc., LE 8.497.752, Castelar 830, Córdoba, Pcia. Córdoba; Fernando Marcelo Borquez, arg., 29/9/64, soltero, comerc., DNI 16.906.683, Corrientes 2372, 3º "16" Cap.; Carlos Alberto Gres, arg., 6/4/55, casado, comerc., DNI 11.563.978, Valle 522 PB "B", Cap.; Guillermo Eduardo Salazar, arg. 30/11/46, casado, comerc., DNI 6.445.752, Lafuente 358, 3º "A", Cap. y Raúl Osvaldo Sosa, arg., 27/2/45, divorciado contador, DNI 7.983.660, Mitre 5407, Wilde, Prov. Bs. As. constituyeron SAFETY CONSULTING S.A. Sede: Presidente Roque Sáenz Peña 832, 4º, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: 1) Servicios: Servicios de auditoria, relevamiento e inspecciones de instalaciones térmicas, eléctricas, electromecánicas, mecánicas ambientales, edilicias, efluentes líquidos, sólidos y gaseosos, con relación a las condiciones de seguridad e higiene y normas de medio ambiente en general. Conformación, seguimiento y ejecución de planes de mejoramiento. Transporte de documentación comercial y distribución domiciliaria. 2) Comercial: Comercialización, importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con los citados servicios. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros; administración de inmuebles, propios o de terceros. 4) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, y realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso o ahorro público. Los servicios enunciados en los incisos precedentes podrán ser presentados a particulares, empresas privadas, organismos, entes y empresas del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas así: Sres. Fessia, Borquez, Gres y Salazar: 2.880 acciones cada uno de ellos; Sr. Sosa: 480 acciones. Integran 25%. Administración y Representación: Directorio: 1 a 5; por 3 ejercicios. Presidente o Vice. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Alfredo Juan Fessia; Directores Titulares: Fernando Marcelo Borquez y Carlos Alberto Gres. Director Suplente: Guillermo Eduardo Salazar.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 81.527

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Inscripción en I.G.J.: fecha: 30/6/949, Nº 499, Tomo "A", Libro 48. Nº de Registro I.G.J.: 248.133/5.338. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24/11/97 resolvió modificar los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social, los que quedaron redactados conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos sesenta y seis millones de pesos ($ 266.000.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias "A" por un valor de $ 216.512.560 y en acciones ordinarias "B" por un valor de $ 49.487.440. Todas las acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una". "Artículo Noveno: Si las acciones no estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados provisionales nominativos no endosables. Si las acciones estuviesen integradas totalmente, serán representadas por títulos nominativos no endosables, endosables o al portador, según autorice la ley. Los títulos y los certificados representativos de las acciones se ajustarán a las disposiciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada título y cada certificado provisorio podrán representar diez o más acciones. La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones Escriturales que será llevado por la Sociedad o por un tercero, con las formalidades indicadas en el artículo 213 de la Ley 19.550 en lo pertinente". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 146.480

SINSEG S. A. SISTEMAS INTERACTIVOS DE SEGURIDAD

Por escr. 60 5/3/98 Reg. 19 Cap. Fed. Carlos Alberto Brandi DNI 6.854.579 nac. 9/2/33 cas. 2ª nup. dom. Av. Dorrego 2699 17º 6; Luis María Pérez LE 4.101.522 nac. 6/6/33 cas. 1ª nup. dom. Moreno 1865 7º B; y Fulgencio Francisco Núñez LE 6.849.453 nac. 30/3/32 cas. 1ª nup. dom. Av. Crámer 2024 3º B, todos Cap. Fed., Marcelo Gustavo Migone, DNI 11.486.421, nac. 19/1/55, cas. 1ª n., dom. Montevideo 326, y Gustavo Gerardo Pérez Herrero, DNI 14.628.537, nac. 25/4/61, cas. 1ª n., dom. Belgrano 3497, ambos Cdad./Pcia. Mendoza, todos comerc. y args. const. "SINSEG S.A. SISTEMAS INTERACTIVOS DE SEGURIDAD" c/ dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años desde 5/3/98. Objeto: I) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, alquiler leasing y comercializ. equipos comunicac., existentes o se desarrollen en el futuro, televisión satelital, telefonía celular, computación, pantallas recepción satelital equipos onda portadora, hardwares, softwares, aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos electrodomésticos, productos relac. c/comunic. alámbricas inalámbricas, de voz, datos, imágenes y/o control, en forma conjunta/separada, incluyan o no otro tipo información para uso priv./públ. nac./internac., sus partes componentes, repuestos materia prima y accesorios y toda clase insumos y suministros para empresas relac. c/servicio que eventualmente se les preste. II) Servicios: obtención clasific. y/o suministro toda clase información comerc. laboral o empresaria para manejo o desarrollo activ. administrat. contables, técnicas o de seguridad requer. por pers. fis./juríd.; organiz. averiguación anteced. civiles/comerc., solvencias personas y entidades, custodia y vigilancia personas bienes y establecim. a través de tecnología electrónica; prestac. servic. relac. c/promoción y/o bienes refer. apart. I; planeamiento, diseño e implementación y control sistemas seguridad; prestación todo tipo servic. comunicación y telefonía, televisión satelital, telefonía móvil, telecomunicac. en régimen de competencia, comunicación telefónica sin cable, dúplex tipo tecnología CT2, CT3 y otros similar tecnología públ./priv., servic. radioelétrico concentración de enlaces, telefonía rural por acceso múltiple, transmisión datos; asesoramiento, consultoría, administración, evaluación proyectos empresarios, dictámenes e investig. de empresas, productos y mercados; III) Export./Import. bienes y servic. IV) Mandataria: ejerc. a) mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, promociones y contratación servic. y bienes prev. rubros I y II y b) adquisición, registración, venta y explotación franquicias, patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedim. técnicos relac. c/objeto. V) Financiera: operaciones y contratos leasing ley 24.441; préstamos corto/largo plazo, aportes capital a pers. fis./juríd. intermediación operac. crédito y financiaciones en gral., compraventa títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito, excl. activ. regula Ley Entid. financ. o requiera concurso públ. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c Directorio comp. 1/5 miembros c/mandato 2 ejerc. Representac. legal: Presidente o Vicepres. indistinta. Directorio: Pte. Marcelo Gustavo Migone, Dir. Supl. Carlos Alberto Brandi. Venc. mandato: 31/7/1999. Se prescinde de sindicatura. Sede: Tucumán 1613 2º "C". Cierre ejerc. 31/7.

Escribano - Federico José Leyria
Nº 146.495

SMART CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutaria. Por Asamblea del 20/2/98 se resolvió modificar la denominación social por la de "Computer Supply S.A.".

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 81.608

SOCIEDAD HOTELERA CONO SUR CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 11/3/98. 1) Mario Arturo Paredes Gaete, chileno, 21-6-36, C.I. 3.337.724-K, casado, arquitecto, con R.U.T. 3.337.724-K, dom. Av. Charles Hamilton Nº 10.682, Las Condes, de la Ciudad de Santiago, República de Chile y "Hotelera Southern Cross S.A.", dom. legal en Av. Corrientes 2736, 7º, Cap. Fed., Estatuto Social inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de enero de 1998, bajo el Nº 875 del Libro 123, Tomo A de S.A.; 2) "SOCIEDAD HOTELERA CONO SUR CORDOBA S.A.". 3) Julio A. Roca 672, Piso 8-A, Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, appart-hotel, alojamiento, restaurante, buffet, confitería y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, centro de convenciones y esparcimiento, amarras y marinas; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. d) Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; f) Mandatos, Servicios y Representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31-12 de c-año. 8) Directorio Pte.: Mario Arturo Paredes Gaete, Vice-Pte.: Carlos Federico del Franco, Director Titular: Liliana del Carmen Cuesta, Director Suplente: Raúl Luis Benavente Valenzuela.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 146.523

TAMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Gustavo Melamud, argentino, soltero, nacido 2/10/70, contador, DNI. 21.765.044, domicilio 3 de Febrero 1902 P 23º Capital; Damián Ariel Koltan, argentino, soltero, nació 20/6/70, contador, DNI: 21.710.190, domicilio Malabia 2341 PB Capital; Gabriel Melamud, argentino, casado, nació 26/2/37 Arquitecto, LE 4.205.696, domicilio 3 de Febrero 1902 P 23º Capital; Néstor Fabián Cynowicz, argentino, casado, nació 23/6/63, empresario, DNI 16.336.597, domicilio Teodoro García 2539 P 6º Capital; Jorge Daniel Posternak, argentino, casado, nació 2/11/48, empresario, LE 7.619.204, domicilio Leopoldo Marechal 1233 Capital; Oscar Karpel, argentino, casado, nació 1/6/35 empresario, DNI 4.155.826, domicilio Vera 835 P 3º "B" Capital; Mauricio Karpel, argentino, casado, nació 9/12/30, empresario, DNI 4.066.429, domicilio Vera 835 P 3º "B" Capital; Alejandro Gabriel Bagdadi, argentino, casado, nació 8/12/56, contador, DNI 12.548.911, domicilio Julián Alvarez 1870 P 3º "B" Capital; Benjamín Nomberg, argentino, casado, nació 10/11/46, contador, DNI: 16.973.850, domicilio Sarmiento 2544 P 9º "B" Capital. 2) 4/3/98. 3) TAMAGU S.A. 4) Francisco Acuña de Figueroa 1068 P 1º "D" Capital. 5) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios rurales o urbanos; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las

leyes 13.512 de propiedad horizontal y 19.724 de prehorizontalidad. Financieras: Realizar toda clase de inversiones y financiaciones; otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía real o personal, a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes de capitales, intervenir en otras sociedades; compraventa de títulos, acciones, deventures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de créditos. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general intervenir en toda clase de negocios financieros, ya sea con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales; y con entidades nacionales o extranjeras de capital privado y con cualquier institución financiera o bien con personas físicas. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. Tampoco podrá actuar la sociedad como aseguradora. Servicios: Brindando alquileres temporarios o no, y en general ejercer toda clase de mandatos y representaciones. 6) 30 años. 7) 12.000. 8 y 9) Presidente: Gabriel Melamud; Director Suplente: Alejandro Gabriel Bagdadi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 81.615

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO

S.A.I.C.

Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de los días 20 de noviembre de 1997 y 16 de marzo de 1998, se reformaron los artículos 4º y 8º del estatuto social. Art. 4º: Se aumenta el capital social de $ 0,00 a $ 1.800.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción, canjeándose los títulos accionarios con arreglo a las decisiones asamblearias; art. 8º: se reduce a uno el número de directores en su mínimo y se fija en $ 100.- en efectivo la garantía que deben prestar los directores al asumir sus mandatos.

Presidente - Herman Lew
Nº 146.544

TORRE GARAY

SOCIEDAD ANONIMA

15/3/94 Nº 2231 Lº 114 Tº A S.A. Prórroga del Plazo de Duración y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 4/3/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 12/2/98; los accionistas de "TORRE GARAY S.A." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 6 años más y reformar la cláusula segunda así: 2ª) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el día 15 de marzo de 1994.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.507

TRANSPORTES LA CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-12-97, Joaquín Barata Da Silva, 46 años, CI 6.954.703 PF, Dorrego 630; y Alfredo José Ramos Sardinha, 46 años, CI. 6.929.295 PF, Vicente López 571, ambos portugueses, casados, comerciantes, vecinos de Monte Grande, Pcia. Bs. Aires, constituyeron TRANSPORTES LA CAROLINA S.A. Domicilio: San José 583 7º, Cap. Objeto: El transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo tanto interno como internacional de granos, cereales, hortalizas, frutas, verduras y todo tipo de productos o subproductos agrícolas; de animales vivos o no; de ganado en pie y el transporte de personas a través de servicios "no regulares". Actividades comerciales, industriales, agropecuarias, financieras, de servicios y mandatos, administraciones y representaciones, importación y exportación, inmobiliarias y constructoras, administraciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración; Directorio: compuesto entre 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Joaquín Barata Da Silva; Director Suplente: Alfredo José Ramos Sardinha. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejerc.: 30 de noviembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 146.475

V.T.V. NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.613.704. Se hace saber que por escritura 30, Fº 94, del 9-3-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 16-12-97, en la que se resolvió reformar el artículo 15º de los estatutos sociales, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.450

V.T.V. OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.613.703. Se hace saber que por escritura 31, Fº 101, del 9-3-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 16-12-97, en la que se resolvió reformar el artículo 15º de los estatutos sociales, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

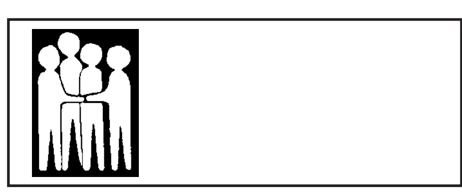
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 146.449

WALDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de WALDECO S.A. reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 14 de noviembre de 1997, resolvieron prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 8, 10, 13 y 14 del Estatuto Social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 146.441



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD MEDIA CONSULTING GROUP BROKERS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/2/98. Gladys Graciela Suárez, argentina, casada, publicitaria, 37 años, DNI 13.851.899, La Pampa 2768 4º "A", Capital y Ermelinda Juana Aliperti, argentina, viuda, comerciante, 82 años, LC 3.378.703, Virrey Arredondo 2440 PB "5", Capital. Denominación: AD MEDIA CONSULTING GROUP BROKERS PUBLICITARIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios integrales de publicidad y propaganda pública o privada, explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y en toda clase de modalidades permitidas por las leyes o por este contrato. b) Asesoría, relevamiento, análisis, estudio e investigación de inversiones publicitarias ya sea en el área administrativa, técnica, financiera o comercial. c) Compra, venta, arrendamiento, comisiones consignaciones y representaciones de medios de publicidad, promociones, eventos y toda otra actividad destinada al conocimiento masivo de productos, lugares, entidades, etc. d) Importación, exportación, compra, venta de materiales, materias primas, mercaderías y todo otro producto relacionado con la actividad publicitaria. Capital: $ 10.000. Administración: Gladys Graciela Suárez. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Pte. Juan Domingo Perón 1111 7º, Capital.

Autorizado - Ramón Esteban Vázquez
Nº 81.619

ADMINISTRACION WALKYRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 6/3/98, fº 145, Reg. 968: Denominación: "ADMINISTRACION WALKYRIAS S.R.L.": Socios: Cristina Pilar Canabal, 19/9/50, LC 6.439.457 y Bartolomé Héctor Sinno, 31/1/49, LE 7.651.138, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados: Morelos 683, p. 7º, "23", Cap. Fed.; Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, locación, administración e intermediación de toda clase de inmuebles; construcción, refacción y/o ampliación de edificios y viviendas individuales o colectivas, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos o instituciones crediticias oficiales o privadas: Administradora: Ejercer la administración de consorcios o propietarios, con arreglo a las disposiciones sobre propiedad horizontal vigentes o a dictarse: Administrar cualquier tipo de inmuebles de único propietario o de propiedad de un consorcio o condominio: Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios, asesoramientos y promoción de inversiones y financiaciones relacionadas con el objeto social: Duración: 99 años: Domicilio: Uruguay 16, p. 1º, Of. 15, Cap. Fed.: Capital: $ 5.000: Gerentes: Los dos socios forma indistinta: Cierre ejercicio: 31 enero.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 146.535

ALL CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la modificación al capital social a instancias de la I.G.J.: 7) $ 1.000,00.

El Autorizado
Nº 146.508

ALL GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la Sociedad: ALL GÜEMES S.R.L.. 1. Datos de los socios. a) Silvia Marcela García, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cpto. Bernardi 718 Hurlingham - Bs. As., D.N.I. 18.171.139. b) Luis Agustín Giles, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cpto. Bernardi 718 Hurlingham - Bs. As. D.N.I. 16.023.469. 2. Fecha de instrumento de constitución: 09.01.1998. 3. Razón Social: "ALL GÜEMES S.R.L.". 4. Domicilio de la sociedad: Donato Alvarez 283 PB "d" - Capital Federal. 5. Objeto Social: Explotación Comercial de Autoservicios mayoristas y minoristas de comestibles. 6. Plazo de duración: 50 años. 7. Capital social: $ 6.000,00.- 8. El órgano de administración y fiscalización está a cargo de los socios Silvia Marcela García y Luis Andrés Giles, con duración en cargos 2 años. 9) Organización de la representación legal: a cargo de los Socios Gerentes. 10. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Aurelio Rosato
Nº 146.588

BRICKS-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 43 del 2-3-98, pasada al Fº 84 del Reg. 1034 a cargo de la escrib. Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari de C.F. 2) Burgos, Gustavo Horacio, arg., cas. 1ras. nup. c/Silvia Olga Daverio, DNI 13.741.301, empresario, nacido: 23-11-57, y Daverio, Silvia Olga, arg., cas. 1ras. nup. c/Gustavo Horacio Burgos, DNI 13.741.300, Contadora, nacida: 19-12-57, ambos domiciliados en Valdenegro Nº 2600 C.F. 3) BRICKS-CO S.R.L. 4) Roque Pérez Nº 2971, PB. Dto. 2, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o ampliaciones dentro y fuera del territorio. Elaborar presupuestos, planos y cotizaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Podrá también, comprar, vender, arrendar, importar, y exportar productos y subproductos, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción. Intermediación Inmobiliaria, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones comerciales, civiles y consignaciones y gestiones de negocio. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso c/u valor nominal. 8) Socio Gerente: Gustavo Horacio Burgos y Silvia Olga Daverio. 9) 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) La sociedad "BRICKS-CO S.R.L." es continuadora de la actividad desarrollada en forma unipersonal por el Señor Gustavo Horacio Burgos. Se transfiere Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 146.553

COMERCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/8/89 nº 4979 Lº 91 Tº de S.R.L. Por Inst. Priv. del 27/10/97 se aumentó el capital y se modificó los arts. 3/4/5: Objeto: a) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes b) Fabricación, confección, comercialización de productos textiles, ropas y uniformes de todo tipo, alfombras y artículos de tapicería y decoración, muebles, cuadros y afines. Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa gerentes a las 2 socias.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 146.502

COMPAÑIA ARGENGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Mario Dornacu, LE. 5.885.428 argentino, soltero, industrial, 50 años y Jorge Juriy Bohdan Malistchak, L.E. 4.357.559, argentino, soltero, industrial, 57 años, ambos domiciliados en Martín García Merou 1587, Manzana 18, Lote 14, Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de (B. A.); 2) Inst. priv. 2/3/98; 3) "COMPAÑIA ARGENGOL S.R.L.", 4) Hipólito Yrigoyen 4099, Piso 10º, Dpto. A, Cap. 5)a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, productos elaborados o a elaborarse; maquinarias destinadas a la industria gastronómica, textil, metalúrgica, química, alimenticia y electrónica. b) Industriales: La industrialización, elaboración, recuperación, producción y reparación de los productos y subproductos enumerados en el inciso anterior. c) Inmobiliaria: La compra, venta, alquiler, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento loteo y urbanización de parcelas; autorizadas por las leyes y reglamentaciones. También podrá dedicarse la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros, campos y explotaciones rurales. d) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con o sin garantía real; constitución de hipotecas, prendas y otras garantías reales; adquisición y venta de títulos, acciones y valores mobiliarios. e) Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas frutícolas, forestales, vitivinícolas, granjas, viveros, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda, explotación de tambos y cultivos acopios de granos, haciendas, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. f) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones civiles y/o comerciales, ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del extranjero. Y g) Espectáculos públicos: A la explotación de todo tipo de espectáculos públicos ya sea musicales, deportivos, teatrales y/o cinematográficos, como también de eventos sociales; 6) 50 años contados a partir de su insc.; 7) $ 2.000; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: J. Rubén Mario Dornacu y Jorge Juriy Bohdan Malistchak, 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia González
Nº 81.614

CONCESIONARIA BERKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 4/3/73, Nº 270, Fº 425, Lº 70 SRL. Por Doc. Priv. del 23/2/98 Ramón Carballo se desvincula de la sociedad mediante la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios. Se reforma art. 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 81.575

CONSULTORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.016, Lº 97 de S.R.L. Con fecha 25-2-98, Sebastián Alberto Durán Costa y Daniel Alberto Durán Costa, únicos y actuales titulares del cien por cien del capital social ceden a favor de Eduardo Jorge San Miguel, arg., 29-7-57, casado, Capitán de Ultramar, DNI 13.262.162, Lavalle 490, 2º B de esta Cdad. la cantidad de 200 cuotas. Adriana Elena Bernasconi, presta el consentimiento que prescribe el Art. 1277 del C.C. Gerentes: Daniel Alberto Durán Costa y Eduardo Jorge San Miguel.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 81.516

DANIEL DURAN COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 25/2/98 se constituyó S.R.L. Socios: Daniel Alberto Durán Costa, arg., 12/8/49, casado, Práctico del Río de la Plata, LE 7.699.097; Adriana Elena Bernasconi, arg., 14/11/53, casada, comerciante, DNI 10.961.324; Sebastián Alberto Durán Costa, arg., 4/9/73, soltero, estudiante, DNI 23.355.200, y Guadalupe María Durán Costa, arg., 25/9/76, soltera, estudiante, DNI 25.540.138, domiciliados en Mcal. Antonio José de Sucre 1191 de esta Cdad. Denominación: DANIEL DURAN COSTA S.R.L., dom.: Mcal. Antonio José de Sucre 1191 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Actividades Agropecuarias: Mediante el planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria y frutihortícola, cría, engorde, tipificación y comercialización de ganado y animales de granja, comercialización de productos derivados, maquinarias, herramientas, artículos rurales y productos veterinarios, compra, venta y comercialización de inmuebles rurales o no. B) Asesoramiento: Mediante la organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, consignaciones y comisiones, proyectos y seguimiento de emprendimientos agronómicos, veterinarios y gastronómicos. A los fines de su objeto la sociedad podrá realizar la adquisición, permuta y enajenación de bienes inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 4.000. Cierre: 31/12. Gerentes: Daniel Alberto Durán Costa.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 81.517

DATA BOOMERANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Christophe Marie Despretz, nacido 24/6/63, DNI 93.689.694, Vicente López, Martínez, casado; Paul Antoine André Pierre Gallego, nacido 12/9/52, Pasaporte Francés 95FT44995, domicilio en 21 rue de Lodeve 34725 Saint Felix de Lodez (Francia), casado; y Philippe Roger Bobinet, nacido 9/10/54, divorciado, Pasaporte Francés 97BA07614, domicilio 3 allée des Gentianes 77500, Chelles (Francia); todos franceses, comerciantes. 2) 11/3/98. 3) DATA BOOMERANG S.R.L. 4) Av. Callao 384, 5º, 12, Cap. Federal. 5) compra, venta, comercialización, licencias, desarrollo, asesoramiento, instalación, mantenimiento, afin con todo tipo de "software" con desarrollo propio o de terceros. Prestación de servicios en materia de "merchandising", seguimiento de actividad comercial, informática de gestión, procesamiento y explotación de información y datos, capacitación y perfeccionamiento de personal con equipos propios o alquilados por cuenta de terceros. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas. 6) 99 años contados desde la inscripción por ante el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Christophe Marie Despretz, tiempo indeterminado. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 81.600

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/8/95 Nº 6412 L 103 SRL. Avisa que por escritura pública del 10/3/98 la socia María Florencia Peña cedió y vendió sus 300 cuotas sociales por el precio de pesos 300, a Héctor Osvaldo Monfrini, arg., nac. 18/1/1929, divorciado, DNI. 4.231.395, comerciante y dom.; Cucha Cucha 779, Cap. Fed. Los socios Amalia Pérez y Héctor Osvaldo Monfrini, resolvieron: Fijar el domicilio de la Soc. en esta Ciudad calle Cucha Cucha 747.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 146.545

DISTRIBUIDORA DE CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/12/1997. 2) Fernando Walter Taborda, argentino, soltero, argentino, nacido el 14/8/1970, con D.N.I. 21.649.935, empleado, domiciliado en la calle Juan Farrel Nº 2527 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. y José Alberto Acosta, argentino, soltero, empleado, nacido 29/10/1971, con D.N.I. 22.404.479, domiciliado en la calle 813 entre 896 y 897 manzana 092 de San Francisco Solano Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. 3) DISTRIBUIDORA DE CUYO S.R.L. 4) Tucumán Nº 1633 Piso 1º Cap. Federal. 5) Plazo de duración 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto la compra, venta y lavado de envases de vidrio; además de la compra, fraccionamiento y venta de vino y/o jugos. 7) Capital cinco mil pesos. 8) La representación legal a cargo de Fernando Walter Taborda y José Alberto Acosta en carácter de Gerente en forma indistinta. 9) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.555

DROGUERIA BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. Nº 916.612. Inscripta última modificación el 25 de marzo de 1996 Nº 2142 del Libro 104 de SRL. Hace saber por un día que por escritura Nº 10 del 6/3/1998, Registro 1368 Escribano Rubén N. Wais, Acta de Asamblea Nº 38 del 27/2/1998, se resolvió modificar el contrato social en su artículo 2º el que así queda redactado; "Cláusula segunda: el plazo de duración de la sociedad se fija en veintidós (22) años a partir del día 31 de marzo de 1978, venciendo en consecuencia el día 31 de marzo del año 2000 prorrogable por resolución de Asamblea Extraordinaria de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del Capital social, por otros dos años". Los socios ratifican todo lo actuado hasta el presente, así como las cláusulas del contrato social que no se hayan modificado y especialmente las funciones del socio gerente León Kovalivker quien queda ratificado para el desempeño de tales funciones y como subgerente queda ratificado el socio Sr. José Gil Bandin. Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Autorizado - Rubén Meilich
Nº 81.521

EDUARDO OTERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 instrumento de fecha 5/2/98 en Buenos Aires, la Sra. Clara Gallardo. 1) Cede, vende y transfiere 4.900 cuotas de EDUARDO OTERO Y ASOCIADOS S.R.L. que son de su propiedad a los Sres. Eduardo Daniel Otero 3.400 cuotas y Marcelo Eduardo Murano 1.500 cuotas. Se decide modificar y se aprueba por unanimidad los arts. 4 y 5 del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Eduardo Daniel Otero: 8.500 cuotas y Marcelo Eduardo Murano: 1.500 cuotas, que las integran en este acto en un 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente contrato. Quinta: La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Eduardo Daniel Otero, quedando el señor Marcelo Eduardo Murano en su calidad de socio no gerente, por el término de duración de la sociedad, con los derechos y obligaciones establecidos en los arts. 157 de la ley 19.550, 1881 del Código Civil el art. 9 del Decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen aquí por reproducidos. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. 2) Se modifican la sede social por unanimidad estableciéndose como nuevo domicilio la calle Manzanares 2361 piso 14 de Capital.

Autorizada - Valeria Gávito
Nº 81.618

EMCOPLASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 27/2/98. Socios: Rosa Beatriz Colusso, argentina, soltera, 23/11/64, comerciante, DNI 16.952.530, dom. Av. Ricardo Balbín 4545, 13º "A", Cap. Fed. e Irma Inés Del Bianco, argentina, viuda, 27/8/31, jubilada, DNI 3.080.176, dom. Miller 3936, Cap. Fed. Sede Social: Olleros 3552, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: Comercializar, promover y vender: Medicina en redes, planes de medicina prepaga en cualquiera de sus formas y de atención médica primaria, internación y alta complejidad, metropolitana y nacional y toda clase de servicios médicos en general, como así cualquier otro bien o servicio que se comercialice en forma accesoria que hace al objeto principal. Management y control de planes de salud. Consultora en medicina y salud. Creación, organización y dirección de Instituciones dedicadas a la asistencia médica mediante el sistema de medicina prepaga. Gerenciamiento médico de redes hospitalarias. Informática médica y administrativa. Informática en redes nodales e internet. Consultora en empresas y compañías de seguros de salud. Control médico de seguros. Unidad de atención médica de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Servicios de ambulancias y traslado de pacientes con asistencia médica. Proyectos y conducción de unidades de salud y medicina auditiva y gerenciada. Compra, venta, importación de insumos y equipos relacionados directamente con el objeto social. Toda actividad que en función de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme con las disposiciones legales vigentes. Comercialización y venta de telefonía celular, como así también cualquier otro bien o servicio que se comercialice en forma accesoria a la telefonía celular. Capital: $ 3000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó gerente a Irma Inés Del Bianco.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 81.550

ESTILO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25, 3/3/98. Maximiliano Raúl Aldax, argent. soltero 13/4/78 estud. DNI. 26.583.876; Alicia Inés Rosa Calaudi, argent. casada 30/8/41, comerc. DNI. 4.221.918 ambos domicls. en Rivadavia 3585 14º 8 Cap.; Sebastián Rodríguez Pavarino, argent. soltero 3/11/75 estud. DNI. 25.020.244 dom. Lerma 134 Cap.; Carlos Andrés Alvarez, argent. soltero 25/4/60 empleado DNI. 14.026.001 dom.: Guayaquil 349 Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: compra, vta., permuta, comisión, consignac., fabricac., distribuc., comercializac., importac., exportac., de productos y mercads. alimenticias congeladas o no. Fabricac. de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. Importación y Exportación de toda clase de mercads., bienes materiales o inmateriales alimenticios o no, materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realizac. de cualq. actividad. Agrícola Ganadera: explotación por compra, arrendamiento., aparcería o administrac. de establecimientos. rurales. Capital: Tres mil pesos. Adm., Rep. y Uso de la firma social: a cargo del o de los Gerentes en forma individual e indistinta quienes deberán ser socios por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: Rivadavia 3585 14º 8 Cap. Gerente: Alicia Inés Rosa Calaudi.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.539

EXPOSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Sociedad de Hecho en S.R.L. Acto privado del 10/10/97. Socios: María Cristina Czuchra, 22/4/44, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 4.857.534, Zapiola 828, Bernal. Pcia. Bs. As.; y Aurelia Paula Sánchez, 19/4/39, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 4.007.943, Ciudadela 2171, Don Bosco, Pcia. Bs. As., Denominación: "EXPOSHOP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, artefactos, y productos; B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos, artefactos y productos, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, de fabricación nacional o extranjera; C) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, en giro o en vías de formación, para negocios presentes o futuros, compraventas de títulos, acciones, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social; D) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, leasing, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 2.000. Administración: a cargo de los dos socios gerentes, quienes actuarán indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Senillosa, Piso 1º, Depto. "B", Capital Federal.

Autorizado - Eric Otto Naumann
Nº 81.557

FERROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 3-5-93, Nº 3019, Lº 98 S.R.L.; Acto privado del 6-3-98; Francisco Hernán Cabarcos, cede a Martha Isolina Ferro, argentina, soltera, comerciante, 55 años, CI 5.005.619, Av. San Juan 737, piso 5º "A", Capital, las 40 cuotas, por la suma total de $ 40, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El capital social se fija en $ 2.000; Adm.: Gerente: Graciel Susana Ferro y se modifican las cláusulas 4º y 5º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 81.520

FRONTINI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 9/3/98, de la Sociedad "FRONTINI HNOS. S.R.L.". Socios: Leonardo Gustavo Frontini, argentino, soltero, D.N.I. Nº 27.600.732, nacido el 13-8-79, menor emancipado, domicilio F. Varela 1319, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires, profesión, industrial, y Karina Mabel Frontini, argentina, casada, nacida el 6-10-72, D.N.I. 22.931.328, domiciliada en Acasusso 6226, Capital, profesión industrial. Fecha de constitución: 9 de marzo de 1998. Denominación: "FRONTINI HNOS. S.R.L.". Domicilio: Acasusso 6226, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fundición e industrialización de metales no ferrosos. Importación y exportación. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, ejerciendo el cargo de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Pabla C. Galparoli
Nº 146.492

FRONTIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. del 5/3/98, Nº 34, Reg. 476. Socios: Miguel Andrés Patricio Baudizzone, arg.,

nac. 28/5/43, casado, LE 4.409.767, dom. Av. Cnel. Díaz 2521, 8º "A" Cap. Fed.; Jorge Horacio Lestard, arg., nac. 31/5/42, casado, con DNI 4.397.677, dom. Av. del Libertador 3810, 7º piso, Cap. Fed.; y Alberto Jaime Varas, arg., nac. 11/6/43, casado, DNI 4.413.199, dom. Juncal 4559, Cap. Fed., todos arquitectos. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto adquirir el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Arroyo 828/830, unidad funcional cinco del cuarto piso, para su explotación mediante alquiler o arrendamiento. Asimismo tiene por objeto la administración de los alquileres que el mismo arroje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración - representación legal - uso de la firma social: A cargo de los tres socios que revestirán el carácter de gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Designación de gerentes: Miguel Andrés Patrico Baudizzone y Jorge Horacio Lestard y Alberto Jaime Varas. Domicilio: Arroyo 830, piso 4º de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 146.468

GREBYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/3/98. Socios: Mario Alberto Viglierchio, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10-411-242, Doblas 887 6º Capital; Elsa Esperanza Barber, 44 años, argentina, casada, lic. en bibliotecología y documentación, DNI: 10.704.690, Doblas 887 6º Capital. Denominación: "GREBYD S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Asesoramiento, consultoría, capacitación y organización de congresos, cursos, simposios y conferencias en el área de biblioteconomía y ciencia de la información y toda disciplina de la educación y/o cultura. Proyecto, organización y mantenimiento de bibliotecas, centros de información y documentación así como de los servicios que estos prestan. Comercialización, fabricación, armado, ensamble, asistencia técnica, instalación, mantenimiento o reparación de aparatos y equipos de comunicaciones, audio, televisión y video; sus partes, componentes, derivados y afines; programas de computación, artículos de librería y material bibliográfico. Organizar bibliotecas. Editorial e imprenta. Representaciones. Capital: $ 10.000. Administración: Mario Alberto Viglierchio. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Doblas 887 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.508

HEGAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29/8/96 Nº 7184; Libro 105. Se hace saber por inst. privado del 29/12/97 Miguel Angel Campisi y Silvia Cristina Alegre cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en "HEGAHE S.R.L." a favor de Nestor Martín Meana y Marcelo Norberto Meana. Miguel Angel Campisi renuncia al cargo de gerente. Es designado Gerente Nestor Martín Meana. La Autorizada.

Abogado - Armando M. Rossano
Nº 146.554

JAL POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abel Oscar Fadon, nacido el 30-10-1936, DNI. 5.039.399, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4014, Capital Federal; y José Alberto Lobelle, nacido el 11-10-1963, DNI. 16.739.548, domiciliado en María Ocampo 4148, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 4-3-1998. 3) JAL POSTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Remedios de Escalada de San Martín 4014 de Capital Federal. 5) La admisión, recepción, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma E. Longhi de Diaz
Nº 81.591

KITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10 - 09.03.98. Bor-Sheng Lai, chino, nacido en Taiwan, 21.05.69, DNI: 92.582.811, ingen. elect., casado, dom.: F. J. S. M. de Oro 2236, Cap.; Tzu Chuan Wang, chino nacido en Taiwan 11.11.48, DNI: 92.785.453, comerc., casado, dom.: Arribeños 2160, Cap.; Shine-Su Ko, argent. naturalizado, 11.06.43, DNI: 18.420.903, comerc., dom.: Zamudio 3022, Cap.; Gabriel Hernán Melano, argent., 06.10.66, DNI: 18.127.422, comerc., casado, dom.: Ratti 37, Ituzaingó, P. Bs. As. y Ricardo Alberto Rezzano, argent., 26.09.66, DNI: 17.838.736, comerc., casado, dom.: Cortina 577, Ituzaingó, P. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: Comerciales e industriales: fabricac., comercializac. y distribuc. en cualq. de sus etapas por mayor o menor de componentes electrónicos, prods. terminados de electrónica e informática, kits de electrónica educacional y profesional, accesorios, insumos y repuestos para los mismos, literatura electrónica e informática. Servicios: asesoramto. a empresas públicas o privadas y a particuls. en todas las ramas de la computac. con provisión de serv. técnico y literatura en electrónica e informática; diseño de equipos electrónicos, dictado de cursos de capacitac. y entrenamto. Importac. y exportac. de todo tipo de componentes electrónicos, prods. terminados de electrónica e informática, kits de electrónica educacional y profesional, literatura en informática y electrónica. Capital: Cien mil pesos. Adm. rep. y uso de la firma social: Tres gerentes con carácter de socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Bor-Sheng Lai, Tzu Chua Wang y Shine-Su Ko por tiempo indeterminado. Cierre: 30.06 de c/año. Sede social: Belgrano 1570 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.540

LATIN SPOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-3-98. Socios: Santiago Eduardo Keller Sarmiento, arg., soltero, empresario, DNI 18.139.154, con domicilio en Amenábar 384 de Cap. Fed. y Loris María Tarazi, arg., divorciada, empresaria, DNI 3.978.586, con domicilio en Amenábar 384 de Cap. Fed. Denominación: LATIN SPOTS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá como objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Editoriales: edición y distribución de revistas, libros, diarios, periódicos, folletos, catálogos y todo otro tipo de publicación. b) Publicitarias: publicidad, anuncios y propaganda comercial. Producción, distribución, asesoramiento, desarrollo, copiado y comercialización de videos, películas, programas, guiones cinematográficos y televisivos y cualquier otro medio audiovisual. c) Comerciales: compraventa, importación y exportación de bienes, máquinas, mercaderías, productos y materias primas para la consecución del objeto social. d) Demás actividades relacionadas con el rubro editorial, publicitario y audiovisual. Sede social: Amenábar 437 de Cap. Fed. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación legal: uno a cinco gerentes en forma individual o indistinta, por el término de noventa y nueve ejercicios, pudiendo ser designados en forma indefinida. Designación de gerentes: Santiago Eduardo Keller Sarmiento. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Cecilia Palazzo
Nº 81.541

MAGIC IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Javier Gonzalo Boyajian, edad 27 años, casado, argentino, domiciliado en Superí 2946, Capital Federal, D.N.I. 21.850.670; Pablo Rodrigo Boyajian, edad 21 años, soltero, domiciliado en Superí 2946, Capital Federal, D.N.I. 25.385.258. Fecha de instrumento de constitución: 02/12/96. Denominación: MAGIC IMPORT S.R.L. Domicilio social: Superí 2946, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de: a) Ejercer representaciones y mandatos; b) Dar y aceptar comisiones; c) Distribuciones; d) Consignaciones; e) Presentaciones a licitaciones públicas o privadas; f) Compra; g) Venta; h) Confección; i) Consignación; j) Fraccionamiento; k) Fabricación; l) Distribución mayorista y minorista; m) Importación y exportación de materias primas y elaboradas; n) Artículos de la rama textil; ñ) Comestibles; o) De consumo; p) Cosmética y perfumería; q) Electrodomésticos, electrónicos, sus partes y accesorios; r) Indumentaria; s) Accesorios deportivos y artículos en general incluido accesorios de moda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000. Administración: Socios Gerentes: Javier Gonzalo Boyajian y Pablo Rodrigo Boyajian. Mandato por tiempo indeterminado. Representación Legal: Socios Gerentes indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Arturo Claudio González
Nº 146.503

MASTER'S LUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1)Antonio Enrique Micheletti, 50 años, DNI 7.596.380, Emilio Lamarca 2237, Dpto 5, Cap. y Edgardo Hugo Rodríguez, 42 años, DNI 11.362.748, Castro Barros 1854, Cap. argentinos, solteros, comerciantes, 2) Doc. Priv. 3/3/98; 3) MASTER'S LUNCH S.R.L. 4) Campichuelo 262, 5º K, Cap. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse, b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresariales, como así también refrigerios y quioscos, c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines, d) la elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones, servicios empresariales, e) la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado de productos alimenticios en cualquier etapa de elaboración, 6) 99 años desde registración, 7) $ 12.000. 8) Gerentes Antonio Enrique Micheletti y Edgardo Hugo Rodríguez por término social. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta. 10) 30/9.

Autorizado - D. Salandin
Nº 81.576

MATERIALES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Norma Roger, comerciante, nac. 3/9/68 DNI 20.315.637, argentina, divorciada, domiciliada en la calle Herrera 2230, departamento 1, de Capital Federal y Walter Alejandro Krivich, comerciante, nac. 1/9/65, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 52 B Nº 3747, Barrio Maritimo, Hudson, localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) 10/2/98. 3) MATERIALES SAN TELMO S.R.L. 4) Bolívar 1787/89, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas, B) Adquisición, venta, locación y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra venta de terrenos y su posterior subdivisión, C) Administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, D) Adquisición de tierras para su fraccionamiento y urbanización y/o colonización, tanto de predios suburbanos, como rurales y su posterior venta, al contado o a plazos u otras formas o períodos de pagos. E) Realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, venta e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. F) Comercializar en todas sus formas materias primas, materiales, componentes, productos, mercaderías, herramientas, rodados y máquinas necesarias y/o utilizadas en la construcción de todo tipo. 6) Duración: 5 años. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios. 9) Gerente: Valeria Norma Roger. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Autorizada - Valeria Norma Roger
Nº 146.530

MENSACART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado del 10/3/98, comparecen; Javier Alberto Carrizo, argentino, D.N.I. 10.046.561, el 30/10/51, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Directorio 2846, Capital Federal, de estado civil divorciado y María Rosa Carril, argentina, DNI 11.815.525, nacida el 13/1/55, de profesión comerciante, domiciliada en Valle 662 4º, Dto. B, Capital Federal, de estado civil soltera. Denominación: MENSACART S.R.L. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: De mensajería, entrega de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados. Asimismo gestiones y trámites ante entidades bancarias y reparticiones públicas o privadas. Impresión, encuadernación y fotocopias: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Legal: a cargo del socio Javier Alberto Carrizo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 146.456

MORGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Susana Silvia García, argentina, casada, docente, Nac. 23/09/49, DNI 06.218.889, Avalos 1247, Capital Federal; Claudio Marcelo Morgado, argentino, casado, músico, nac. 13/08/59, DNI 13.914.758, Plaza 1937, Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 11/03/98; 3) MORGA S.R.L.; 4) Sarmiento 4195, 3º "7", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La enseñanza de arte, teatro, danza, música, plástica, gimnasia, idiomas, canto y toda otra actividad relacionada con la cultura y el quehacer artístico nacional e internacional; La promoción y realización de eventos nacionales e internacionales artísticos y/o culturales como ser conferencias, espectáculos y seminarios, salas de muestras artísticas y exposiciones; La enseñanza primaria, secundaria o universitaria de acuerdo a los planes nacionales de educación; El apoyo escolar en todos sus niveles; La publicidad en todas sus formas; La importación y exportación productos en general relacionados con el objeto social; Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 7) $1.000,00; 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos gerentes, socios o no con actuación individual e indistinta por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles, Gerentes: Susana Silvia García, Claudio Marcelo Morgado; 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 146.509

PREMONT INGENIERIA Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 5/3/98 Reg. 845, Cap. Fed. 2) Jacintho Pretel Acujo, CI Rep. Fed. Brasil RG 2.659.845, nac. 22/6/41, cas. 1ª n. dom. Rua Marechal Hastinfilo de Moura 338 Edif.. Mogno, apto, 3B, Vila Suzana; Joao Yoshioka, Pasap. Rep. Fed. Brasil CJ 023404, nac. 23/6/42, cas. 3ª n, dom. Av. Onze de Junho 134, ambos vec. San Pablo, Rep. Fed. Brasil, ings. y Brasileros. 3) "PREMONT INGENIERIA Y MONTAJES S.R.L.". 4) Sede: Tucumán 1613 2º "A" Cdad. Bs. As. 5) 90 años desde 5/3/98. 6) Objeto: I) Servicios y Obras: prestación serv. y realiz. obras ingeniería y montaje industrial, estudios factibilidad técnica/económica proyec. y ejec. instalac. eléctricas, hidráulicas, refractarias, aislamiento térmico, acústico, protección anticorrosiva y mantenim. industrial, alquiler máquinas y equipamiento. II) Representación y Mandatos: ejerc. representac. comerciales, mandatos, consignac. y comisiones respecto equipos, bienes, productos y materias prima relac. rubro I.- III) Import. y Export. bienes/servicios. IV) Financiera: particip. otras empresas, realiz. operac. contratos leasing ley 24.441 y normas complement/ sustituyan; realiz. préstamos corto/largo plazo,

aportes capital a pers. fís. o juríd., intermediación operaciones crédito/financiaciones en gral. compraventa títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles crédito, excl. activ. regula Ley ent. financ. o que requiera concurso públ. 7) Cap. Soc. $ 5.000. 8) Admin. Repres. Legal: 1 o más Gtes., soc. o no, elegidos reunión socios, indistinta. 9) Sindic.: se prescinde. 10) Gerente Titular Héctor Daniel Gago, DNI 11.537.336, nac. 23/12/54, div. 1ª n comerc., arg. dom. M.T. de Alvear 445 2º cuerpo 4º A Cap. Fed. sin plazo. 11) Cierre: 31/3.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 146.496

RUMAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/11/92 Nº 10.802 Lº 97 de S.R.L. Por inst. priv. del 27/2/98 José Francisco Tossenberger, cedió el total de sus cuotas a Rubén Pedro Hollmann, argentino, 48 años, casado, comerciante, DNI 7.660.887, domicilio Beiró 3731 Olivos por $ 500 y se modifican los arts. 1/3/4/5 del estatuto: Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos y productos y subproductos, químicos, medicinales, veterinarios, cosméticos, alimenticios. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa gerentes a Rubén Pedro Hollmann y Elisa Matilde Dietrich.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 146.500

SAAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/2/1998. 2) Mariana Saad, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/7/1971 con D.N.I. 22.251.863, domiciliada en Av. del Libertador 1350, piso 16 "C" Cap. Federal y Josefa Elvira Montermini, argentina, soltera, comerciante, nacida 12 de junio de 1936 con D.N.I. 1.747.703 domiciliada en Malaver 1270 Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) SAAMA S.R.L. 4) Artigas 1850 Capital Federal. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, teñido, estampado, terminación, comercialización, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de telas, hilados, prendas de vestir y la indumentaria ya sea de damas, caballeros o niños y todo otro producto cuya materia prima principal lo constituya las telas como sábanas, fundas, colchas, toallas, cortinas, mantelería. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos relativos a las actividades indicadas. 7) El capital es de doce mil pesos. 8) La administración representación legal y el uso de la firma socios a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el tiempo de la sociedad. 9) El ejercicio cierra 30 de abril. 10) Se designa Gerente a Mariana Saad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 81.553

STEP BY STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 2/3/98 se constituyó la sociedad STEP BY STEP S.R.L. omitiéndose en la publicación de edictos de fecha 6/3/98 recibo Nº 80.639 como actividad de la sociedad la de: Objeto: ... b) Comercialización de los productos con aditamentos de publicidad en los mismos. Impresión, grabado, y/o estampado para la propia fabricación y por cuenta de terceros. La sociedad se halla en trámite de inscripción.

Autorizado - Eduardo Lódolo Murcia
Nº 81.492

TOTAL BROKER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/3/98 Fernando E. Cuadra transfirió a Adriana A. Saisi 500 cuotas de $ 1 V.N. Renunció como Gerente Fernando E. Cuadra. Se nombró Gerente a Víctor H. Leguizamón, se reformó art. 5º. Y se fijó sede en Vidal 2027, 8º E Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 81.503

VIVERO LA MARGARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Sirolli, DNI 93.170.862, italiano, casado, comerc., 72 años y Nicolás Sirolli, DNI 92.859.048, italiano, casado, comerc. 53 años ambos domiciliados en Otero 6699. Pontevedra, partido de Merlo (BS), 2) Inst. priv. 9/3/98, 3) VIVERO LA MARGARITA S.R.L. 4) Hipolito Yrigoyen 4099, Piso 10º, Dpto A, Cap. 5) a) acopio, compra, distribución, consignación, producción, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación de semillas, todo tipo de plantas, macetas plásticas, envases, aparato regador y sus elementos agroquímicos, herramientas, maquinarias, necesarias o convenientes para la mejor realización del objeto social y b) recuperación de tierras propias o ajenas, riego, asesoramiento. decoraciones integrales, compraventa de complementos decorativos, como así también su diseño y fabricación. 6) 50 años contados a partir de su insc., 7) $ 2.000, 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerentes: Pascual Sirolli y Nicolás Sirolli 9) 31/12 de cada año.

Abogada - Olga Lidia González
Nº 81.613



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

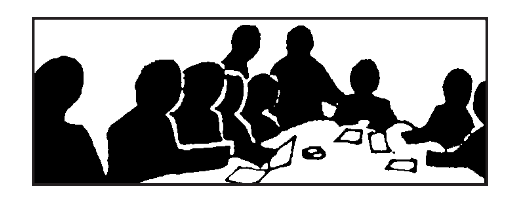
PIRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 24/5/67 bajo Nº 1176 al Fº 219 del Lº 242 de Contratos Públicos. De conformidad c/ lo disp. por art. 77 inc. 4º Ley 19.550, se hace saber que "PIRA S.C.A.", por Asamblea Gral. Extraord. Unánime (art. 237 Ley 19.550) del 20/12/97 resolvió aprobar la transformación en S.A. Escrit. de transf. del 2/3/98. Esc. Sandra N. Leoner. Folio 590. Reg. 581 C.F. Bajo la denominación de "Chispa S.A." continúa funcionando la Soc. constituida originariamente c/la denom. de "PIRA S.C.A." Ningún socio ejerció dcho. de receso. Dom.: Cdad. de Bs. As. Sede Social: Lavalle 391 1º C.F. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o en participación con 3º y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a la actividad agropecuaria e inmobiliaria, mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, chacras, fincas y cualquier otra clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas, cultivos y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Plazo: 50 años desde el 24/5/67. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1, c/u, valor nominal, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción de acciones: Marta Martelli, 150; Ricardo Martelli, 2.100 y María Manuela Marque de Martelli, 9.750. Adm.: Drio.: 2 Dres. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Ricardo Martelli. Vice-pte.: Eleonora Di Giano de Martelli. Dr. Suplente: Marta Martelli. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 81.500

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de marzo de 1998 a las 18.30, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra del inmueble sito en la calle Rawson 2775, Olivos, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Herman Guillermo Weiss
Secretario - José Xavier Martini
e. 16/3 Nº 146.321 v. 18/3/98

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Convocatoria I La ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, Mat. Nº 1593 INACyM, con domicilio legal en Av. Belgrano 3540 Cap. Fed., convoca a sus asociados p/la Asamblea Ordinaria a realizarse en dicha sede el día sábado 18 de abril de 1998 a las 19.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social cerrado el 15 de diciembre de 1997.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
Presidente - Lorena Pokoik García
Secretario - Carlos Roberto Díaz
e. 16/3 Nº 146.373 v. 16/3/98

"C"

CARLOS CASADO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1998, en el local social, calle Callao 875 4º piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 90º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio del y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 91º Ejercicio y determinación de su honorario. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 30 de marzo de 1998 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e. 16/3 Nº 146.362 v. 20/3/98

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44º del Estatuto Social, convócase a los asociados Plenos (Activos A, Vitalicios, Treintañales b) y c)) y Activos B (F1., F.2, F.3, F.4, P.M., Treintañales a)) del CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 28 de marzo de 1998 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. del Libertador 7501, Buenos Aires (Gimnasio Polideportivo del Campo de Deportes), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para la apertura del comicio. El comicio se llevará a efecto entre las 10:00 horas y 19:00 horas en el Campo de deportes, conforme a los Arts. 20º, 21º, 22º y 23º del Estatuto Social a los efectos de elegir:
Para integrar la Comisión Directiva
a) Presidente
b) Vicepresidente 1º
c) Trece Vocales Titulares
d) Ocho Vocales Suplentes

Para integrar el Organo de Fiscalización
e) Tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

NOTA: Los miembros electos asumirán sus funciones el día 27 de abril de 1998 (art. 56º —Cláusula Transitoria— Estatuto Social). Todos los miembros electos durarán en sus cargos hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables del ejercicio económico que cerrará el 30 de junio del año 2000 y en la cual se elegirán a los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1997 e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Cuarto Intermedio hasta las 20:00 horas (art. 50º del Estatuto Social).
5º) Reanudación de la Asamblea:
a) Informe de la Junta Electoral sobre el resultado del comicio.
b) Proclamación de los electos. Conclusión del Acto.
Presidente - Jorge Castelli
Secretario General - Oscar E. San Martín
e. 16/3 Nº 146.391 v. 16/3/98

"D"

DAVITEN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. 5620, Lº 96, Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 15 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle J.F. Aranguren Nº 3560, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Informe del Directorio sobre la fecha de convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 5 de 1998.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
e. 16/3 Nº 146.399 v. 20/3/98

DECKER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos así como también los Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 48° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio, (importe asignado $ 72.826,52) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la renuncia a percibir remuneración por parte de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 15.851.715, propuesta del directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
8º) Autorización al directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 1998 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.
Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz
e. 16/3 Nº 146.586 v. 20/3/98

DECKER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del aumento de capital por suscripción de acciones por un monto de hasta $ 22.000.000.- aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. Hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.
Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz
e. 16/3 Nº 146.587 v. 20/3/98

DIFFUCAP-EURAND S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Publicar por cinco (5) días.
Director - Miguel Rubinstein
e. 16/3 Nº 146.311 v. 20/3/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES
Matrícula Nº 47
Resol. I.N.A.M. Nº 145

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de abril de 1998, en su sede de la calle Independencia 340, ciudad de Córdoba, a las 10 hs. en 1ra. citación y a las 10.30 hs. en 2da. citación, en cumplimiento del Art. 15º del Estatuto Social con el Orden del Día que se especifica a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes y constitución de la Asamblea (artículo Nº 18 del Estatuto Social).
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente junto con Presidente y Secretario.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1-1-97 al 31-12-97.
4º) Cálculo y presupuesto de Gastos e Inversiones e Informe de la Comisión Fiscalizadora del 1º de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997.
5º) Proyecto de Destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1-1-97 y el 31-12-97.
6º) Reforma de los artículos 29º,46º y 49º del Estatuto Social.
7º) Constitución de la Junta Electoral.
8º) Elección de autoridades.
Presidente - María Inés Ivaldi
Secretario - Donato Truglia
e. 16/3 Nº 146.401 v. 16/3/98

"G"

GAS 2000 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1998, a las 10,30 hs., en su sede social, sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 31 de octubre de 1997.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidente de la sociedad, por tareas administrativas, realizadas durante el ejercicio, estando las mismas, incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550. Art. 261.
6º) Destino de los fondos. Venta de un compresor y Utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de la garantía a prestar.
Bs. As., 9 de marzo de 1998.
Presidente - Silvia Irene Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 16/3 Nº 45.420 v. 20/3/98

GAS NATURAL BAN,
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.97.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Fijación de honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio.
7º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 31 de marzo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 16/3 Nº 516 v. 20/3/98

"I"

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 31 de marzo de 1998, a la 16:00 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 16/3 Nº 146.445 v. 20/3/98

INT GEN
S. A.
Reg. Nº 11.780

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de marzo de 1998 a las 16,30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de integrantes del Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Lescano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
e. 16/3 Nº 146.325 v. 20/3/98

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE TOMASELLI E HIJOS SACIA EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Arregui 5264 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico Liquidador correspondiente a los ejercicios terminados el 30/6/1995/96/97. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
2º) Elección del Síndico Liquidador Titular y Suplente por el término de un año y control de la liquidación según el art. 32 del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El síndico liquidador.
Abogado - Norberto Juan Carbone
e. 16/3 Nº 81.356 v. 20/3/98

"P"

PIRQUITAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de Suipacha 705, 5º piso, oficina 17, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de noviembre de 1997;
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Molina
e. 16/3 Nº 146.485 v. 20/3/98

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Distinguido consocio: La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 17 inc. b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 15 de abril de 1998 a las 15 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario (art. 38 inc. d) Estatuto.
Punto 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Punto 4: Acordada de Junta Directiva General modificando el Art. 28 del Reglamento Interno.
Punto 5: Acordada de Junta Directiva General modificando el Art. 9 del Reglamento Interno.
Punto 6: Acordada de Junta Directiva General dejando sin efecto el inc. c) del Art. 39 del Reglamento Interno.
Punto 7: Consideración de la expulsión del socio Rogelio Romano resuelta por la Junta Directiva General ad-referéndum de la Asamblea.
Punto 8: Nombramiento Gerente General.
Punto 9: Nombramiento Asesor Letrado.
Punto 10: Disposiciones previas necesarias a la realización del acto eleccionario convocado para el día 16 de abril de 1998.
a) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
b) Tratamiento de eventuales impugnaciones de listas electorales presentadas para su oficialización.
c) Designación de miembros para integrar las Juntas que atenderán las mesas receptoras según lo determina el art. 39 del Reglamento Interno.
Punto 11: Declaración de receso de la Asamblea hasta el día jueves 16 de abril de 1998, en que la misma procederá al cumplimiento de lo dispuesto por el art. 39 inc. b del Reglamento Interno, en forma de acto eleccionario, en horario a designar por la Asamblea (Art. 39).
17 de febrero de 1998.
Presidente - Clementina A. Palomero
Secretario - Augusto Giustozzi

Art. 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
e. 16/3 Nº 145.199 v. 16/3/98

SUZERO
S. A.
Nº de Registro 13.675

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1998 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a realizarse en Av. A. Moreau de Justo 270 2º Piso - Capital para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - Hugo Alejandro Rodríguez
e. 16/3 Nº 146.431 v. 20/3/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 16.00 hs. a efectuarse en la sede social de Emilio Lamarca 893, Capital. En primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. En la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Sexto
e. 16/3 Nº 146.294 v. 20/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Se comunica que Miriam Delia Bobadilla domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante (Lanús), transfiere el local ubicado en LAVALLE 1567, P.B. y Sótano, local 83 con una sup. cub. de 27,29 m2, habilitado por Exp. Nº 029821/96 - Disp. Nº 008198/96, como: Agencia - Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) a Vip's Drivers S.R.L. (en formación de: Ana Lucía Cavaleri, domiciliada en Misiones 393 6º "B", Daniel Alejandro Artola, domiciliado en Catamarca 1540 1º "B" y Alejandro Roberto Oliva, domiciliado en Catamarca 1540 1º "A", todos de Capital Federal). Sin intermediarios. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 16/3 Nº 146.364 v. 20/3/98

"P"

Manuel Silva, martillero público y corredor, Matrícula 1699, Fº 270, año 1952, con domicilio en San José 1521, P.B. "C", Cap. Federal, Cuit 20 04325702, hace saber al público en general que los Sres. José Camaño, domiciliado en Roseti 867, Cap. Fed. Angel Fernandez, domiciliado en Santa Catalina 696, Llavallol y Gloria Villanueva, domiciliada en Salta 1957, 2º cpo. 5º G Cap. Fed., venden su negocio denominado "La Pipa", sito en PAVON 1500 de Cap. Fed. a Basilio Seoane, domiciliado en Farrell 3834 Cap. Fed. y Rubén Sorrentino, domiciliado en Alvarez Jonte 1685, Cap. Fed., quienes toman a su cargo la antigüedad de los 4 empleados del negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/3 Nº 146.377 v. 20/3/98

"V"

Luis Alberto Kon, abogado, con domicilio en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal, anuncia que Paso del Molino S.A., con domicilio en Av. Las Heras 1990, 3º piso, Capital Federal, vende y transfiere a Juan Carlos Schiappa de Azevedo (h.), con domicilio en Chacabuco 380, 5º piso, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento agropecuario del Campo "El Choiqué", sito en VILLA VALERIA, DEPARTAMENTO DE GRAL. ROCA, PROVINCIA DE CORDOBA. Reclamos de ley en el propio establecimiento, o en Tucumán 612, 8º piso, Cap. Fed.
e. 16/3 Nº 146.308 v. 20/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Avisa que por escritura del 5/3/98 se protocolizó el acta del 6/11/97 donde se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Sergio Adrián Rozental; Vicepresidente 1º: Claudio Luis Rozental; Vicepresidente 2º: Alberto Boracchi; Directores Titulares: Marcelo Gabriel Rozental y Giovanni Gattelli; Director Suplente: Mónica Beatriz Lisoprawski; Director Suplente: Vivian Judith Mayo; Director Suplente: Denise Florencia Alfie; Directores Suplentes: Andrea Garbagnati y Antonio Trinca.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 16/3 Nº 146.347 v. 16/3/98

AR DESIA
S. A.

6/2/1991 Nº 407 L 108 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 20/1/98 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado como Presidente: Gustavo Federico Ries Centeno, Vicepresidente: Roberto José Buccella. Director: Hugo Cruz Prestes. Director Suplente: Alfredo Damián Hudson.

Guillermo A. Symens
e. 16/3 Nº 146.369 v. 16/3/98

ASIST MED
S. A.

Asamblea Gral. Ord. del 21/1/98. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias de los Dres. Moretti y Glembocki y designar nuevo Directorio: Presidente: Luis Castiglioni, Vicepresidente: Angel Escoz y García y Director Suplente: Victor Rijana.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 16/3 Nº 81.349 v. 16/3/98

"B"

BELGRANO UNO
S. R. L.

23-7-1985 Nº 3784. Libro 85 S.R.L. Que por documento privado del 4 de marzo de 1998 Evelia Graciela Lorenzo renunció al cargo de gerente que tenía en BELGRANO UNO S.R.L. la que fue aceptada por la sociedad.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 16/3 Nº 146.393 v. 16/3/98

BURDA Y BERIACHETTO
S. R. L.

I.G.J. Nº 2464 Fº 27 Lº 64 S.R.L. Por Esc. 71 del 26-2-1998 Fº 193 Reg. 1196 C.F. los socios gerentes de "BURDA Y BERIACHETTO S.R.L." cuyo vencimiento operó el 1-1-1984 designaron liquidadores a los mismos gerentes Juan Arturo Salvador Esparcia y Liliana Clara Calzon de Guiu.

Escribano - Carlos A. García Toledo
e. 16/3 Nº 146.406 v. 16/3/98

CERRO NEVADO
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 31 del 4/3/98 (Fº 100 Reg. 479 Cap. Fed.) a cargo del Esc. Carlos A. Galizky se protocolizaron: las Actas de las Asambleas Generales Ordinarias unánimes del 8/11/96 que designó nuevo Directorio por 2 ejercicios, distribuyendo cargos. El cual quedó formado por Simón Furman: Presidente, Carlos Dyszel: Vicepresidente y Saúl Grimberg: Director Titular; y del 31/10/97 que designó Sindicatura por 1 ejercicio nombrando Síndico titular a Marcial García y Síndico suplente a Horacio Bellavitis.

Escribano - Carlos A. Galizky
e. 16/3 Nº 81.364 v. 16/3/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A.
(en liquidación)

Se hace saber por un día que la Comisión Liquidadora resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la Sociedad a la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 17, Capital Federal, donde, a partir del 16 de marzo de 1998, funcionará la administración de la sociedad.

Liquidador en ejercicio de la presidencia - Roberto J. Garasino
e. 16/3 Nº 146.298 v. 16/3/98

CONOSSEUR
S. A.

Por Esc. del 25/2/98 cambió Directorio por el sig.: Presidente: Angel Víctor Acuña; Vicepresidente: Elida del Luján Berdias Dalia; Director Suplente: Fernando Luis Guglielmetti.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
e. 16/3 Nº 146.390 v. 16/3/98

CREDIFACIL
S. A. F. y M.
Exp. 184.566

El 27 de febrero de 1998, en la Asamblea General Ordinaria de CREDIFACIL S.A.F. y M. cuya sede social es Cabildo 1950, Capital Federal, se eligió nuevo Directorio: Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: Arturo Lucas Woick; Directores: Emilio Julián Martínez, Pablo Ruiz y René Julio Tanghe; Síndico Titular: Susana Guevara de Vizcaino; Suplente: Violeta Vanessa Vizcaino de Causse. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 16/3 Nº 81.403 v. 16/3/98

CRIVELLI CONSTRUCCIONES
S. A.

La Escritura Pública Nº 38 del 24/02/98 protocolizó Asamblea Ordinaria Nº 4 del 12/12/97 que resolvió: 1) aceptar renuncia Vicepresidente Ricardo Jorge López Naón. 2) Elegir directores titular y suplente. 3) Designar cargos: Presidente: Alberto Félix Francisco Tonelli; Vicepresidente: Héctor Hugo Tapia; Director Suplente: Héctor Santiago Cichero. Mandato hasta el 30/06/98. Publicar por un día.

Abogada Autorizada - Lidia García Torralba
e. 16/3 Nº 146.379 v. 16/3/98

"D"

DISUR
S. R. L.

Se hace saber por el término de ley que por instrumento privado suscripto el 6 de marzo de 1998, los socios de "DISUR S.R.L." en forma unánime resolvieron: a) Aceptar la renuncia del Sr. Fabián Alejandro Manera al cargo de gerente. b) Aprobar la gestión del gerente renunciante. c) Designar como nuevo y único gerente al Sr. Jorge Daniel Sinopoli, DNI. 20.009.260, y d) modificar el artículo quinto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, el que será designado por los socios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos.

Abogado - Fernando M. Forni
e. 16/3 Nº 146.296 v. 16/3/98

"E"

EDGARDO CASTELLANO

En cumplimiento de la Resolución Nº 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Art. 8, punto 5, se hace saber que ha solicitado la matrícula de: Matarife Abastecedor de hacienda porcina ante el registro de matriculados de la O.N.C.C.A. Sede de sus negocios: Felipe Vallese Nº 470 2º "B" Capital Federal. Sus directivos: Edgardo Castellano, CUIT Nº 20-13285383-6.

Edgardo Castellano
e. 16/3 Nº 146.358 v. 16/3/98

ELISEO REYNO
S. A.

Solicita su inscripción en el Registro Provincial de Operadores del Mercado de Ganados y Carnes, en el carácter de fábrica de chacinados y abastecedor, con sede de los negocios en la calle Entre Ríos 1240, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Titulares: Osvaldo Casini, Presidente; Mónica Santoro, Vicepresidente y José Carrabotta, Director Suplente.

Presidente - Osvaldo R. Casini
e. 16/3 Nº 146.357 v. 16/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

El 6/3/98 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. Títulos Calificados: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples o convertibles a mediano plazo, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 320.000.000. La CNV, mediante la Res. Nº 184 (Certificado Nº 120) del 19/7/96, autorizó a la Empresa el ingreso a la oferta pública de dicho programa con un plazo de 5 años a partir de la fecha en que se autorice la oferta pública. Actualización de la calificación otorgada a los títulos a ser emitidos con plazo de amortización de hasta un año: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Actualización de la calificación otorgada a los títulos a ser emitidos con un plazo de amortización superiores a un año: AAA. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.66, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96 y el balance de nueve meses cerrado en 09/97. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2004 la CGF toma un valor de 4.83. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2º Piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/3 Nº 146.394 v. 16/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO -
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 6/3/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians 2" Fideicomiso Financiero, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de emisión de la Serie 2 se fija en US$ 3.184.078. Títulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 2 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas:

Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría A.

Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 275 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 11,600. El 50% del monto total de la cartera está constituido por 197 préstamos de hasta U$S 12,500 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación deuda/garantía promedio de la cartera alcanza el 61%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 30% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2º Piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/3 Nº 146.395 v. 16/3/98

"G"

GAGORA
S. A.

Por A.G.E. del 4/6/97 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires calle Mendoza 2466 San Justo, La Matanza.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 16/3 Nº 81.359 v. 16/3/98

"I"

IMEGON
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria número 6 de fecha 14/11/97, se resolvió: 1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Designación del liquidador: se nombra al señor Ricardo Argentino Botana como liquidador del patrimonio social. 3) Designación de depositario de los libros sociales: el señor Ricardo Argentino Botana.

Liquidador - Ricardo Argentino Botana
e. 16/3 Nº 146.301 v. 16/3/98

INTA INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA
S. A.

Inscrip. 12/08/44 - Nº 333 - Fº 479 - Lº 50 - Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 20/1/98, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 52, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/4/97, en la que se resolvió: aumento de capital por $ 16.521.127.- Que representa un incremento del 9.942,812865% sobre el capital mediante la capitalización total del ajuste integral de capital al 31-12-96, emitiendo acciones ordinarias "A" (3 votos) y "B" (1 voto) de acuerdo a sus respectivas tenencias, de V$N 0,10- goce de dividendo 1.1.1997 y escriturales. Se aprueba el canje emergente de la conversión de la totalidad de las acciones carturales en circulación, en acciones escriturales.

Escribano - Luis Alberto Ugarte
e. 16/3 Nº 146.363 v. 16/3/98

"J"

JUPAN
S. A.

29/8/78, Nº 2945, Lº 91. Informa que: por asamblea ordinaria del 2/10/97 se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, son reelegidos los mismos directores y queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Hilda Beatriz Clemente y Vicepresidente: Sr. Marcos Raijer. Síndico Titular: Dr. José Ramón Escobar y Síndico Suplente: Dr. Francisco Julio Otero Erill.

Autorizada - Maria del C. Foulón
e. 16/3 Nº 146.319 v. 16/3/98

"K"

KOOKMIN BANK CO. LTD.

Recalificación de Inscripción. Se hace saber por un día, que por Escritura de fecha 9 de marzo de 1998, folio número 251, Registro 1722 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Darío Hadis, se ha insertado protocolarmente la decisión de "KOOKMIN BANK CO. LTD." Seúl, Corea, por la cual se ha resuelto por acta de directorio número 10 de 17 de febrero de 1997 proceder a la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia la inscripción de "Kookmin Bank oficina de representación Buenos Aires" a "Kookmin Bank sucursal Buenos Aires". El representante legal y apoderado, Sr. Chong Chang Lee continúa en su cargo, y en uso de sus facultades constituye nuevo domicilio: Avenida Rivadavia 2690, Capital Federal.

Representante legal - Chong-Chang Lee
e. 16/3 Nº 45.390 v. 16/3/98

"L"

LA CONCORDIA
S. A.

I.G.J. Nº 5041. Inscripción del Directorio. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 37 del 7 de octubre de 1997 pasada a los folios Nº 91 a Nº 92 inclusive del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B 21046 con fecha 29 de setiembre de 1989; el Directorio de LA CONCORDIA S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Raúl Ascarate; Vicepresidente: Marcelo Osado Viruel, vencimiento del mandato Asamblea que trate Balance al 30 de junio de 1999.

Presidente - Sergio Raúl Ascarate
e. 16/3 Nº 146.324 v. 16/3/98

LA MERCED QUEQUEN
Sociedad en Comandita por Acciones
Expte.: 494.119

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22.12.97 se resolvió que la representación legal y uso de la firma social sea ejercida por el socio comanditado Guillermo Ricardo Madero.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 16/3 Nº 146.346 v. 16/3/98

"M"

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL
Sociedad Anónima

Se comunica que con fecha 15/1/98 el ing. Constante Salvador Taricco ha presentado su renuncia al cargo de Vicepresidente y Director.

Escribano - Miguel A. Yaya
e. 16/3 Nº 146.309 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 100.0 millones.

ii) Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por hasta V/N. U$S 150.0 MM. aprobado por Resolución Nº 11.189 de la Comisión Nacional de Valores.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 31/11/97, cierre del primer trimestre del ejercicio 1997/98: El volumen de producción fue de 1.154,6 M. de toneladas y las ventas totales fueron de 1.147,7 M. de toneladas, los ingresos de explotación fueron de $ 76,9 MM. y la utilidad alcanzó los $ 13.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.80, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 0.70, el mismo mejoró levemente con respecto al trimestre anterior; no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad es de 10.83 % sobre activos y del 20.55 % sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1997/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 7.40, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.330 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - INVESCO - Patagonia Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de un 6.95% anualizado entre el 23 de diciembre de 1996 y el 27 de febrero de 1998, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,02731236 y el desvío standard sobre el promedio es a 2.62%. La calificación asignada es de Nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy Buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.331 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.55% al 31/12/97, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00404 y el desvío standard sobre el promedio es del 3.81%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1997 era en un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.332 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - INVESCO - Utilities Fund, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de un 14.87% en el año 1997, se categoriza como neutro: Nivel 2. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,10914614 y el desvío standard sobre el promedio a 9.51%. La calificación asignada es de Nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en empresas de servicios públicos en el área del Mercosur, seleccionando aquellas empresas que presenten una muy buena liquidez y una muy alta capitalización. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.337 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación —"COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie I - V/N $ 26.000.000 (veintiséis millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 90% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", por un valor equivalente al 10% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado.

La Subcategoría "AAA": aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La Subcategoría "AA": aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciante y del Fiduciario. El Banco Comafi S.A., que actúa como fiduciante, es una entidad del denominado segmento mayorista, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena, el Fiduciario es Comafi Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafi S.A., quien posee el 55 % del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a la Provincia de Tucumán y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. El Fiduciario pagó el primer vencimiento dentro del plazo fijado. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.339 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000 de SADELA Sociedad Anónima del Atlántico Com-

pañía Financiera, manteniendo la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/97. El índice de Endeudamiento Económico, es de 8.23 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.34 %, el indicador puede considerarse como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 21.43%, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 1.535% en pesos y de 45.03% en moneda extranjera. La rentabilidad es 15.96% con respecto al patrimonio y de 1.81% sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio de las entidades comparables. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.340 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 5,52% al 31/12/97, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.003305 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.15%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1997 estaba colocada en un 100% a plazo fijo. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.341 v. 16/3/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

Inscripción I.G.J. 12.638. Informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta la suma V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor o en la economía. La Subcategoría "AA": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Históricamente regular - Futuro bueno. ii) Situación Estutaria Legal: Buena. iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media. iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno. vi) Resguardos y Covenants: Bueno. vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable. viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena. ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buena. x) Voluntad de pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.342 v. 16/3/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

Inscripción I.G.J. 12.638. En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de marzo de 1998, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por MIRGOR S.A., otorgándole la categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, correspondente la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/3 Nº 146.343 v. 16/3/98

MONTAUK
S.A.

Insc. 8/9/97 Nº 9969 Lº 122 Tº A de S.A. Por renuncia del Presidente: Sandra Analía Capelli y Director Suplente: Claudio Adrián Pérez, por Asamblea General Extraordinaria del 2/2/98, el Directorio quedó constituido: presidente: Stella Maris Pastrello. Director Suplente: Rosa Agustina Acuña.

Abogado - Alberto César Esseiva
e. 16/3 Nº 81.475 v. 16/3/98

"O"

OLIBAC
S.R.L.

Renuncia de Gerente y designación de nuevo Gerente. Aclaración nombre completo socio. Escrit. 66, 26/2/98, escrib. C. Fed. Irma A. Quinteros de Berraondo, Fº 192, Reg. 402. Renuncia el Gerente (no socio) Luis Abraham Otero, arg., nac. 16/12/41, div., comerciante, DNI 5.873.444, domic. Av. Entre Ríos 1890, C. Fed. Se designa Gerente al socio Miguel Angel Gómez, arg., nac. 15/12/35, casado, comerciante, DNI 6.225.556, domic. Venancio Flores 545, 3º "11", C. Fed., siendo este su nombre completo y no "Miguel Gómez" como figura en el contrat. de constitución.

Autorizada - Viviana López Zanelli
e. 16/3 Nº 146.392 v. 16/3/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Suscripción de acciones. V$N 3.375.879,92. Se comunica a los señores Accionistas que contando con la aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores se ofrecen por suscripción 337.587.992 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una con derecho a 1 voto por acción, aprobado por la Asamblea celebrada el 19/11/97 y el Directorio en reuniones del 1/12/97 y 13/2/98. Las condiciones básicas de la emisión son: Plazo de suscripción preferente desde el 18 de marzo de 1998 al 27 de marzo de 1998, inclusive. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las sucursales del interior, de 10:00 a 15:00 horas. Monto de la suscripción: v$n 3.375.879,92 en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 0,01 y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1997. Proporción de la suscripción: 4 nuevas acciones por cada acción de su tenencia actual. Precio de la suscripción: a la par de $ 0,01 por cada acción. Integración: las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer deberá integrarse en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre del período de suscripción. Derecho de preferencia: el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de 1 y 5 votos en circulación, dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posean cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas, durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia un porcentaje igual al que representan las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad respecto del total de la emisión. A efectos de informar la adjudicación de las acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ofrecimiento a terceros: en el caso que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros. Compromiso de suscripción: existe un formal compromiso del accionista mayoritario, "Abiroyal S.A.", de realizar aportes en efectivo para cubrir la totalidad de la emisión. Otras informaciones: a) Dado que la sociedad posee acciones escriturales, los títulos a emitir se acreditarán en la cuenta que la Caja de Valores S.A. abrirá a nombre de cada accionista o en la que estos tengan abierta actualmente, al momento de la integración. b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado. c) El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de v$n 0,01. d) Existen "Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones" que al 30/9/97 ascienden a $ 2.062.885, pertenecientes a "Abiroyal S.A." quien ha manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. e) Los resultados no asignados negativos por el período trimestral al 31/12/97 ascienden a $ 27.552.976. Este estado contable aún no se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. f) La Comisión Nacional de Valores autorizó mediante Resolución Nº 12.110 del 9 de febrero de 1998, lo cual sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información. g) Para mayores detalles sobre el ofrecimiento se remite al prospecto que además de estar a disposición en la sede de la empresa y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha sido publicado en el Boletín de esta última el 5/3/98. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1998.

Apoderado - Alberto A. Gasquet
e. 16/3 Nº 146.409 v. 18/3/98

"Q"

Q.E.A.C.A.
S.A.

Instr. priv. del 16/2/987, Reg. Not. 1626, Cap. Fed. Designación de autoridades Art. 60. Presidente: Roberto Cerutti. Vicepresidente: Héctor Omar Gatti. Director Suplente 1º: Roberto Laspiur. Directores Suplentes 2º: Osvaldo Luis Daniel Bertone. Inscripción en R.P.C. Estatutos Sociales inscripto el 23/11/89, bajo el Nº 8242, Lº 107, Tº A de S.A.

Autorizado - Mariano Montes
e. 16/3 Nº 146.352 v. 16/3/98

"S"

SAN CEFERINO
S.R.L.

Inscripta el 9/6/70, bajo el Nº 978, al Fº 34 del Lº 59 de S.R.L., comunica que por escrit. púb. Nº 67 del 30/4/1981 pasada ante el escribano Héctor D. Pajariño, vencido el plazo de duración de la sociedad, conforme cláusula decimoprimera del contrato social, se designaron liquidadores a los Sres. Abel de la Mata, y Manuel Horacio de la Mata, quienes en el mismo acto aceptaron el cargo.

Socio Gerente - Abel de la Mata
e. 16/3 Nº 81.385 v. 16/3/98

SER JET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado de fecha 26/2/98, resolvió según art. 94, inc. 1, Ley 19.550 y art. 10 del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a Silvia Gabriela Sequeira y Carlos López Martín. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Abogado - Carlos López Martín
e. 16/3 Nº 81.405 v. 16/3/98

SERVICIOS ELECTROMECANICOS REUNIDOS
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 4/12/97 fijó la sede social en Hipólito Yrigoyen 434, 5º "H" de Cap. Fed. Inscripta el 28/10/96 Nº 10.634, Libro 119 Tº A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 16/3 Nº 81.386 v. 16/3/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de marzo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables, de Algodonera San Nicolás S.A., por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones, establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — performance Operativa: Adecuada. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM - Bariloche Emprendimientos y Mejoras SERIE 1 A, autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96, 578-CM y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal; además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Adecuada. 2. — Calidad de los activos cedidos: Bueno. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Adecuada.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos. 4. — Posición y Políticas Financieras: Adecuadas. 5. — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Títulos de Obras Públicas Municipales, primera Serie, autorizado por la Ley provincial Nº 6440 promulgada mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1774, dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante la sanción de los Decretos Nº 1502/96, 1610/96, 1623/96, 1675/96, 1683/96 y 1684/96, en virtud de la autorización conferida por el artículo 1º de la Ordenanza Nº 4259/96 del 5 de julio de 1996, promulgada por Decreto Municipal Nº 790/96 del 19 de julio de 1996. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Muy Buena. 2. — Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4. — Posición y Políticas Financieras: Buena. 5. — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Cuotapartes del Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones con Banco Privado de Inversiones S.A. como Sociedad Gerente como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero I, 1997/1998 con Agra - Fond SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal; Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Acciones, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "A+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Mercosur, con Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado P.A.I.S. 97-98, con Administradora Privada de Inversiones S.A. como Sociedad Gerente, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Adecuado.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversiones Potencia, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de inversión Selecto, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija Dólares con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del fondo Común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya politica de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raBB":

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección UN TANTO DEBILES comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la Calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino

e. 16/3 Nº 146.383 v. 16/3/98

"T"

TEISAMAR
S.A.

Registro Nº 39.604. Se comunica que "TEISAMAR S.A." (en adelante "TEISAMAR" o "la sociedad") de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1997, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 5 de marzo de 1998 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias sujeta a las siguientes condiciones:

1. — Cantidad y clases de acciones ofrecidas: 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro "nuevas acciones"). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 180.000 (pesos ciento ochenta mil).

2. — Derecho de preferencia. Las doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante "acciones ordinarias en circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de quince nuevas acciones por cada acción ordinaria en circulación de tenencia. las Nuevas Acciones representan un aumento de aproximadamente el 1.500% del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una NUEVA ACCION, descartándose las fracciones.

3. — Derecho de acrecer. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de nuevas acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4. — Período de suscripción. Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (Art. 194 de la ley 19.550).

5. — Lugar y horario de suscripción. A efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º, oficina 32. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6. — El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7. — La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8. — Integración de las acciones. La integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el acto de la suscripción al contado y en dinero efectivo. La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el período de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8, oficina 32. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la caducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9. — Acciones remanentes. En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscrito y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferente o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro "acciones remanentes") podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10. — Entrega de las nuevas acciones. Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente.

11. — Derecho de las nuevas acciones. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendo a partir del balance que comienza el 1º de julio de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

e. 16/3 Nº 146.402 v. 18/3/98

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

Emisión Serie H de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global B. Se hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10 de la ley Nº 23.576, modificado por la ley Nº 23.692, que se ha resuelto la emisión de una serie de obligaciones negociables, denominada Serie H (en liras italianas) bajo el Programa Global B, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994 y Nº 11.602 del 3 de febrero de 1997. La Serie H se emitirá bajo las condiciones que se detallan a continuación el 18/3/1998:

a) La creación del Programa Global B y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 1993, el 8 de abril de 1994 y el 16 de diciembre de 1996 y en las reuniones de Directorio del 8 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1995. La Asamblea del 18 de diciembre de 1995 autorizó al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros las facultades para fijar los términos y condiciones de emisión de las series o clases bajo el Programa Global B y el Directorio hizo efectiva dicha subdelegación en varios de sus miembros en reunión de fecha 6 de febrero de 1998. La emisión de la Serie H bajo el Programa y los términos y condiciones de la misma fue resuelta por el presidente de la Sociedad en ejercicio de dichas facultades subdelegadas.

b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., constituida en Buenos Aires, Argentina, a los 23 días del mes de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, N 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Alicia Moreau de Justo 50.

c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servi-

cios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.

d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 es de $ 2.422.967.621.

e) El monto de la Serie H se eleva a liras italianas cuatrocientos mil millones (Liras italianas 400.000.000.000).

f) Con anterioridad la Sociedad ha emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000, que fueron rescatadas anticipadamente por razones impositivas el 22 de mayo de 1997; y por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años, que se cumplirá el 18 de octubre del año 2000. Asimismo se han emitido siete Series bajo el Programa Global B: la Serie A por un monto de U$S 35.000.000 que ya fue amortizada; la Serie B, por un monto de Liras italianas 200.000.000.000 que ya fue amortizada; la Serie C por un monto de U$S 200.000.000 y vencimiento el 15 de noviembre del año 2002, de los cuales U$S 72.000.000 han sido adquiridos por la Sociedad para su cancelación; la Serie D, por un monto de Liras Italianas 400.000.000.000 que ya fue amortizada; la Serie E por un monto de U$S 100.000.000 y vencimiento el 5 de mayo del año 2005; la Serie F por un monto de Liras Italianas 400.000.000.000 y plazo de amortización de 10 años que operará el 30 de mayo de 2007 y la Serie G por un monto de U$S 70.000.000 y plazo de amortización de dos años que operará el 7 de enero de 2000. No existen deudas con privilegios o garantías que la Emisora tenga contraídas a la fecha.

g) Los Títulos de la Serie H tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.

h) Los Títulos se amortizarán el 18 de marzo del año 2008.

i) Se abonará una tasa de interés en liras italianas de 10% anual hasta el 18 de marzo del año 2000, y desde esa fecha hasta el vencimiento, LIBOR en liras italianas de 6 meses más 1,50%. Los intereses se abonarán anualmente durante los 2 primeros años y semestralmente en los 8 años siguientes.

j) Las obligaciones negociables Serie H no serán convertibles en acciones.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 16/3 Nº 45.405 v. 16/3/98

"U"

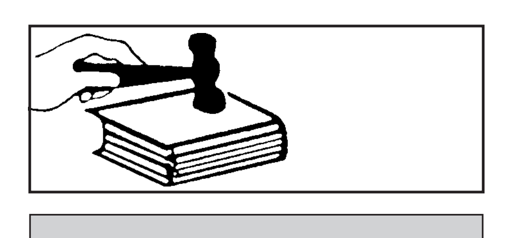
UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, comunican que mediante la Resolución Nº 12.123 de fecha 19 de febrero de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 1998/1999 (FAID 98/99), inscripto bajo el Nº 295, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del FAID 98/99, expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Gerente, Avda. Corrientes 311 Piso 10º, Capital Federal y en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado de Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Juan María Berastegui

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 10/3/98

e. 16/3 Nº 145.762 v. 17/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SIMON, DANIEL, el 24 de marzo de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1992, motor Peugeot Nº 917018, chassis Peugeot Nro. 5.295.625, Dominio TKH417, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.399,98. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 520 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra QUIROGA MARIA, ELENA, el 24 de marzo de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R 19 RE AA, año 1997, Motor Renault Nº AA75726, chassis Renault Nº 8A1L53SEZV000580, Dominio BIJ115, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.929,90. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 521 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ROVARELLA, MARIA VICTORIA, el 24 de marzo de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo Pick up, Modelo Ranger XLT, año 1996, Motor Ford Nº SA58157, chassis Ford Nº 1FTCR14XOSTA58157, Dominio AVR147, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.889,21. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 522 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra QUINTERO, ROMERO ERNESTO, el 24 de marzo de 1998, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna CSAA, año 1997, Motor Fiat Nº 159 A3 038 8347811, chassis Fiat Nº 8AP155000V8395957, Dominio BIR033, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.277,16. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 523 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra TOQUERO, STELLA MARIS, el 24 de marzo de 1998, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Mini Cooper, año 1996, Motor Rover Nº 12A3RJ0230887, chassis Rover Nº SAXXNNAYBNBD132000, Dominio AZR 779, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.038,25. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 524 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra PEREYRA, ZENON A., el 24 de marzo de 1998, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, Modelo Polo Classic, año 1997 Motor marca Volkswagen UV8704414, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ6K2VA028057, Dominio BMM535, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.850. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 525 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SATAILO, TERESA DEL VALLE, el 24 de marzo de 1998, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna CS, año 1997, Motor marca Fiat 159 A3 0388347105, chasis marca Fiat 8AP155000V8394935, Dominio BGQ793, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 526 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RODRIGUEZ, MARCELA INES, el 24 de marzo de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4 CARB 3P), año 1997, Motor marca Fiat 159 A2 038 8334256, chasis marca Fiat 8AP146000 T8380813, Dominio BET 365, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 9.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 527 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra POL, MABEL A., el 24 de marzo de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno CL 3P, año 1994, Motor marca Fiat 159 A3 038 8154690, chasis marca Fiat *9U1146000*R7143424, Dominio SMC 351, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 5.940. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 528 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra GRAY, HIRIBERTO, el 24 de marzo de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SX 1.6, año 1997, Motor marca Fiat 159 A3 038 8356984, chasis marca Fiat 8AP155000 V8403639, Dominio BJU 194, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 529 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RILO, VICTOR, el 24 de marzo de 1998, a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno CSD (1.7 3P), año 1996, Motor marca Fiat 146B20005024679, chasis marca Fiat 8AP146000 T8379892, Dominio Bay 900, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 530 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BUONO, JOAQUIN, el 24 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas Modelo 306 SRD 1.9, año 1997, Motor marca Peugeot 10CUZ10006309, chasis marca Peugeot 8AD7BD9B2T5277167, Dominio BIV 576, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 26.555. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/3 Nº 531 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MANCANI, ANIBAL, el 24 de marzo de 1998, a las 9 hs. en Lima 265,

piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1996, Motor marca Volkskwagen BEA010792, chasis marca Volkskwagen 8AWZZZ377TA836845, Dominio BCT 411, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 532 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra CORREA CHAPARRO, Heriberto, el 24 de marzo de 1998, a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1996, Motor marca Peugeot 710922, chasis marca Peugeot 8AD504000 T5383678, Dominio BDS 342, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.760. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 533 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ZELCOVICZ, CARLOS E., el 24 de marzo de 1998, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX, año 1995, Motor marca Ford UI030478, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ004156, Dominio RZL 799, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 2.650. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 534 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BARELLA, SILVIA, el 24 de marzo de 1998, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4 CARB 3P), año 1997, Motor marca Fiat 159 A2 038 8336968, chasis marca Fiat 8AP146000 T8384863, Dominio BHN 231, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 535 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra FASANELLI, ALBERTO H., el 24 de marzo de 1998, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Palio 16 V, año 1997, Motor marca Fiat 178B30009752383, chasis marca Fiat 9BD178155V0250695, Dominio BJY 377, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 536 v. 18/3/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BABENBUEN, VICTOR, el 24 de marzo de 1998, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1997, Motor marca Volkswagen BEA 022257, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ377VA916732, Dominio BKP 022, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.660. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/3 Nº 537 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD, año 1995, Motor Peugeot Nº 10CU7E4002987, chasis Peugeot Nº VF34BD9B271359319, Dominio AHC-552, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.885. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.423 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GL, año 1994, Motor Volkswagen Nº UN979555, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ020080, Dominio TJH-600, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.024. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.424 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GLD, año 1997, Motor Volkswagen Nº BEA020703, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA909877, Dominio BMP-319, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.856. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.425 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas Modelo Spazio TR, año, motor Fiat Nº, chassis Fiat Nº, Dominio SAX 814, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 10.800. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.426 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Tractor Semirremolque, Modelo LS 1941, año 1993, Motor Mercedes Benz Nº 476982-10-658843, chassis Mercedes Benz Nº 9BM388057NB956609, Dominio SYI-827, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs.. Base u$s 25.313. Seña 30%, comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.427 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 24 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5720914, chassis Renault Nro. L428079235, Dominio AJL 446, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.428 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRI, año 1993, motor Peugeot Nº 116699, chassis Peugeot Nro. 2075523, Dominio TOI-271, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.161,50.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.429 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997, motor Ford Nº TY1B730, chassis Ford Nro. SFALXXBDYBY1B730, Dominio BJL-700, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.920.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.430 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5535409, chassis Renault Nro. 8ª1L4BSZZPS015565, Dominio RQE-430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.300.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.431 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo UNO CS 2P., año 1997, motor Fiat Nº 159ª30388336188, chassis Fiat Nro. 8AP146000*T8381226*, Dominio BOO-747, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.626.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares

estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.433 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5522964, chassis Renault Nro. 8ª1L4BSZZPO12495, Dominio C-1.666.643, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.850.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.435 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo CORSA GL 1.4 EFI 3P, año 1996, motor Chevrolet Nº B14NZ31044098, chassis Chevrolet Nro. 9BGSE-8XTSC668101, Dominio AQH-676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.025.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.436 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor Renault Nº 5853708, chassis Renault Nro. L-428-007255, Dominio B-2.468.219, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.568.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.437 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Chassis con cabina 14000 TD, año 1996, motor Chevrolet Nº TUBB33B000179A, chassis Chevrolet Nro. 9BG783NWTTC001312, Dominio BBI-850, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 18.915.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.438 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRI, año 1993, motor Peugeot Nº 117459, chassis Peugeot Nro. 2081521, Dominio TVG-037, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.960.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.439 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo P.UP D-20 Luxe Turbo, año 1997, motor Chevrolet Nº SF8997B562979B, chassis Chevrolet Nro. 8AG244RDTTA124604, Dominio BHD-192, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.408.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.440 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Wolkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº LY607630, chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA048015, Dominio BRI-213, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.948.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.441 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL MPFI 5P, año 1997, motor Chevrolet Nº JC0010581, chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68NVVC700831, Dominio BIK-278, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.086.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.442 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor Renault Nº AB00156, chassis Renault Nro. 8ª1TA13ZZVS012544, Dominio BPA-980, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 13.050.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.443 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 23 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault Nº 5935401, chassis Renault Nro. L428-037842, Dominio VHB-766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.826.- Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.444 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 GL, año 1997, motor Peugeot Nº 10FS7M196632, chassis Peugeot Nº VF320CKD225576128, Dominio BGH-371, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 975. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.445 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 12 TL 1.6, año 1993, motor Renault Nº 5866545, chassis Renault Nº L813-011202, Dominio SSZ-856, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.941.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.446 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 SRD TC, año 1993, motor Peugeot Nº 639636, chassis Peugeot Nº 5310626, Dominio TDR-336, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.889.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.447 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, Modelo Sentra SP 4P, año 1996, motor Nissan Nº GA167361B7R, chassis Nissan Nº 3N1BEAB13SL000460, Dominio AUR-107, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.562,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.448 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRDT, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUP34008592, chassis Peugeot Nº VF34BD8A271546874, Dominio AUG-909, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.587,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.449 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSD, año 1997, motor Peugeot Nº 711071, chassis Peugeot Nº 8AD504000-T5384042, Dominio BHB-173, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.450.-. Seña 30 %. Comisión 10 %.

En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.450 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna Diesel 1.7, año 1992, motor Fiat Nº 146B20001D99125, chassis Fiat Nº 9BD146000N3846088, Dominio TWI-497, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.624.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.451 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen Nº BEA016735, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA854397, Dominio BPY-531, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.746.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.452 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.6. 3P, año 1998, motor Chevrolet Nº JC0033586, chassis Chevrolet Nº 9BGSE08NWVC612438, Dominio BPL-973, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.825.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.453 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SR, año 1994, motor Peugeot Nº 945654, chassis Peugeot Nº 2088050, Dominio SBD-551, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.332.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.455 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SR, año 1990, motor Peugeot Nº 505184, chassis Peugeot Nº 2065956, Dominio SBJ-177, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.350.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.456 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 SRI 2.0, año 1994, motor Peugeot Nº 10HJB13023686, chassis Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5135347, Dominio RJE-402, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.526.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.457 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRTC, año 1995, motor Peugeot Nº 10CWN41008681, chassis Peugeot Nº 8AS4BD2H2R5162242, Dominio ACX-820, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.693.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.458 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Ford Nº UQ 110050, chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP019968, Dominio RPM-073, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.960.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.459 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002156, chassis Peugeot Nº 8AD7ALFZ9T5277260, Dominio BQO-646, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.294,47. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.460 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 SRTCA, año 1993, motor Peugeot Nº 930452, chassis Peugeot Nº 5309533, Dominio VAZ-571, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.747,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.462 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Saveiro CL, año 1997, motor Volkswagen Nº UNB078103, chassis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP287752, Dominio ADB-416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.668.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.463 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 1997, motor Fiat Nº 146B20002010033, chassis Fiat Nº ZFA14600008540641, Dominio BNV-462, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.080.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.464 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSTF, año 1993, motor Peugeot Nº 934814, chassis Peugeot Nº 5318428, Dominio TDE-639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.690.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.465 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Fiesta LX 5P., año 1997, motor Ford Nº J4FTY61993, chassis Ford Nº 9BFZZZFHATB071251, Dominio BOV-587, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.883,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.466 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1.8 GLX, año 1997, motor Volkswagen Nº USD704437, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA028543, Dominio BOA-338, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.086.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.467 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Golf GL 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nº ADD135237, chassis Volkswagen Nº 3VW1931HLVM314718, Domi-

nio BMY-234, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.469,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.468 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tipo 1.6 MPI 5 Puertas, año 1997, motor Fiat Nº 160E10118323215, chassis Fiat Nº 9BD160368T3012041, Dominio BFF-583, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.565.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.469 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Transit 190-L, año 1997, motor Ford Nº UR68593, chassis Ford Nº WFOLXXBDVVBR68593, Dominio BSM-621, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.787.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.470 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo KA, año 1997, motor Ford Nº J4HV020080, chassis Ford Nº 9BFZZZGDAVB020080, Dominio BPH-153, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.150.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.471 v. 19/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiorino Diesel, año 1992, motor Fiat Nº 146B1000-3613381, chassis Fiat Nº 147BBO-07244123, Dominio SDU-597, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.444.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.472 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Modelo Hilux SW4, año 1997, motor Toyota Nº 1KZ0435393, chassis Toyota Nº JTA116NJ5V0042539, Dominio BLE-637, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 20.826.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.473 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Tipo SX TE, año 1995, motor Fiat Nº 835C10009237356, chassis Fiat Nº ZFA16000005015458, Dominio AEC 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 8.500.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.478 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Senda Nafta, año, motor Volkswagen Nº UN982868, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ030251, Dominio SHD 061, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 5.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.479 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº, chassis Renault Nº, Dominio AJY 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 14.500.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.481 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Duna SL 1.4, año 1992, motor Fiat Nº, chassis Fiat Nº, Dominio P 032.427, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 5.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.482 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº, chassis Peugeot Nº, Dominio AET 304, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 8.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.483 v. 18/3/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 Puertas, Modelo R 18 GTD, año 1990, motor Renault Nº, chassis Renault Nº, Dominio W 078.318, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18. Base u$s 9.000.-. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/3 Nº 81.489 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Asia, tipo Transporte de Pasajeros, Modelo Topic 12C, año 1996, con motor Marca Kia número SS071775, chasis marca Asia número KN2FAD2A1SCO55600, Dominio AYY 636, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Deuda de patentes al 4/03/98 $ 510.00.- Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gustavo Adrián González. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 16/3 Nº 146.304 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Ford, Modelo F 350, con motor Marca Perkins número PA-6144833, chasis marca Ford número RPA 144854, Dominio C 623238, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Antonio Norberto Nicolini. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 16/3 Nº 146.305 v. 18/3/98

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 25 de marzo de 1998 a las 15 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Mercedes Benz, Modelo BM688, versión 710, año 1996, tipo Chasis c/cabina, con motor Marca Mercedes Benz número 374905-50-301537, chasis marca Mercedes Benz número 8AC688108SA116668, Dominio AQY 258, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25, de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña: 30% en efectivo, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Deuda de patentes al 27/02/98 $ 2.505.20.- Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Carlos Yacaruso. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

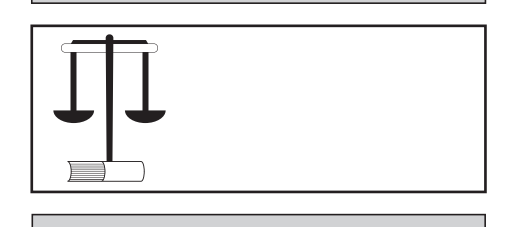
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 16/3 Nº 146.306 v. 18/3/98

Terminales Portuarias Argentinas S. A. comunica y hace saber por un día en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas (Administración Aduana de Bs. As. (Int.) Dirección Metropolitana) y lo dispuesto en título II inciso V del Código Aduanero (arts. 419, 422, 429 y 430 Ley 22.415 y sus modificaciones, Decreto Reglamentario Nº 1001/82 Resolución 4924/80 (RGMTA) y modificatoria Nº 2958/81 anexo IV G y cláusula 8ª de convenio y normas concordantes, que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará el día 19 de marzo de 1998 a partir de las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: papel de despegue, hilado, resina fluoropolimérica, hidrazobenceno, película poliéster, rezagos de cajas de cartón y papel, Tereftelato de Polietileno, automotores, pick up Ford F-150 4x2 y 4x4, rural Mercedes

Benz 230 TD, Ford Van Club Wagon Ford Taurus, máquinas y equipos varios: Enfardadora New Holland, Excavadoras Samsung, Grúa Bucyrus, Trailer Furgón térmico, Tractor Massey Ferguson, Motoniveladora Caterpillar, Camiones Tata 609 E nuevos, todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición en Av. De los Inmigrantes y Av. Edison, Puerto de Bs. As. (acceso Maipú) Cap. Fed., de 9 a 15 hs. a partir del 16 de marzo de 1998 con Doc. de Ident.; correspondientes a los expedientes Nros. 701465/96, 702915/97, 701390/97, 701052/96, 701391/97, 754388/97, 754632/97, 751164/97, 751159/9, 751145/97, 751144/97, 751160/97, 751142/97, 751431/97, 750093/98, 750090/98, 750099/98, 750097/98, 750098/98, 750096/98, 750095/98 y 750092/98, todo con bases y condiciones de acuerdo a catálogo. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, en efectivo y a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Dirección General de Aduanas conforme condiciones generales insertas en catálogo.

e. 16/3 Nº 146.733 v. 16/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, cita y emplaza a causahabientes de GUILLERMO NESTOR CAMAROTTA, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a efectos de hacer valer sus derechos, en autos caratulados "CAMAROTTA, NESTOR GUILLERMO s/ Sucesión Ab Intestato".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.604 v. 17/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ARIAS a efectos que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "ARIAS, CARLOS ALBERTO s/ Sucesión". Publíquese por 3 días. Miguel Angel Grispo, Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 16/3 Nº 81.138 v. 18/3/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de RAFAEL ANTONIO PEDREIRA. El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10 bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9º de la ley 24.823. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/3 Nº 219.615 v. 17/3/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término a CASTILLO TRANSITO MARCELINA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación, en autos "CASTILLO TRANSITO MARCELINA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquense durante seis meses, una vez por mes en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.333 v. 16/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica del Dr. Carlos Colocioppo (Secretario interino) cita por el término de treinta días a los causahabientes de ANTONIO RAFAEL TAMAYO RUIZ para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos (2) días en el diario Boletín Oficial en forma gratuita, (Art. 10 bis de la ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 16/3 Nº 219.603 v. 17/3/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, en los autos caratulados "ORELLANO, NELIDA ISABEL c/ BAGNARDI DE GIRARD, MARTA ROSALIA y Otro s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a MARTA ROSALIA BAGNARDI DE GIRARD y a GUSTAVO ALFREDO GIRARD", emplazándolos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficio para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/3 Nº 81.324 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sita en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, en autos caratulados "QUERALT ISIDRO ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 9 de octubre de 1997 ... cítese por edictos a ISIDRO ALBERTO QUERALT para que comparezca a estar a derecho y de las explicaciones que tuviere de conformidad con lo prescripto por el art. 84 LCQ, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquense los edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez". Fdo.: Víctor Aníbal Vivono, Secretario.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/3 Nº 81.320 v. 17/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos "PERTICA HORACIO s/ pedido de Quiebra por MANUEL TIENDA LEON S.A." cita a HORACIO PERTICA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca, invoque y pruebe cuanto estime corresponder y en los términos del art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los Edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/3 Nº 81.367 v. 17/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados " CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEINETTI PEDRO JOSE y Otro s/ Ejecución Prendaria", cita y emplaza a PEINETTI PEDRO José para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicase por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.295 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital hace saber que TZU FENG, CHAO, C.I. D.N.I. Nº 12.579.988, de nacionalidad chino, de ocupación estudiante, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.314 v. 16/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que THAMMAVONG NOLA con documento Nº DNI 92.421.584, de nacionalidad Laosiana, nacido el 20/4/ 73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Carmen F. Palacios, secretaria federal.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 16/3 Nº 146.326 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DANIEL ARANDO CARVAJAL, a estar a derecho en la causa Nº B-3105/97, que se le sigue por el delito de adulteración de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal

e. 16/3 Nº 219.674 v. 20/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A. y Otros s/ Inf. art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 5 de marzo de 1998. ... Atento a lo ordenado a fs. 4690/1 y 7330, fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a los Sres. ... y ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455) para los días ... y 29 de abril próximo - respectivamente - a las 10.00 hs. En el último caso y siendo que el Sr. CARRARA no compareció a la audiencia oportunamente fijada, cíteselo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) a tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial ... Hágase saber a los citados que atento a la voluminosidad de la documentación obrante en la presente causa y sobre la que serán preguntados, deberán comparecer ante la sede del Tribunal con anterioridad, a la celebración de las respectivas audiencias para su exhibición y compulsa sin perjuicio de que en dichos actos serán exhibidas para la realización del interrogatorio en particular. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Ante mi: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal.

e. 16/3 Nº 219.608 v. 20/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUANITA RODRIGUEZ CERNA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".

Secretaría Nº 8, 5 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/3 Nº 219.613 v. 20/3/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NORBERTO ANGEL YANUZZI de la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de marzo de 1998. Notifíquese por edicto a NORBERTO ANGEL YANUZZI que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 2450 que se sigue en contra suyo por infracción a la Ley 23.737". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

e. 16/3 Nº 219.616 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.381/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES por edictos - publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde... " Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.

e. 16/3 Nº 219.627 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a ALFREDO BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.387/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo" ///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a Ríos Mayorga Johan Kempes por edictos -publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde ... "Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 16/3 Nº 219.631 v. 20/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nros. 8430/97, caratulados "DORREGO, MIGUEL ALBERTO s/ inf. Ley 23.737, notifica a MIGUEL ALBERTO DORREGO, L.E., 8.296.163, que deberá presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 16/3 Nº 219.665 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nos. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ENRIQUE RUBEN ANTIVERO, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expre-

sa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/3 Nº 219.666 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DARIO GABRIEL SANTELLI, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/3 Nº 219.669 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GONZALO GUILLERMO VALLEZ, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 16/3 Nº 219.671 v. 20/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Sec. Unica de Quilmes, cita y emplaza por 10 días al demandado ARMANDO RODOLFO VILA, a fin que conteste la demanda en autos "BAEZ JUAN J. c/ JUAREZ AURELIO DE JESUS y Otro s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de Capital Federal y Página 12.
Quilmes, 6 de marzo de 1998.
Diana Ivone Español, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.388 v. 17/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Civil y Com. Nº 3, Secret. Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL LINARES. El presente oficio deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Vida de Lanús.
Lomas de Zamora (Bs. As.), 13 de octubre de 1997.
Pablo Esteban Tejada, secretario.
e. 16/3 Nº 146.285 v. 18/3/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Expte. 24-P-96. El Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.) hace saber que PHANPHONGSA, MED TA, de nacionalidad laosiana, que ingresó al país el 1/8/85, de nacionalidad laosiana y se domicilia en Belgrano y Lavalle - Marcos Juárez (Cba.), ha solicitado la concesión de ciudadanía argentina en Expediente Nº 24-P-96. Publicación edictos 2 veces en 15 días.
Bell Ville, 11 de agosto de 1997.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal
e. 16/3 Nº 146.334 v. 16/3/98

El Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.) hace saber que PHANPHONGSA, VILASAAK, de nacionalidad laosiana, que ingresó al país el 1/8/85 y se domicilia en Belgrano y Lavalle - Marcos Juárez (Cba.), ha solicitado la conseción de ciudadanía argentina en Expediente Nº 25-P-96. Publicación edicto 2 veces en 15 días.
Secretaría, 11 de agosto de 1997.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 146.336 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a los demandados Sr. CLAUDIO CEFERINO OCAMPO y SILVIA CUELLO DE OCAMPO, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nro. 4631, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUISIANO, LUIS GUSTAVO y Otros s/ Ejecutivo", Exp. Nº 15.011. La misma dispone: /// modoro Rivadavia, 24 de junio de 1994. Autos y Vistos ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra Claudio Ceferino Ocampo y Silvia Cuello de Ocampo, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de pesos Siete Mil ochocientos cincuenta ($ 7.850) con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2º) Las costas del proceso se imponen a los ejecutados, conforme considerando 3). La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3º) Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Luis M. Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 16/3 Nº 219.643 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	ROBERTO WAISMAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.434.035	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	LAURA MARIA SACCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.147.877	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
3	110	Marcelo J. Goldberg	24/02/98	JOSE MARIA ANIGATI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.589.912	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	PATRICIA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. Nº 25.174.566, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JUAN JOSE MANUEL o JUAN JOSE MANUEL SANCHEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JOSE ENRIQUE BENITEZ, NACIDO EL 17/2/71 Y CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	23/02/98	JUAN ROBERTO MONTENEGRO, ARGENTINO, SOLTERO, HIJO DE FERNANDO Y JUANA MEZA, DNI 14.236.108	3	Nº 88.674/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	18/02/98	OSCAR PEREZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.306.669	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	3/03/98	MARCELO ORLANDO SICORA		Nº 74.194/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	DAVID LESZCZYNSKI	3	Nº 7894/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ Y ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.873 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
6	118	Domingo Montanaro	6/03/98	JORGE G. KOGAN	3	Nº 96.166/99 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	BERNARDO FLORES, C.I. Nº 3.073.978	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ, ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ Y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.683 - HOMICIDIO SIMPLE
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	4/03/98	JUAN CARLOS CARPIO	5	Nº 2398/98
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	9/03/98	ADELA MARIA SLEIMAN - DNI 5.202.933	5	Nº 117.690/97
9	108	Carlos A. Haiek	3/03/98	GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ DNI.12.903.107	3	-
11	133	Marcela L. García	4/03/98	ANDRES GOMEZ O MIGUEL GOMEZ	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	Roberto N. Maragliano	20/02/98	OSVALDO SALVATICO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
17	153	Silvia López Crespo	5/03/98	ALFREDO HUMBERTO TOLEDO CONTRERAS, INDOCUMENTADO, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	Nº 10.298/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	4/03/98	JOSE INSAURRALDE	3	Nº 113.587/97 - ESTAFA EN TENT.
22	148	Julián Descalzo	26/02/98	MARTIN FABIAN BERNARDO Y DIEGO MARCELO FERNANDEZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	GLORIA ADRIANA ETCHEVERRY	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	CLAUDIO DANIEL DIAZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	CARLOS DANTE NICOLAS MARANDO	3	Nº 2247/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	FRANCISCO JAVIER DIAZ	3	ROBO CON ARMAS
38	132	Pamela Bisserier	5/02/98	JORGE LUIS NEGRI	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	26/02/98	JOSE ALBA, DNI 4.247.307	5	-
38	132	Pamela Bisserier	6/02/98	JUAN CARLOS BURASTERO	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	3/03/98	SERGIO DAMIAN MALFRACIO O LOLTRACIO	5	LESIONES GRAVES
38	132	Pamela Bisserier	20/02/98	JUAN CARLOS CACERES, DNI 22.623.467	5	-
39	135	María C. Espeche	3/03/98	CARLOS SIRI	3	-
40	139	Jorge A. Avila Herrera	4/03/98	VICTOR EDGAR DENTONE, URUGUAYO, DE 25 AÑOS DE EDAD	3	COACCION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	5/03/98	LUIS ARBELIO AREVALO RODRIGUEZ, DE QUIEN SE IGNORAN OTROS DATOS	3	COACCION
43	109	Marcelo P. Vázquez	6/03/98	ANDRES POLECH	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo J. Goldberg	20/02/98	ALBERTO SAMANIEGO	3	Nº 30.208/97 - DAÑO AGRAVADO
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	ANGELA BEATRIZ ROMANO	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	EDUARDO MIGUEL ROMANO	3	DEFRAUDACION
44	115	Néstor R. Moroni	26/02/98	LINA ISABEL RODRIGUEZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	3/03/98	GUSTAVO ENRIQUE LAURO	5	Nº 73.712 - DEFRAUDACION

e. 16/3 Nº 33 v. 20/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citac. o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	Roberto N. Maragliano	25/02/98	CARLOS ALBERTO HERRERA, D.N.I. Nº 4.317.009	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	4/3/98	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	-
26	155	Enzo M. Cipriani	25/02/98	HUGO DANIEL PULVIRENTI	3	-
28	142	Claudio J. Caffarello	16/02/98	MIGUEL ANGEL COSENTINO, D.N.I. 26.435.551	15	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	2/3/98	SALVADOR FELIPE MORALES	3	Nº 33.002/97 - ESTAFA
37	129	Cristina Bandin	4/3/98	GUIDO REANO	3	Nº 103.270/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	Julián Subias	4/3/98	MANUEL ABELARDO GONZALEZ	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 16/3 Nº 34 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	27/02/98	EDUARDO MAZZEO RIOS, TITULAR DE LA C.I. URUGUAYA 1.529.673-3	3	-
8	15	Liliana M. Daleia	3/03/98	NELIDA FAUR, ARGENTINA, NACIDA EL 26/09/36 EN CAPITAL FEDERAL, HIJA DE NATALIO Y DE ROSA YAYATE, TITULAR DEL DNI Nº 02777784, C.I.P.F. Nº 5.093.675, CASADA, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. CALLAO Nº 1144, 4º PISO, DTO. "A", CAPITAL FEDERAL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/3 Nº 35 v. 20/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de GAMBALE HECTOR ANIBAL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Te. 545-1777, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.598 v. 20/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GUERCI, HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, que con fecha 11 de febrero de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GUERCI (D.N.I. Nº 8.249.881), haciéndose saber a los acreedores que hasta el 30 de abril de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en calle Paraná Nº 224, Piso 6º, Dto. 22-B de esta Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio y 12 de agosto de 1998 respectivamente, celebrándose la audiencia informativa el 23 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.408 v. 20/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber que en fecha 18/2/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA METALURGICA PLASTICA ARGENTINA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.". Expte. Nº 69.197/97, habiéndose fijado hasta el día 29/4/98 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Juan Félix Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16/6/98 y12/8/98, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 10/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 81.407 v. 20/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ANGEL BOVOLATO (C.I. 1.355.681) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1463 Piso 6º —17—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/6/98 y 12/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/3 Nº 219.614 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos EXEDRA S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 16/2/1998, dictándose hasta el día 30/4/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nora Beatriz Solís, domicilio Corrientes 1463, 6º Piso Of. 17 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico el 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 2/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/3 Nº 81.404 v. 20/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMBOLO EDITORIAL S.A., que el Síndico designado es la Feigielson, Jaime David, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 Nº 219.706 v. 20/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos: "TAMUL S.A. s/ Quiebra", en los términos del artículo 218 de la Ley 24.522, se ha presentado informe y proyecto de distribución final, aclarándose que se trata del obrante a fojas 376/384, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 219.592 v. 17/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de WEINSTEIN MAXIMO RICARDO expte. Nº 28.919. El síndico designado la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Ag|uero 1290, 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de mayo de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/3 Nº 219.566 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de CONJUNTO S.A. expte Nº 27.299. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y a sus

administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 219.567 v. 20/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, en los autos caratulados RECYCLE S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 28.441, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de RECYCLE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de agosto de 1992, bajo el número 7189 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 5º of. 86 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 18 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de julio y 31 de agosto de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, demás de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/3 Nº 219.596 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de OMAR ARMANDO CAPALBO, con domicilio en Santa Catalina 1521, Capital Federal en los autos caratulados CAPALBO OMAR ARMANDO s/ Quiebra, Expte. Nº 28.407 la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 219.622 v. 20/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, SARA BEATRIZ s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23/2/98 se decretó la quiebra de SARA BEATRIZ ROJKIN, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 13.652.525, con domicilio denunciado en calle Tandil Nº 4473, Capital Federal, 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 18/5/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 1/7/98 y 28/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/3 Nº 219.686 v. 20/3/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "NOCITO, CESAR ARTURO LUIS s/Quiebra" Quiebra decretada con fecha 27/02/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos posteriores al 6/3/97 hasta el 27/5/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 10/7/98 y 7/9/98, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 Nº 219.678 v. 20/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BASE SUR SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/93 bajo el Nº 3947 L 112 Folio 112 Tomo A del libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Libertad 942 Piso 12 "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Bruno Galatola DNI: 10.849.250; José Luis Gaston DNI: 12.088.122; y Juan Carlos Iacovelli LE: 7.714.055 Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BASE SUR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 219.611 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS ENTESA S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/2/71 bajo el Nº 173 L Folio 73 libro 74 tomo A de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 1998 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 8 Of. 39 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Ríos Seoane CI: 5.345.636, Manuel Lanbdeira CI: 5.291.227, Rafael Alberto Domingo Fernández Rivas LE: 4.276.574, Manuel Ríos Seoane CI: 5.782.471 y Ercilia Ana Siribelli CI: 3.759.742. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LABORATORIOS ENTESA S.A s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 219.617 v. 20/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS ROBERTO s/Quiebra" que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de: CAVALLI NICOLAS ROBERTO tiene DNI 12.946.816 con domicilio en Las Heras 3361 8º 38 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/3 Nº 219.595 v. 16/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

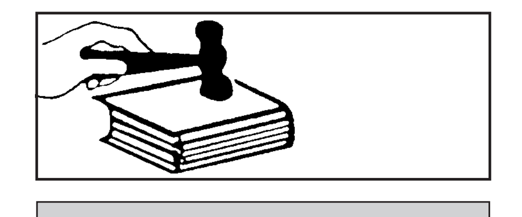
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/98 - Vence: 18/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/02/98	ARTURO EDUARDO JUAN DE NOIA	81188
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	MARIO ADAN QUARTULLO	81237
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/03/98	JULIO ALBERTO GUIDARDINI	81211
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/02/98	KÑALLINSKY REBECA	81172
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/97	SILVERIA MIRANDA	81136
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/03/98	JAIME CAPUA y ALEJANDRINA ESTHER BAKER	146177
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/03/98	NICOLAS ANTONIO PEPE	81274
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/03/98	JOSEFA MAJER VDA. DE PETERNEK	81133
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/03/98	LANKFELD, NOACH y CHANA ROTBARD de LANKFELD	81169
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/03/98	NELIDA RANGUGNI	81175
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	ATILIO ALLAMPRESE	81178
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	27/02/98	ROBERTO AUGUSTO CRESCENTE	146254
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	MARIA ESTHER VALDATTA ó MARIA ESTER VALDATTA	81295
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	JORGE FRANCISCO SILVESTRI	81191
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/98	ORNELLA MARIA TERESA CASADIDIO	81238
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/03/98	MARIA KAPLAN y BERNARDINO RIVADAVIA KAPLAN	146224
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/02/98	DELIA MAGLIO de ASSEF	81192
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/98	CALDARA MARIA TERESA	81166
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/98	FRANCISCO LEONE	81148
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/03/98	JOKSIC, SLAVOLJUB	81126
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/98	DOMINGO ANTONIO CALLISTI	81187
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/03/98	JOSE RUFINO ACOSTA	81290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/98	SACCONE DOMINGO y SACCHINELLI HAYDEE	81167
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/02/98	JORGE JUAN VALLONI	146210
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/03/98	MARCELO CASALASPRO	81183
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/03/98	MEDINA MARIANO URBANO	81287
50	U	JUAN C. INSUA	5/03/98	JOSE DOMINGO LUIS LODI y SARA LEONDOR DEAS	81189
54		JAVIER FERNANDEZ	13/02/98	LEYES SERGIO NERIO	81194
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/98	MARIA LUISA LOPEZ HERRERO	81226
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/98	SARMIENTO JUAN	81240
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	MAGIN GOMA VIVO	81128
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/98	ANTONIO RAUL CUELLO	81208

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	9/03/98	MONELLO, JUAN ROBERTO	81298
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	HECTOR JOSE CALERO	81200
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/98	MARIA ANA MERLO	81212
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI	81261
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	ALEJANDRO MARIA ACEVEDO	146199
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	NELIDA BEATRIZ BORRE	81168
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/02/98	VARELA ASUNCION	81142
73	U	DOLORES MIGUENS	2/03/98	JORGE ROBERTO CASAL	81196
73	U	DOLORES MIGUENS	5/03/98	CARMEN CELIA SUELDO	81280
74	U	JUAN A. CASAS	5/03/98	MOISES ROLANDO ENTEBI	81213
75		MARIA INES LEZAMA	24/02/98	ALBERTO GALO LUCERO FUNES	81207
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/98	JUAN ó JUAN ZBIGNIEW ó JUAN ZBIGNIEW ANDRES SALA	81235
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/98	CAPURRO ARMANDO	81277
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/12/97	MARIA ANGELICA SANGUINETTI	81296
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	HERIBERTO SAMUEL KIRCHHEIMER	81210
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/03/98	ANTONIO FAR ARROM	81146
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/02/98	ATILIO MISSAGLIA	81149
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/02/98	ALICIA PIOLA	81147
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/03/98	JOSE ANGEL RUIZ RAFFO	81173
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/03/98	ANGELA MARGARITA POLLICITA	146286
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	MONCALVILLO de BRINDESI, JUANA	81170
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	MARTINEZ, GERONIMO VICENTE	81278
101		EDUARDO A. CARUSO	5/03/98	ANA MARIA TAGLIONI	81181
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/98	CASSINELLI EDUARDO JOSE	81152
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	JUAN ALEJANDRO SISCO	81160
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/02/98	BLANCO DE MARAZZITA NELIDA IRMA	81279
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/02/98	CLELIA ISABEL MATTEUCCI	81180
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	MARIA AMANDA MORENO	81193
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	ANGEL MONZO RUIZ	81209
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	FELIX CURCIO	81224
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	FEDERICO ALEJANDRO PEÑA	81127

e. 16/3 Nº 42 v. 18/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, hace saber por tres días en los autos "SANCHES RAUL ARNALDO y Otro c/TRIPEPE EDUARDO RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.276/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Güemes Nº 1556, entre las de Medrano y Merlo, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Consta de espacio libre al frente, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, espacio libre al fondo donde se ubica una casilla compuesta de una habitación y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Rubén Tripepe con su familia en carácter de propietario. Edif. en el Lote 11, de la Manz. 18 d.d., que mide: 8m06 de frente al S.O. por 39m44 de fondo. Superficie 317,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. C, Manz. 133, Parcela 27. Partida 87.244. Matrícula 11.485. Base U$S 13.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 151 al 1/12/97 $ 640,82. Imp. Municipal fs. 146/50 al 11/12/97 $ 3.048,73 y Servicios Sanitarios fs. 131 al 27/2/97. No registra deuda. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.405 v. 18/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ZUBIZARRETA JORGE c/SINGLANDE GLADYS VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 26.066/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 23 de marzo de 1998, a las 11 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Capdevilla Nº 644, Unidad Funcional 3º (Planta Baja y Primer Piso) Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc: A-Mza. 41, Parc.: 6A-Sub-Parc.: 3-Compuesto de las siguientes comodidades; Es una construcción "Tipo Chalet", a dos aguas, distribuida de la siguiente forma: Amplia Cocina instalada. Baño, Despensas, Living, Comedor por una escalera se accede al Primer Piso, compuesto de 2 habitaciones (una de menores dimensiones) baño instalado y un pequeño balcón estado de conservación es perfecto, tiene una superficie aproximada de 110 mts.2, se encuentra ocupada. Pisos de cerámica, Hogar a Gas. Deudas: O.S.N. (Fs. 40) como libre de deudas, Aguas Argentinas: Como libre de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora: como libre de deudas (por haberse hecho efectivo el apercibimiento del artículo 598 inc. 3º del C.P.C.C.N.). Rentas de la Provincia de Buenos Aires; al 2-2-98 ($ 103,84). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 20 y 21 de marzo de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Beatriz E. Scaravona, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.420 v. 17/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "SOROKIN, ROBERTO OSCAR c/ TINTAPREST SAICFEI" (Exp. Nº 40.268/82), que el martillero Eduardo Alfredo Villafañe, rematará el día 19 de marzo de 1998 en Uruguay 666 Cap. Fed. y a las 12 hs., un inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 3780/2/4 UF 11 del 9º piso y complementaria XII (Baulera) sótano. Datos Catastrales: Cir. 18, Sec. 19, Lote 10, Manzana 168, Parc. 5, Matrícula 18356/11, Porc. 7,37%. De acuerdo a la constatación del martillero surge lo sigte.: Es un lujoso dpto. que ocupa todo el 9º piso, posee una sup. aprox. de 218m², distribuidos en Living comedor c/amplio balcón c/ vista al botánico, 3 dormitorios princ. y 2 de servicio, sala de estar, 4 baños, imp. cocina c/amplio lavadero, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por una flia. en calidad de inquilinos. La Unidad comp. mide aprox. 3,5 m2. Deudas en el exp.: O.S. $ 382,55 al 13/5/97; A.B.L. $ 399,24 al 17/1/97; Expensas 421,56 al 31/10/97; A.A. $ 22,71 al 21/4/97. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registra el bien. La venta se realizará al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de Ley. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de marzo entre 14 y 16 hs. Los edictos se publicarán por los diarios Boletín Oficial y La Prensa por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/3 Nº 146.887 v. 17/3/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO PROV. DE BS. AS. c/AMJOR ELKUN e HIJO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 148.779/88 Reservado, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará al contado y mejor postor "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra el día 26 de marzo de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Guaraní 163/165 entre calles Patagones (actual Tte. Cnel Gregorio Pomar) y Uspallata, desprovisto de chapa de numeración municipal, flanqueado por las numeraciones 161 y supuesta 167 (deteriorada), Zona Parque Patricios, Cap. Fed. Sobre terreno de 463,50m2, frente al este de 10,39m por 44,61m de fondo, se levanta edificio de P.B. y dos pisos en alto, totalizando lo construido una Sup. cubierto de 566m2 aprox. que se distribuyen estimativamente en 442m2 cub. en P.B.; 70m2 cub. en 1er. Piso y 54m2 cub. en 2do. Piso. Lo edificado consta de amplios espacios o locales en las tres plantas, complementados con numerosos recintos o habitaciones y gran galpón con entrepiso en los fondos, patio interior en P.B. que se proyecta como aire y luz para las plantas en alto. La descripción pormenorizada en Constatación efectuada por martillero y escribano obrantes a fs. 251/54. Nom. Catast. Circ. 2 Secc.32 Manz.20 Parc. 33 Matrícula 2-2476. Adeuda por A.B.L. $ 11.387,49 al 31/3/97; a O.S.N. $ 18.426,58 al 08/05/97; a Aguas Argentinas $ 9.369,69 al 03/04/97. Venta al contado y mejor postor. Base $ 73.500; Seña 30%; Comisión 3%: Todo en dinero efectivo al momento de bajar el martillo. El saldo de precio de venta debe efectivizarse por parte del eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Artíc. 580 y conc. del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Artic. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El depósito de saldo de precio deberá efectuarse en Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. El adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición 19 y 20 de marzo de 16.00 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 16/3 Nº 81.477 v. 17/3/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, que en autos "CASTRO JUAN CARLOS c/CHAMS o CHAMS Y BODERMAN ADELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.212/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel/Fax 382-8961, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Castañares Nº 753, entre las de Monasterio y Leones, de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 68.499. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manz. 36. Parc. 14. Partida Nº 93.482, edificada en terreno que mide: 10 metros de frente por 27,20 metros de fondo, o sean 272 metros cuadrados 598 centímetros, la que consta de: jardín al frente, garage, luego se accede a la misma mediante un porch, a un living amplio, tres dormitorios, cocina y baño completo; todo en buen estado de uso y conservación, teniendo un fono libre y una línea telefónica funcionando normalmente. La construcción es toda de material y de aproximadamente unos 30 años, siendo la calle de su frente, pavimentada. El inmueble se encuentra habitado por la propia demandada doña Adela Chams, en carácter de propietaria, juntamente con su hija de nombre Mirta y su nieto Sandro Peralta, ambos mayores de edad. El inmueble puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, de lunes a viernes en el horario de 17 a 18, con preferencia los días 17 y 18 de marzo. Deudas: a fs. 144/153 la Municipalidad de La Matanzan informa que se adeudan $ 706,80 al 14/11/97. A fs. 89 Aguas Argentinas hace saber que se encuentra fuera de radio. A fs. 171/174 la Dirección de Rentas dice que adeuda $ 744,58 al 19/11/97. La escritura del inmueble se encuentra agregada a fs. 117/130. Base: $ 42.020.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta; de no hacerlo así, y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se deberá constituir domicilio en Capital Federal conforme al art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.416 v. 17/3/98

Nº 50

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Sec. Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa, comunica por 2 días en autos "MUR, ALFREDO HORACIO c/ GARAY, ARMANDO RAMON s/ E. Hipot.", Expdte. 118.132/95, que el mart. José L. Franceschini, rematará el 1/4/98 a las 9,20 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. el 50 % indiviso de la finca sita en calle hoy Juan C. Campion 1051 (ex Industria 1051 e/Bahía Blanca y La Plata) de A. Bonzi, Pdo. La Matanza, s/título lote 12, mza. 38, C. III - S. O - M. 666 - P. 11. Según constatac. ocupa el ddo., su esposa e hijo. Debe Rentas al 4/97 $9069,21; Municip. al 4/96 $ 2222,76; A. Arg. al 3/97 $ 119,15. Visitar días hábiles 10 a 12 hs. El bien cuenta 4 dorm. baño, coc., L. C., terreno libre, piscina, hab. de servicio, estado conservación bueno. Base:

$ 35.904,35 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/3 Nº 81.372 v. 17/3/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TABANERA DE FARE MARIA ALICIA ROSA y Otros c/PALAVECINO MARIA LEANDRA DE JESUS Y Otro s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 38934" que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito rematará el Martes 31 de Marzo de 1998 a las 13.00 hs. En el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Número Uno, integrada por el polígono 00-01 y la Unidad Funcional Número Dos, integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, las que forman parte de la finca ubicada en la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dardo Rocha Nº 1034/1036, entre las de Saavedra y Azcuénaga. Del plano de mensura PH 97-29-88, cuya copia obra en autos, surge que las unidades funcionales que se subastan componen la totalidad del inmueble en que se ubican y que constan de las superficies que se indican a continuación. Unidad funcional Nº 1, integrada por el polígono 00-01 ubicada en la planta baja, superficie cubierta y total para el polígono y para la unidad funcional de 59.28 m2, porcentual 0.199 % y Unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 001-02, con una superficie total de 265.34 m2 y polígono 01-01 con una superficie total de 104.51 m2, o sea una superficie total para la unidad funcional de 369.95 m2, porcentual 0.801 %. Catastro: Circ. III, Sec. F, Manz. 397, parc. 24, Subparc. 00-01 y 00-02/01-01 respectivamente matric. 24.341/1 y 24.341/2 del Ptdo. de San Isidro (97). Del acta notarial labrada por la escribana María Verónica Sumay el 26/7/96 y que obra a fs. 156/158 surge: a) que durante la diligencia es atendida por una señora que dice ser Zulema Haydée Bruzzone y que está ocupando el inmueble, negándose a dar más datos personales o a acreditar su título, agregando que también habita allí un sereno del cual no recuerda el nombre; b) que los ocupantes del inmueble a subastar han sido intimados a desocuparlo en el plazo de diez días de la fecha de la diligencia bajo apercibimiento de ordenarse su lanzamiento en caso de incumplimiento y c) que el inmueble consta en planta baja, de un gran ambiente dividido en dos partes con un desnivel con los escalones, un entrepiso comunicado con la planta baja por una escalera de madera, un baño, un dormitorio, una cocina completa, un ambiente utilizado como taller de costura, saliendo hacia un pasillo exterior descubierto hay tres ambientes o habitaciones más, detrás hay un patio vacío y en planta alta, a la que se accede por una escalera desde el pasillo mencionado, se compone de un dormitorio, una cocina y un baño completo, de allí se accede a una amplia terraza que da hacia el frente de la calle Dardo Rocha. De las cláusulas del contrato de mutuo hipotecario (fs. 19/30) surge: de las "8ª" que la deudora no podrá alquilar el bien hipotecado ni realizar actos jurídicos o materiales que de cualquier modo y con cualquier alcance, disminuyan el valor del bien que se hipoteca, el que es utilizado como vivienda de la deudora y que tales actos serán inoponibles a la acreedora y a quien adquiera el bien en subasta judicial; de la "12ª" que en caso de ejecución la deudora se compromete a desalojar el bien hipotecado dentro de los quince días de consentida la sentencia de trance y remate a fin de entregarlo libre ed ocupantes a quien resultare su adquiriente y de la "17ª" que en el inmueble se encuentra instalada la línea telefónica 793/1053 y que la deudora ha consentido para se realice la transferencia del servicio a quien resulte adquiriente del inmueble en subasta judicial. Según título (fs. 138), de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración, la U. F. Nº 2 cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la u. f. Nº 1, a través de ventanas con paravistas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (párrafo 7, art. 598 Ley 24.441). Visitar los días 23, 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. del Expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 28/6/96, $ 1357.53 y Municipalidad: ABL $ 2556.15 y Tasa Seguridad e Higiene y Publicidad $ 7903.94; se informa por cuenta de origen por no estar registrada la subdivisión en PH libre de deudas por expensas. Base retasada en block $ 65.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0.5 %. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.365 v. 17/3/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "MAZA GABINA, NELIDA y Otros c/ PELAYO, SILVIA ALEJANDRA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.149/96, que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Bruzzone 627 entre Río Salado y Río Colorado, Ezpeleta, Ptdo. de Quilmes. Superficie 393,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. H Manz. 30 Parc. 21a. Remate "ad corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación realizada por escribana (fs. 203) consta de: "entrada para auto, al fondo de ésta se encuentra un galpón de ladrillos, Planta baja; living comedor en buen estado; dos dormitorios chicos y un baño con ducha azulejado; cocina instalada, humedad en una de sus paredes con salida al jardín, lavadero con pileta ubicado debajo de hueco en la escalera. Por una escalera exterior independiente se accede al primer piso que consta de: living comedor con humedad en una de sus paredes, el piso es de baldosa; un dormitorio terminado y otro sin terminar (falta revoque); un ambiente, cocina en buen estado" con salida a una pequeña terraza sin terminar, un baño en buen estado. Está ocupada por la Sra. Silvia Pelayo quien fue intimada a desalojar el bien el 1º de diciembre de 1997. Base $ 40.927, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretarse nuevo remate. No procede la indisponibilidad de fondos. Por tratarse de ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. adeuda por Rentas, $ 531,80 al 27-8-97 (fs. 187); a la Municipalidad, $ 1265 al 2-9-97 (fs. 178) y $ 1802,95 al 29-8-97; por A. A., $ 65,41 al 1-9-97 (fs. 173) y $ 1773,37 al 4-9-97 (fs. 171). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 1998 de 15 a 16 hs.Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/3 Nº 81.486 v. 17/3/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 2 de Capital, comunica por dos días en autos PIZARRO S. R.L. c/ PAPADOUPULUS CARLOS s/ Cobro de sumas de dinero Exp. Reservado 105.805/92, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el día 2 de abril de 1998 a las 10.20 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en Carlos Calvo 2624 de Capital Nom. Cat. Cir. 8 Sec. 22 Manz. 7 Parc. 2 Matrícula: 801509. Medidas conf. dominio: 0001 S/Tít. 8M.66cm. de fte. al N., por 25 m 432 mm. de fondo lindando por el Fte. con la Calle Carlos Calvo, por el fondo con terreno que fueron de Gowland Bunge, por el O. con el lote 3 y por el E. con el 1. Se trata de pasillo y patio central con dos piezas sobre mano derecha entrando a la casa, un patio sobre la misma mano, una pieza con dos puertas y sobre el fondo una pieza y/o cocina, escalera y terraza. Se subasta desocupado conforme dispuesto Fj. 302. Visitas 31 de marzo y 1º de abril de 9 a 11 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas Aguas Argentinas $ 22,27 al 28/8/96, OSN $ 75,35 al 7/8/92 MCBA $ 731,53, al 29/11/96. Base 7270. Seña 20 %. Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar intereses de la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 CPCC.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.315 v. 17/3/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "AISENBERG JORGE ALBERTO c/ SCARDACCIONE MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 4294/97, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11,45 hs. a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2769, Capital, entre las de Culpina y Lafuente, Circ. 5, Secc. 48, manz. 64, Parc. 24, inscripta en la Matrícula 5-3786. Según mandamiento de constatación de fs. 62/63 la finca se encuentra ocupada por Janett Magdalena Santana, DNI Nº 92.336.147 con sus siete hijos y su suegra y se halla en calidad de ocupante desde hace diecisiete años y consta de seis habitaciones, dos patios, baño y cocina, todos los ambientes se hallan en mal estado de conservación. Según oficio de Aguas argentinas de fs. 32 la finca adeuda al 28-5-97 $ 586,37; Oficio de O. S. Nación de fs. 35/38 se adeuda al 15-6-97 $ 2018,50; Oficio de fs. 55/56 por A. B. y Limpieza se adeuda al 11-6-97 $ 1520,15. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base $ 30.000,00. 30 % del precio en concepto de seña. Comisión 3 %, todo en efectivo. Según cláusula décimo primera del mútuo hipotecario en caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.313 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 64, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "PITEO ALICIA MABEL c/ GATTI ELVIRA ELENA, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3626/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 1 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 34, señalada como Departamento "B", sita en el piso 7º, del inmueble Avenida Nazca Nº 2976/78/80, entre las calles Nogoyá y Baigorria, de esta Capital Federal, Consta de: Living, una habitación con placard, baño instalado y cocina. Se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 29,49 m2. Porcentual 1,82 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 69, Manz. 21, Parcela 7. Partida Nº 1.635.113. Matrícula 15-35458/34. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. P.). Se adeuda por: Expensas fs. 29 al 26/5/97 $ 1125. Alumbrado, barrido y limpieza fs. 31 al 22/5/97 $ 494,31. O. S. N. fs. 33 al 22/5/97 $ 62,34 y A. Argentinas fs. 34 al 22/5/97 $ 94,13. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El bien se exhibirá los días 28 y 30 de marzo de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.404 v. 17/3/98

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/2229 c/LOPEZ HUGO s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 95.596, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 12,15 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 2227/2229, Unidad Funcional "34", del Piso 7º Capital, inscripto en la Matrícula F.R. 11-1793/34. Según mandamiento de constatación de fs. 265 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Se trata de un departamento de cuatro ambientes, cocina, sin ningún artefacto, baño completo y se encuentra en muy mal estado de uso y sin mantenimiento alguno. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 207 la unidad adeuda al 20-6-96 $ 476,69; Municipales según oficio de fs. 230/1 adeuda al 6-9-96 $ 2.737,09; Oficio de O.S. Nación a fs. 234 adeuda al 20-11-96 $ 570,42 y según oficio de expensas comunes de fs. 209, se adeuda al 30-5-96 $ 6.826,00. Base $ 30.000. Seña 30 % del precio de compra. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, desocupado y en mal estado de conservación. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Se deja constancia que todos los gastos por impuestos, deudas por expensas etc., son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Rubén Darío Riani, secretario.

e. 16/3 Nº 81.310 v. 17/3/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DE LA LLAVE, MARIA DEL CARMEN c/FERNANDEZ OLGA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 125.514/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de marzo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Corrientes 753/57/63, con frente también en Lavalle 750/54/58, entre Maipú y Esmeralda, planta 1er. Sótano, Unidad funcional 116. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 13, Parcela 5 "A", Matrícula 14-1047/116, superficie total 15,15 m2, Porcentual 0,13 %. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un local sito en Galería Corrientes angosto, Local 16, en planta 1er. sótano, el que se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal (art. 40 CP) en Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse la misma en la forma desarrollada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se subastará como libre de deudas por OSN y Aguas Argentinas, ante la manifestación de los informes solicitados a fs. 59, 62 y 64. Hay constancias de deudas en Expensas (fs. 68) por $ 7.001,59 al 08/97 y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 77) por $ 337,23 al 28/8/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/3 Nº 81.484 v. 17/3/98

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "93", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "HERBSTEIN EDUARDO HORACIO c/RUEDA MARIA BEGONIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 150.472/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 23 de marzo de 1998 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ecuador 510/12/16 e/Corrientes y Lavalle, piso 9º C, u.f. 51, Capital Federal, ocupado por la demandada y consta de living-comedor, balcón terraza, baño y dormitorio. El estado de conservación es bueno. Sup. total 42,95 m2, porc. 0,93 %. Base $ 25.000 al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 794,31 al 4/3/97 (fs. 142); a Aguas Arg. $ 914,30 al 28/2/97 (fs. 134), a O.S.N. sin deu-

da al 10/3/97 (fs. 136), por expensas comunes $ 742,39 al 22/5/97 (fs. 185), gasto último mes $ 59. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.418 v. 17/3/98

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIZRAHI, LUIS ARMANDO c/DISANTO, CARLOS y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. Nº 29.501/95) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (Tel. 326-8260) rematará el día viernes 27 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal el siguiente inmueble: un Departamento que forma parte del edificio afectado al régimen de la Ley 13.512 y sus Decretos reglamentarios sobre Propiedad Horizontal, identificado como unidad funcional número dos, ubicada en la planta baja de la finca situada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Tres Arroyos Nº 768, entre las de Añasco y Gral. Manuel A. Rodríguez, edificado sobre el lote de terreno designado en sus antecedentes con el número 26 de la Manzana E; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 5, Parcela 7. La unidad funcional consta de una superficie propia de 37,16 m2 y descubierta de 14,01 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 51,18m2, correspondiéndole un porcentual de 8,23%, Matrícula 15-2600/2, Partida 1172578. Según constatación de fecha 22 de octubre de 1997 (Fs. 209) se trata de un departamento ubicado en un edificio antiguo, en regular estado de conservación, que consta de living y comedor, pequeño hall de acceso, cocina y baño instalados y un dormitorio, con ventanas y puerta al patio de aire y luz, interior, con una pequeña habitación adicional en el patio con puerta y ventana, encontrándose el mismo ocupado por la Sra. Graciela Elvira Perazoli, en carácter de inquilina de la Sra. Inés Medrano, sin contrato. Puede visitarse durante los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de marzo de 1998 en el horario de 8,30 a 9,30 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: a fs. 140 Aguas Argentinas al 11/02/97 $ 56,53; a fs. 143 Obras Sanitarias da Nación al 18/02/97 $ 145,53; a fs. 146 Impuesto Municipal al 14/02/97 $ 251,05 sujeto a reajustes; y según constancias en autos no se informa deuda por expensas. Base: $ 20.000,00, al contado y al mejor postor; en el caso de no haber postores por la base fijada, se llevará a cabo una nueva subasta transcurridos treinta minutos de la hora prefijada, reduciéndose la base en un 25%, es decir con la Base de $ 15.000,00, de conformidad con lo normado por el art. 585 del CPCCN. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/3 Nº 146.411 v. 17/3/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "BENITEZ MARIA AMELIA LIBERATA y Otro c/PLAZA ALICIA MARIA CAMILA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 120.178/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 23 de marzo a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 8, piso 4to., letra "B", del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 5298/300/302. Sup. Cub.: 79mc09; Balcón: 2mc82. Sup. Total: 81mc91. Porc.: 2,49%. Matrícula: FR 6-8151/8. El inmueble es de construcción moderna y consta de pasillo de entrada, living-comedor con balcón al contrafrente, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Verges, su esposa Alicia María Camila Plaza, con dos hijos menores. Base: U$S 50.000,00, al contado. Seña: 20%. Comisión: 1,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 184,51 al 11/6/96 a fs. 48; por Impuesto Municipal $ 669,24 al 25/6/96 a fs. 70; la deuda por expensas es de $ 2.504,00 al 16/2/98 a fs. 169, siendo su última expensa de $ 179,00, a la misma fecha; por O. S. N. $ 35,62 al 21/6/96 a fs. 50. Se visita los días martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de marzo, de 11 a 15 hs., bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 16/3 Nº 146.376 v. 17/3/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/JALABE MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 35.991/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 23 de marzo de 1998 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 3130/32/34, piso 1º "B", u. f. 4, Capital Federal, matrícula 5-9469/4, desocupado, y consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. 47,60m2, porc. 1,61%. Base $ 21.150,00, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base. Adeuda por Imp. Mun. $ 895,46 al 6/12/96 (fs. 113), por Ag. Arg. s/deuda al 5/09/96 (fs. 120) y por Expensas Comunes $ 6.534 al 31/03/97 (fs. 118), gasto último mes $ 80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 16/3 Nº 81.419 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Lavalle 1211, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA c/FRIGORIFICO LOSBER s/Concurso Especial" Expediente 66.522 que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 23 de marzo a las 12.45 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el automotor marca Fiat Ducato 10D Furgón, dominio UIH 927, año 1993, motor marca Fiat 149B1000-1297615, chasis Fiat ZFA290000*00337081*. Deuda GCBA. A FS.75 $ 255,59 al 22/8/97. En el estado en que se encuentra. Base $ 6.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. del remate contra entrega del vehículos. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR. 571. Se exhibirá el día 19 de marzo de 15 a 17 hs. en la calle José E. Rodó 6651/55/65 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/3 Nº 146.462 v. 17/3/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en autos: "CONFORLIST SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 74.724, que el 26 de marzo de 1998, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes (en su mayoría sin uso) que se exhiben los días 21 y 24 de marzo de 10 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 810, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y son: televisores, minicomponentes, estufas, cocinas, aspiradoras, secadoras, microondas, secarropas, ciclomotores, bicicletas, teléfonos, heladeras, ventiladores, videograbadoras, centro musical, etc. Entrega inmediata sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. IVA. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13 horas del 25 de marzo de 1998. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/3 Nº 81.480 v. 16/3/98

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por dos días en autos "RICKI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 55.471, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042, 1º) Un automotor Renault 19 RN, modelo 1993, dominio VWP 800 (antes C 1.730.768) en el estado en que se encuentra. 2º) Bienes muebles y ropa de hombre en block según catálogo a disposición en el lugar del remate. Todos los bienes sin base al contado y al mejor postor entrega inmediata. Deudas del automotor patentes al 16/12/97 fs. 31 $ 650,25 que serán a cargo del comprador más las posteriores a dicha fecha hasta su transferencia. Comisión 10% más I. V. A. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). Exhibición I. Automotor calle Río Cuarto 1490 22/23/24/25 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. II. Bienes muebles y ropa en H. Yrigoyen 2650 24 y 25 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 219.621 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Alberto Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARANO, JORGE OMAR y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.904, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5948666, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-043717, Dominio: B-2.697.419, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 38. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.747,35; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 60): al 22-10-97 $ 1.228,52; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/3 Nº 146.425 v. 17/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA FORESTAL QUIMICA SAI y C", s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.068, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº: 2.884.210, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-014472, Dominio: C-1.590.576, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 86): choque frontal, parabrisas rajado, con detalles propios del uso, sin radio, con cubierta de auxilio, falta alfombra de baúl. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 120): al 29-9-97 $ 973,29. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/3 Nº 146.420 v. 17/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS c/PEREYRA S. R. L. s/Ejecutivo" (Expte. nº 28.087), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 24 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fonrouge 748/50/52, Capital Federal, matrícula FR 1-8963, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 60, Manzana 21, Parcela 9a, desocupado, y se trata de un inmueble industrial con entrada para camiones, y amplio galpón con tres oficinas, cocina, dos baños y vestuario en P. B.; y en pta. alta tres oficinas y un baño. Su terreno mide 17,32 m. al S. O.; 17,36m. de contrafte. al N. E.: 43,20m. al N. O. y 43,19m. al S. E. Sup. total 740,36m2. Base $ 120.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 998,24 al 12/12/96 (fs. 268), a O. S. N. $ 235,92 al 13/12/96 (fs. 266), por Imp. Munic. $ 6.094,24 al 12/12/96 (fs. 263). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Se aceptan ofertas sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 Nº 81.421 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEDRICH, CARLOS ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.332, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 58720-58, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-013176, dominio N - 100.501, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 62): con abolladura en guardabarro delantero izquierdo, no tiene radio, con una rueda de auxilio, en buen estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 81) al 31/12/96 $ 260,98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 146.422 v. 18/3/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. Marcela Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTANA, SANDRA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.270, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5974785, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055650. Dominio ADA-754, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50): Posee rueda de auxilio, crique y llave saca rueda. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 57): Informe Rentas, no apta para ningún proceso de pago. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.426 v. 18/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. C. A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAREJAS, GUILLERMO ARMANDO y otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.822, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2845538, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924172981. Dominio B 2.257.276, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 81): en regular estado de conservación, con detalles de chapa y pintura, falta bagueta del lado izquierdo. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.771,83. Comisión 10%. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero de 13/12/89 hasta el día 26/3/98, la apertura se realizará el día 27/3/98 a las 10:30 horas. Deudas (fs. 70/71/72) $ 12.983,65. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/3 Nº 146.428 v. 18/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIOFALO, JUAN CARLOS y otros s/Ejecución prendaria", Expte. 62.696, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2879422, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-011808. Dominio M 282.344 (Actual SLT-864), el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 74), con equipo de gas, radio pasacasette original. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (fs. 94 y 95). Informe Rentas. Las deudas serán solventadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/80 hasta el día 26/3/98, la apertura se realizará el día 27/3/98 a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/3 Nº 146.424 v. 18/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, LORENZO ALIPIO y otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.998, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 GTL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2849568, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-174442, dominio M 274.749, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 89) roto el paragolpe trasero, baúl con abolladura, chocado guardabarro delantero, faltan luces de posición capot con golpes, falta zócalo izquierdo y guía de puerta, falta cerradura delantera, falta encendedor, sin radio, con cuatro cubiertas en uso, un auxilio liso, tiene crique y llave saca rueda, posee equipo de gas GNC marca "Galileo", tapizado con rotura. Base $ 5.013,59 ; en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 121) al 30/8/96 $ 2.353,65; las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.419 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao Nº 635, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en autos: "ALVAREZ, HECTOR-MILANO DE ALVAREZ, MARIA LUISA (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expediente Nº 69.433, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P. B. Capital Federal, Tel 983-7152, rematará el día lunes 30 de marzo de 1998, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble horizontal sito en el Pasaje Ampere Nº 843, entre Dr. Honorio Pueyrredón y Rojas, Capital Federal, Unidad Nº dos, Planta Baja "B", inscripto bajo la matrícula FR 7-6115/0, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 40, Parcela 24, Partida Nº 2332389, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de una sola planta, en buen estado de conservación siendo sus comodidades las siguientes: entrada sobre un patio abierto semicerrado con un toldo metálico movible, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina instalada, baño de servicio, amplio patio jardín al contrafrente, en altos pequeña terraza y habitación de servicio, cuenta con una línea telefónica, la superficie propia de la unidad es de aproximadamente 70m2., se encuentra ocupado por sus propietarios Héctor Alvarez y María Luisa Milano de Alvarez. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base de venta: $ 40.000,00 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 de C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar domicilio en esta Capital Federal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compra-Venta y la adjudicación y extensión del respectivo instrumental deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998, de 13,00 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.820 v. 20/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nro. 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de esta Capital, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra" - Expte. nro. 63.572 (Reservado), que el martillero Martín Sarachaga rematará el día viernes 27 de marzo de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una planta industrial de propiedad de la fallida, dedicada a la producción de anhídrido carbónico, hielo seco y otros subproductos, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, con frente a la calle 49 (ex Libertad 4900) Nro. 7002, delimitada por las calles Garibaldi, República y Santa Cruz, compuesto por diez lotes cuya superficie total es de 11.841 m2. La edificación consta de una planta industrial de tipo galpón, con estructura metálica, paredes y techos recubiertos de chapas de fibrocemento, cubierta a una sola agua y en buen estado, construida sobre una superficie de 450 m2 (desarrollado longitudinalmente en tres sectores: industrial para producción de hielo tipo "Rolito", depósito de tubos para carga de C02 (matafuegos) y el 3ro. para acumulación de elementos en desuso), una fábrica para la producción de gas carbónico líquido y su posterior fabricación de barras de gas carbónico sólido (hielo seco), desarrollada en un edificio de hormigón armado de 1.200 m2 con 5 naves, con techos de bóvedas cáscara del mismo material, que alberga en su interior toda la maquinaria para tal fin, en estado de conservación aceptable. Hay un sector de oficinas con una superficie total de 250 m2, portería con una superficie de 6 m2, vivienda portero y vestuario con una superficie de 70 m2., vivienda encargado con una superficie de 70 m2 y cabina de gas con una superf. de 6m2. El inmueble se remata en block junto con gran cantidad de cosas muebles y maquinarias correspondientes a la explotación de la industria, en diferentes estados de conservación, conforme informe del martillero de fecha 22/11/96 y demás constancias obrantes en autos. N.C.: Circ. II, Secc. H, Manz. 40, parcelas 4a, 5a, 7a, 8a, 29a, 31a, 32a, 39a, 40a y 41a. Desocupado. Deudas: Alumbrado y limpieza (al 7/8/97, fs. 1167/83); Seguridad e Higiene (al 3/9/97, fs. 1184/1205). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, será a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000.-; en caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 450.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar I.V.A. sobre el 12% del precio total conforme porcentaje de ley, según acredite su situación fiscal. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 23, 24 y 25 de marzo de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/3 Nº 219.607 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría 26 - Callao 635 piso 2do. - comunica por un día en autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra" expte. nr. 67.760, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12 y 45 horas, en Talcahuano 479 Capital: Las siguientes marcas de la fallida, a saber: a) "1820" clase 18 internacional Nro. Resolución 1.313.527 Acta 1.599.420 fecha 4/10/1988 vto. 4/10/1998 - tipo Denominativa - artículos de marroquinería, carteras, bolsos ... b) "1820" Clase 24 Internacional Nro. Resolución 1.313.528. Acta 1.599.421; fecha 4/10/1988 vto. 4/10/1998 tipo Denominativa - artículos blanco, sabanas, mantelería ... c) "1820" Clase 28 Internacional Nr. Resolución 1.313.529. Acta 1.599.422. fecha 4/10/1988 vto. 4/10/1998; tipo Denominativa - artículo deportivos. d) "THXO" Clase 25 Internacional Nro. Resolución 1.313.910 Acta 1.601.633 fecha 5/10/1988 vto. 5/10/1998 - tipo Mixta - confecciones. e) "1820" Clase 25 Internacional Nr. Resolución 1.354.853 Acta 1.601.635 fecha 8/8/1989 vto. 8/8/1999 tipo Mixta - Confecciones. f) "1820" Clase 25 Internacional Nr. Resolución 1.466.815 Acta 1.601.636. fecha 30/9/1993. vto. 30/9/2003. Tipo Mixta. Confecciones y g) "Diseño Anexo" "1820" Clase 25 Internacional Nr. Resolución 1.354.853. Acta 1.601.635. Sin base al contado y al mejor postor Comisión 10% (no corresponde el pago de IVA sobre el precio de venta ni sobre la comisión). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/3 Nº 81.474 v. 16/3/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAMBILLA, ELBIO ANTONIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.708, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 horas a 16:30 horas. un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5914198, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-030075, Dominio: B-2.633.551, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): falta crique y llave saca ruedas, tiene stereo, chocados ambos guardabarros del lateral izquierdo, roto el acrílico de la luz de posición trasero izquierdo y delantero del mismo lado, paragolpe trasero roto. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 10.226,97; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Conste que la Actora está autorizada a compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/3 Nº 146.429 v. 17/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACHECO DE VERGARA, MARIA NORMA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 64.553, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 horas a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault Nº: 5960468, carrocería y/o bastidor de marca Renault

Nº: T8A1B53SZZRS028701, Dominio: AFS-108, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): estado general bueno, pintura en buen estado, tapizado en buen estado, cubre alfombra vinílica buena, radio pasacasette marca Philips, cuatro gomas en medio uso en estado regular, una rueda de auxilio en medio uso en regular estado, acrílico trasero lado izquierdo roto, guardabarro del lado izquierdo abollado, grilla de frente rota en el lazo izquierdo, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.098,30. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Las deudas por tasas, multas e impuestos que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 77) al 30-8-97 $ 1.447,21. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPtos. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior al remate a las 12:00 horas. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 Nº 146.417 v. 17/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, MARIO ELADIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.100, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9RL, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5973981, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055244, Dominio: AAC-173, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 52) : con cinco (5) cubiertas armadas, sin radio, en buen estado general. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.549,10; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 75): al 10/10/97 $ 1.669,54; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/3 Nº 146.430 v. 18/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanolli, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, CARLOS ENRIQUE y Otros", s/Ejecución Prendaria. Expte. 39.033, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5883852, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-017184, Dominio: G-047.261 el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 102): plástico trasero de luz rotos los dos, raspones en los laterales golpes en las dos puertas izquierdas, grilla rota, cuatro cubiertas en uso regular y un auxilio gastado, con crique y llave saca rueda, con radio pasacasette y antena de techo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (fs. 89): al 26/11/96 $ 1.869,61; se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.421 v. 17/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUTELER OSCAR HUMBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.360, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 19 RN BIC, año 1994, Motor de marca Renault Nº 5900679, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZPS009892, Dominio: F-022.681, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.493,74; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 27/3/98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Deudas: (fs. 71) al 16/7/97 $ 1.844,38. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán solventadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/3 Nº 146.407 v. 17/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL MIGUEL ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.335, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9 GTL, año 1992, Motor de marca Renault Nº 2884413, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G-007451, Dominio: T-130.734, Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 42): con cinco ruedas cubiertas en uso, sin radio, con antena, con pequeñas abolladuras y detalles en carrocería, parrilla suelta, plásticos delantero y trasero rotos, guardabarro izquierdo con masilla, con gato y llave saca ruedas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 del día 25/3/98, la apertura se realizará el día 26 de marzo de 1998 a las 11:30 horas. Deudas (fs. 70): al 30/12/96 $ 2.527,24; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/3 Nº 146.423 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOM, CARLOS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 20.276, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 9 TS, año 1991, Motor de marca Renault Nº 2850952, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002267, Dominio: T-124.276, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 123): con cinco ruedas armadas, tiene antena, roto espejo retrovisor izquierdo, roto acrílico de luz de posición delantera derecha, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.779,74. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo estará a cargo del comprador y deberá ser retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 141) Informe de Rentas; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. (fs. 137) no registra deudas por multas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día 25/3/98, la apertura se realizará el día 26/3/98 a las 11:30 horas. El compador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/3 Nº 146.410 v. 18/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MODERNEL DE ETCHART, Teresita Hilda", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 28.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, año 1990, motor de marca Renault Nº: 5810573, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L933-005420, Dominio: E-165.436, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40): abolladura capot, guardabarro delantero izquierdo, tapa de baúl, puerta delantera izquierda y guardabarro trasero, falta paragolpe delantero y máscara o parrilla, micas, faros de posición delanteros, quebrado paragolpe trasero, tiene faltante de rueda de auxilio, criquet y llave rueda, falta radio, motor desarmado, faltan pistones, bielas, tapa de cilindros en el baúl hay bomba de agua, carburador, carter, filtro de aire, salida de admisión y escape, tiene el equipo de aire acondicionado, estado general malo. Base: $ 3.081,70; de no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Dudas (Fs. 66 vta.) al 20-12-96 $ 6.178,76; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/3 Nº 146.412 v. 18/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S. A. s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 27 de marzo de 1998, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta Industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 174.375, seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el IVA sobre un porcentaje del 10 % del valor total de venta. Seis lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases: Lote Nº 18 Mat. 24.237. Base $ 8.437,50; Lote Nº 17 Mat. 24.236. Base $ 8.437,50; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 5.625; Lote Nº 10 Mat. 24.229. Base $ 11.250; Lote Nº 11, Mat. 24.230. Base $ 15.000; Lote Nº 12 Mat. Nº 24.231. Base $ 7.500; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 Kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados Base $ 14.062,50 más IVA seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: FINKELON - FINKELENE - FINKELANA - FINKELANA (torta c/1 oveja) - FINKELANA (1 oveja - etiqueta) - FINKELANA (vs. ovejas etiquetas) - NIAGARA (todas clase 15) y ROYAL (clase 24). Base $ 5.625, SEÑA 30 %, Comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998 de 15 a 18 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 219.664 v. 20/3/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro Mata, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "MIGUENS EMILIO RAMON s/ Propia Quiebra" Exp. Nº 27.964/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Renault 18 GTX II Break Modelo 1986, Dominio B2089088. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe y se adquirirá libre de deudas. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de abril de 1998, de 16,30 a 18 horas en la calle Paraná 1167, Capital Federal. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/3 Nº 81.485 v. 16/3/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "DUNY S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 24.460 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida que se encuentran en el inmueble donde funcionara la misma calle Gamarra 1455 esquina Del Temple de Capital Federal, donde se pueden visitar los días 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, consistentes de Lote Nº 1 muebles de oficina, estantería metálicas, estanterías, escritorios, sillas, calculadoras Olivetti, equipo de computación incompleto, prendas de vestir para chicos, retazos, piezas de telas varias, bovinas de hilos, rollos de tela de yersey e interlock, e infinidad de prendas de vestir terminadas y sin terminar imposibles de enumerar por su extensión, Lote Nº 2, Una máquina bordadora marca Melco compuesta de cuatro cabezales, con monitor Melco, C. P. U. Melco, y teclado Melco. Condiciones de venta: Lote Nº 1 venta en block de la totalidad de los bienes excluyendo la máquina bordadora. Lote Nº 2 máquina bordadora de cuatro cabezales y equipo de computación. Ambos lotes en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor I. V. A. in-

cluido en el precio con más el 10 % de comisión abonándose la totalidad de la compra en el remate. El desarme retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/3 Nº 219.624 v. 18/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres día en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GATTI, OSCAR JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.823 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN BIC, año 1994, motor de marca Renault Nº 5918211, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B535ZZRS015347, dominio: C-1.775.465, el que se encuentra en el siguiente estado(Fs. 47): en funcionamiento, con estéreo pasacasette, con rueda de auxilio y gato y equipo de gas. Al contado y al mejor postor. base: $ 14.391,36; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %. Deudas (fs. 70). Informes Rentas, conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas con los fondos obtenidos en la subasta y a partir de la toma de posesión del bien, por el adquirente en subasta. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 146.416 v. 18/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ, LUCIA MARGARITA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 28.433, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5867873, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-011675, Dominio: N-098.774, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 10): en buen estado de funcionamiento y mantenimiento, con radio AM/FM pasacasette, marca Philips, con antena, una goma de auxilio gastada, llave de rueda y criket respectivo, alfombras originales, estado de gomas colocadas, bueno. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 90) $ 638,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

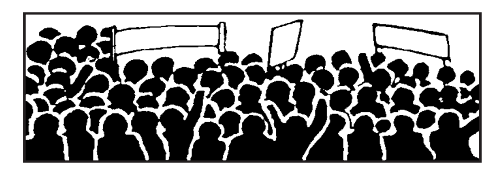
e. 16/3 Nº 146.427 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato De Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MULLONI, VICTOR HUGO y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 26.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6 año 1993, motor de marca Renault Nº 5863630, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-001097, Dominio: R-095.339. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.782,08; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 78/79) al 30-9-97 $ 1.845. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56 Vta.): cubiertas en regular estado, tiene crique llave saca ruedas, tiene rota la parrilla y golpeado el zócalo de bajo parrilla, asimismo está golpeado el paragolpe delantero, tiene roto el acrílico luz trasera, rayadura tapa de baúl y varias en carrocería. Las cubiertas tienen bastante uso, pequeña abolladura en guardabarro delantero derecho, tapizado muy usado y tiene solamente tres tasas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 146.415 v. 18/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

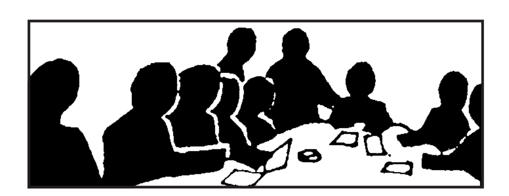
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 548.281, se ha dictado la siguiente resolución "///nos Aires, 20 de febrero de 1998. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", como así también la fecha 5 de febrero de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral Capital Federal.

e. 16/3 Nº 219.597 v. 18/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
4) Designación del número de Síndicos y su elección.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1998.

El Presidente

e. 10/3 Nº 145.885 v. 16/3/98

AGROPECUARIA LA GARY Sociedad Anónima Expte. I. G. J. Nº 106.827

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lugones 1927 - P. B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados no Asignados por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4) Fijación número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo

e. 10/3 Nº 145.878 v. 16/3/98

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en Crámer 1180, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a la fecha por la suma de u$s. 300.000.- con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 - Ley 19.550).
3) Aumento de Capital Social.
4) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5) Consideración de la prórroga del primer vencimiento del rescate de las acciones preferidas y el pago de sus intereses al día 30 de julio del 2000.
6) Sede Social.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 10/3 Nº 145.862 v. 16/3/98

ARFEMA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARFEMA S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en la sede social de la calle Rivadavia 1367, 3º B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Rivadavia 1367, 3º B.
3º) Designación de director titular.
4º) Designación de síndico titular y suplente. La sindicatura.

Araceli Méndez

e. 11/3 Nº 145.979 v. 17/3/98

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/4/98 a las 15,30 horas en la sede Legal de la sociedad, calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/97.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 1/4/98 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 12/3 Nº 146.121 v. 18/3/98

ARFE S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360 4º Piso Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y honorarios del síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Ratificación de la escisión de la Sociedad según Asamblea del 30 de abril de 1996. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Presidente - Osvaldo Andrés Ares

NOTA: Para el tratamiento del punto 7º (Ratificación Escisión) la Asamblea funcionará con carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.

e. 13/3 Nº 81.184 v. 16/3/98

"B"

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 10/3 Nº 145.804 v. 16/3/98

BLISTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma BLISTA S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º piso Capital Federal el día 31 de Marzo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1997.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio del periodo 1997.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez

e. 10/3 Nº 145.773 v. 16/3/98

BANCO MEDEFIN UNB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, planta baja de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
5º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de lo exigido en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
7º) Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes

e. 13/3 Nº 146.168 v. 19/3/98

"C"

COIDEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 en Lavalle 1382 1º Cap. Fed. a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Anexos I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio Nº 12 finalizado el 31/10/97.
2- Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
3- Elección de un Director Titular y otro suplente por el término de un año.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alicia Bellavitis

e. 10/3 Nº 145.835 v. 16/3/98

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Centro Odontológico Integral S. A. para el día 31 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del Director Raúl Winter.
3º) Promoción de Acciones de responsabilidad e indemnizatorias.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein

e. 11/3 Nº 145.912 v. 17/3/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S. A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1998, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 82 finalizado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 59.327,44, en exceso de $ 35.880,17 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.395,70 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7º) Elección de los Directores Suplentes por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 97. El Directorio.

Presidente - Juan B. Portela Pico

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 27 de marzo de 1998 a las 16 hs.

e. 11/3 Nº 145.980 v. 17/3/98

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.541.271. Convócase a As. Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1998, 10 hs., en Bragado 6103, 8º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la solicitud de conversión de la falencia de la Sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Emilio Corno
e. 11/3 Nº 80.936 v. 17/3/98

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 59º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 11/3 Nº 145.933 v. 17/3/98

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en Rodriguez Peña 694, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación del resultado del ejercicio
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Osvaldo Cohen
e. 12/3 Nº 81.052 v. 18/3/98

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del monto del aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 8 de junio de 1997. Modificación del estatuto social a fin de reflejar: (i) los derechos que poseen las acciones preferidas creadas y (ii) el nuevo monto a que asciende el capital social. Mantenimiento del texto del artículo Quinto del estatuto social;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1997, y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora;
4º) Consideración de la reducción de capital a los efectos de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y de CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., a los efectos de enjugar el resto de la pérdida del ejercicio y constituir un capital social de, como mínimo, pesos un millón.
5º) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción y posterior aumento de capital de acuerdo a lo previsto en el punto 4 precedente,
6º) Aumento del número de Directores y, en su caso, elección de titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección de Justicia.

Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 12/3 Nº 146.109 v. 18/3/98

CIA. PYROLITE
S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Inscripción: IGJ: Nº: 6253, Lº: 121, Tomo A de S.A. Fecha: 17-06-97. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1998, a las 16 hs. en Paraguay 1359, 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Aprobación de la remuneración de la Directora Silvina Wartanian.
3º) Aprobación de la asignación especial por comisión técnica de la Directora Silvina Wartanian.
4º) Aprobación de la remuneración de la Directora Griselda Montero.
5º) Aprobación de la remuneración de la Liquidadora Nora Lambruschini.
6º) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
7º) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
8º) Designación de Depositario de los libros y documentación social, por el término de diez años.

Liquidadora - Nora Lambruschini

NOTA: En caso de no lograrse quórum en 1ª convocatoria, se procederá a la celebración de la Asamblea en 2ª convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 13/3 Nº 81.177 v. 19/3/98

CINDIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.275 v. 19/3/98

"E"

ELECTROTECNICA JUJUY
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 10 horas en Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski
e. 13/3 Nº 146.214 v. 19/3/98

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera, y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 112, 1º piso, "1", Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración resolución sobre la documentación que indica el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todos por el término de un año; y
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro Genoud

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que los inscriba en el libro de asistencia.

e. 13/3 Nº 80.947 v. 19/3/98

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.276 v. 19/3/98

"F"

FLINDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.277 v. 19/3/98

"G"

G. MARCHESINI e HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.
Registro Nº 224.279

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1998 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta de bienes.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 12/3 Nº 81.042 v. 18/3/98

GUARIBAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez

Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.272 v. 19/3/98

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 19,00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.

e. 11/3 Nº 145.955 v. 17/3/98

HOTEL WALDORF S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997 y su destino. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Presidente - José Angel Boente

e. 13/3 Nº 146.241 v. 19/3/98

"L"

LAR GALLEGO S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de Marzo de 1998 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1997.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Claudio M. Campos

e. 10/3 Nº 145.842 v. 16/3/98

LONDON CITY BAR S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1998, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de los tres integrantes del Consejo de vigilancia por el término de dos ejercicios.
6º) Motivo que llevó a demorar el llamado a Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Socio Gerente - Manuel Domínguez

e. 12/3 Nº 146.153 v. 18/3/98

LOS MEDANOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 30 de marzo de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Guillermo M. Tresoldi

e. 12/3 Nº 146.130 v. 18/3/98

"M"

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. a realizarse el día 30 de marzo de 1998 a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1302, Piso 11º. A continuación se detallan los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y aprobación de la gestión del director Sr. Constante S. Taricco.
3º) Elección del reemplazante y distribución de cargos del directorio. El depósito de acciones se cerrará el día 24 de marzo de 1998 a las 18:30 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Presidente - Herman Gómez

e. 12/3 Nº 488 v. 18/3/98

MASSALIN PARTICULARES S.A. I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea,
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1997 por $ 2.490.101 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1998 y determinación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutiva - Graciela N. R. De Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7mo. Capital Federal, hasta el 24/3/1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 12/3 Nº 81.093 v. 18/3/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de abril de 1998, a las 9 horas, en el salón Círculo Oficiales de Mar, ubicado en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 24º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1998.
2º) Destino de los recursos acumulados del 24º ejercicio social.
3º) Designación de una Junta Electoral que de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al Acto Eleccionario, compuesta de la siguiente manera: Un (1) integrante del actual Directorio, un (1) integrante de cada lista oficializada, y un (1) afiliado Titular por los asambleístas presentes. Se efectuará un cuarto intermedio para comenzar el Acto Eleccionario, el que tendrá lugar en las mismas instalaciones hasta las 17 horas. A continuación se procederá al escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
4º) Elección de dos (2) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar el Directorio. El mandato será de cuatro (4) años.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente con mandato por dos (2) años.
6º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios Titulares, a partir del 3 de marzo de 1998, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.

e. 13/3 Nº 146.183 v. 17/3/98

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1998, a las 12.30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y Decreto Reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario.
4º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Sub Gerente General - Mario Longo

Siendo las 15.00 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

e. 13/3 Nº 146.191 v. 17/3/98

"R"

RUTHINIUM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de Marzo a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda

convocatoria, en la sede social de la calle Pedro Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3- Consideración de la gestión del Directorio.
4- Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5- Afectación de la cuenta resultado a la constitución de reservas.
6- Renovación de autoridades.
Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.

Presidente - Gabriel Suárez
e. 10/3 Nº 145.894 v. 16/3/98

"S"

SALVADOR LIGUORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, Oficina D, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos que imposibilitan la finalización del Balance Comercial cerrado el 30 de noviembre de 1997 y conducta a seguir ante tales hechos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular- Mario M. Giacobbe
e. 11/3 Nº 145.921 v. 17/3/98

"T"

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, y demás documentación prevista por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1977, designación de Contador Certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162.- (Pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 146.104 v. 18/3/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1998, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1998. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 25 de marzo de 1998 a las 17 horas.

Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 13/3 Nº 146.269 v. 19/3/98

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 49.410. Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1998. Estados Contables al 31 de diciembre de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 1º de abril de 1998, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 13/3 Nº 146.179 v. 19/3/98

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., en Córdoba 1439, 5º piso, of. 62, Capital Federal, para el próximo 2 de abril de 1998 a las 10,00 horas, debiendo dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, así como requerir la documentación que se tratará en ese mismo domicilio en días hábiles y de 15,00 a 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables, memoria del Directorio y Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores, y del Síndico Titular.
4º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el siguiente ejercicio.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 11/3 Nº 80.955 v. 17/3/98

"V"

VELIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.274 v. 19/3/98

VIRAPI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 14 horas en Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski
e. 13/3 Nº 146.212 v. 19/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que María Cristina Rizutti y María Rosa Ingrassia, domicilio en Ayacucho 2162, Cap., venden a Daniel Hugo Frydman Stern y Ernesto Hernán Adler, domicilio en B. Mitre 3792, 8º "A", Cap., el Locutorio de Telecom de Arg., sito en AYACUCHO 2162, Capital, libre de toda inhibición, gravámenes y de personal, Oposiciones de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 10/3 Nº 80.846 v. 16/3/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal avisa Giovannitti Ana María y Abud Elva Fani domiciliados en la calle Salcedo Nº 3962 P.B. "3" de Capital venden su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal, a Piñeiro Alicia Graciela domiciliada en Ayacucho Nº 610 5 "A" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 80.994 v. 17/3/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3", hace saber: Marcelo Alejandro Golisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A.", con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78", el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM-Bahía", dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3", Capital Federal.

e. 12/3 Nº 81.063 v. 18/3/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gladys Patricia Landonfi, domiciliada en Av. Corrientes 2922, Capital Federal vende a Dominga Pérez Martínez y Josefa Pérez Martínez, domiciliadas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta Directa al Público. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines. De Productos Alimenticios en General. De Bebidas en General Envasadas. De Productos Alimenticios Envasados. Casa de Comidas. Rotisería. 500202. 500204. 500200. 601.020. 601.000. 601.010. 601.005. 602.040", sito en AV. CORRIENTES 2922, P.B. Sótano y Entresuelo. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 81.201 v. 19/3/98

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que el Sr. Carlos Enrique Rivadeneira, domicilio Conesa 51 7º B , Capital, vende a los Srs. Justo Castiñeira y Jaime Perello, domicilio José Hernández 2567 PB 2, Capital, el negocio del ramo de servicios café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Esq. Alberti 104 PB. Sótano uf. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley, sus oficinas. CIPF Nº 3068286.

e. 12/3 Nº 146.124 v. 18/3/98

"J"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa, "Panadería y Confitería La Capital S.R.L.", domicilio Juramento 2851-57, Cap., (representada por los señores Ramiro González Alvarez, Camilo González Alvarez y Gerardo Gabriel Rivas), Vende a José María Rieiro, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. Simil., etc." (500200), Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al Público (500202), sito en JURAMENTO números 2851-57, Cap., libre pasivos. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 146.152 v. 18/3/98

"M"

Patricio Trench en su carácter de apoderado de D'Arc Libertador S.A. domiciliado en Manuel Ugarte 1551 Capital Federal comunica que cede y transfiere a Manuel González con domicilio en Manuel Ugarte 1515. El negocio de taller mecánico sito en la calle MANUEL UGARTE 1515, Planta Baja y 1º piso ya habilitado por carpeta Municipal Nº 12.268/84 con los rubros Taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria reclamos de ley Manuel Ugarte 1551 de esta Capital Federal.

e. 12/3 Nº 146.157 v. 18/3/98

"N"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José María Espasandin Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Necochea 647, venden a Irene Silvia Pereira, dom. Tandil 3856, negocio panadería y fábrica de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA Nº 647/49, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/3 Nº 145.995 v. 17/3/98

"P"

María Esther Asunción Varela con DNI 3.229.503, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal avisa que transfiere a Estela Marisa Cardinale con DNI 16.288.483, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal su negocio de cotillón habilitado también para ropa confección, lencería, blanco, mantel, textiles en general pieles, arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia,

juguetes, discos y grabaciones, artículos de cotillón, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos, sito en PUNTA ARENAS 1952 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 11/3 Nº 145.939 v. 17/3/98

"R"

Sanjuán y Mena S.R.L.: Héctor J. Sanjuán. corr. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Jorge Adrián Hernández, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. vende a Walter Humberto Bonavota, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería, Elab. y vta. de prod. de graham, centeno y simil., calle RAMON L. FALCON 7140/44 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/3 Nº 145.875 v. 16/3/98

Julio Andrés Zárate, abogado (CPACF, t. 60, f. 681), con oficinas en la calle Olazábal 2580, piso 7, depto. "B", de Capital Federal avisa al comercio en general que Julio Martín Vicente Zárate, con DNI 21.934.834 con domicilio en Agüero 2160, 4º "F" Cap., transfiere a Ada Nora Catalina Mirasson, con DNI 18.114.087 con domicilio en Deheza 2328, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad del "Maxikiosco" sito en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1114, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/3 Nº 145.793 v. 16/3/98

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Rubén Alberto Ramirez, con Doc. D.N.I., 14.601.154, dom. Dean Funes 1261, P.B., Cap. Fed., vende a Mario Luis Maggio, con Doc., D.N.I. 17.200.202, dom. Sanabria 1871, Piso 11º, Dpto. "B" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle SENILLOSA Nº 945, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/3 Nº 80.922 v. 17/3/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condoleo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 24/2/98.

e. 11/3 Nº 144.008 v. 17/3/98

Los escribanos Pablo del Castillo, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Pedro F. M. Bonnefon, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunican que Hipermercado Tigre S.A., con domicilio en la calle Ayolas 70 bis, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, de la Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en las calles NACION y MORENO de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en el domicilio del escribano Pablo del Castillo, calle Santa Fe 1047, primer piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, en el domicilio del escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, Capital Federal y en el domicilio del Doctor Luciano Marchetti, Colón 133, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/3 Nº 146.041 v. 17/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

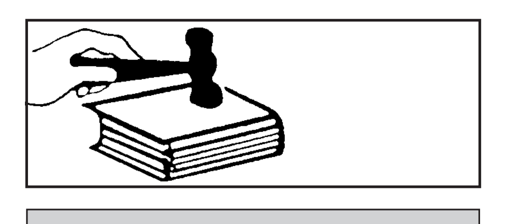
"C"

CIRCULO DE INVERSORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila

e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39) Ley 12.962 y conforme art. 585 del Cód. Proc. Civil y Com.), subastará contra Saieva Patagónica S.A.; el 26 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben de 9 a 11 hs. de lunes a viernes en el Parque Industrial Pesado Empresa Infa S.A. de la Ciudad de Puerto Madryn, Prov. del Chubut y que serán entregados en el lugar y en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, consistentes en: Un martillo telescópico hidráulico marca Wieger, modelo L 12-5-N Nº 60.496, con motor Deutz modelo F6L-912 Nº 30.174.76 R de 150 HP de potencia, usado, con la Base de u$s 37.500 y otro martillo similar, marca Wieger modelo L 12 Nº 60.524, con motor Deutz, modelo F6L-913 Nº 21.363.31 R de 150 HP de potencia, usado, con la base de u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal; saldo de precio dentro de las 48 hs., en la Asesoría Legal del Banco, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4º de esta Capital Federal; bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. De no existir ofertas, se subastarán sin base.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 13/3 Nº 81.135 v. 17/3/98

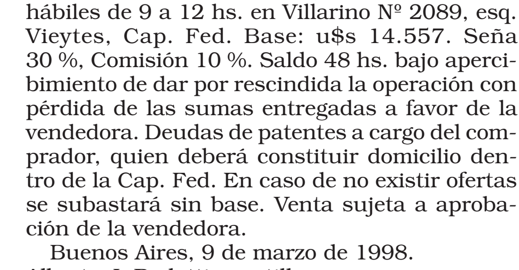
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hilda E. Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA540037, chasis Nº 8A1L428ZZTS113097, Dominio BCF 907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.917. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.222 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael L. Cagnazzo, subastará el 24/3/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-9 RL/96, motor Nº E6JR706D002303, chasis Nº VF1B53G05110S0003, Dominio AVQ 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.557. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.



Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.219 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Troisi, subastará el 24/3/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra./94, motor Nº 159B1011-9055751, chasis Nº 9BD159000-R9062855, Dominio B-2.620.708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.601. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 82.218 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo A. Miño, subastará el 24/3/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 M.P.F.I./96, motor Nº B16NE-31042562, chasis Nº 9BGSJ19NTTC808566, Dominio BBB 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.365. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.217 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Danielo G. Cacheda, subastará el 24/3/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5288484, chasis Nº L428-093369, Dominio AYG 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.400. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.216 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia D. Meligonis, subastará el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, familiar, 505 SR/87, motor Nº 457684, chasis Nº 2'42467, Dominio B-2.135.029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.953. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.215 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Andrés E. Nazer, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HP 4P, año 1997, motor Nº 178B30009748223, chasis Nº 8AP178655, Dominio BLJ 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 3.250. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Mario A. Duwavran, martillero.

e. 13/3 Nº 81.257 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Hugo Penecino, subastará el 24/3/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 CD/97, Motor Nº 702.891, chasis Nº VF3504R1761066623, Dominio AXY 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 8.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Mario A. Duwavran, martillero.

e. 13/3 Nº 81.256 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Rene A. Quint, subastará el 24/3/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SRD/97, Motor Nº 10CU9G4019708, chasis Nº VF37BD9B231153524, Dominio BCS 621, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 7.100. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Mario A. Duwavran, martillero.

e. 13/3 Nº 81.255 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 2 puertas, Prelude /97 Motor Nº H22A51001387, chasis Nº JHMBB61400C000296, Dominio BEV 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 15.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las

sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.254 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter R. Antunez Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Motor Nº UVA036207, chasis Nº 8AWZZZ557T1022242, Dominio AWI 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.138. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.250 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 4 puertas, Civic LX/97, motor Nº D16Y71735525, chasis Nº 1HGEJ6628TLO57002, Dominio BEV 199, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 21.789. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.249 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto V. Teixeira, subastará el 24/3/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M 1.6/94, Motor Nº 5897662, chasis Nº L813-020893, Dominio RLV 429, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.081. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.248 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa E. Juárez, subastará el 24/3/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/90, Motor Nº 128 A1 0387489113, chasis Nº 147 BBO 07186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.247 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar R. González, subastará el 24/3/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/93, Motor Nº 5851639, chasis Nº L42T-008497, Dominio B-2.493.680, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.452. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.246 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego L. Lima, subastará el 24/3/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTCA/94, Motor Nº 902508, chasis Nº 5279683, Dominio SRD 799, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.454. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.245 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. López, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, microbus, Ducato F 10/95, Motor Nº 149B10001460242, chasis Nº ZFA29000000490456, Dominio AFG 793, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.200. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.244 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta R. Ameijide, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/93, Motor Nº 5527273, chasis Nº 8A1TA1CZZPS000995, Dominio VOV 379, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 19.432. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.243 v. 17/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,55 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot 504 ZS año 1994; Dominio C 1.787.037. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 13/3 Nº 81.242 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,50 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Uno año 1994; Dominio C 1.484.915. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 13/3 Nº 81.241 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,45 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna SDL año 1994; Dominio SHZ 909. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 13/3 Nº 81.234 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,40 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna SL año 1994; Dominio C 1.792.023, Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 13/3 Nº 81.233 v. 16/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto A. Rubio, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Motor Nº AA68575, chasis Nº 8A1B534NZUS000778, Dominio BKK 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.119. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.232 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio N. Santacruz, subastará el 24/3/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GRD TC/86, motor Nº 560878, chasis Nº 5217082, Dominio C-1.309.555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 3.369. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.231 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Cano, subastará el 24/3/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/94, Motor Nº 5539484, chasis Nº 8S1TA1CU-ZRS000813, Dominio B-2.669.528, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.042. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.230 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Stissi, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/96, Motor Nº SK92793, chasis Nº VS6BSXWPFSWK92793, Dominio AVB 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.834. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.229 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Industrias Hamerszlak S.A., subastará el 24/3/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Motor Nº 5659813, chasis Nº 8A1TA13ZZPS004856, Dominio C-1.682.191, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 20.957. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.228 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo A. Quiroga, subastará el 24/3/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, chasis c/cabina, F-250/81, Motor Perkins Nº PA6243990, chasis Nº KA7LAX-16425, Dominio RSA 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.373. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.227 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Cedres, subastará el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/92, Motor Nº UQ077425, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP010812, Dominio SIJ 829, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 16.111. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.223 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Analía B. Rodríguez, el 24/3/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Motor Nº 10FS7M1971922, chasis Nº VF320CKD225577353, Dominio BGD 835, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.635. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 494 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Mario A. Balena, el 24/3/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RN/94, motor Nº 5952319, chasis Nº L428-045557, Dominio RVQ, 511 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.093,05. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 495 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Enrique C. Pérez, el 24/3/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo SE 1.9/96, Motor Nº 1Y574881, chasis Nº VSSZZZ1LZTRO41977, Dominio AZR 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.752,39. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 Nº 496 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alberto M. Meijome, el 24/3/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/95, motor Nº 159A30388233839, chasis Nº *8AS146000*R5179143, Dominio ACC 382, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.033. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 497 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Miguel A. Pessoa, el 24/3/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/96, motor Nº AA51549, chasis Nº 8A1B534NZTS000030, Dominio AXV 787, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.423. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 498 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Gustavo G. Mazzuquini, el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Motor Nº 159 A3 0388351036, chasis Nº 8AP155000-V5281920, Dominio BHB 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.970. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 499 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Lidia C. Benites, el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Motor Nº UVB702852, chasis Nº 8AWZZZ6K2TA015209, Dominio BHO 500, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.433. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 501 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Hugo M. Espasadin, el 24/3/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE 1.6/93, Motor Nº 146B70118033773, chasis Nº 9BD146000P5006940, Dominio TGK 797, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.560. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 502 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Juan A. Perfetto, el 24/3/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán, 323 (BB4S)/94, motor Nº B6-422219, chasis Nº BG1062161829, Dominio SFW 793, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.565. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 504 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Pablo S. Muselman, el 24/3/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE SCR/96, Motor Nº 159 A3 0388218146, Chasis Nº +9U1146000+S7150151, Dominio ASH 635, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.354. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 505 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Liliana E. Castillo, el 24/3/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SR/96, Motor Nº 10KJD82004337, chasis Nº VF37BLFZ9B30940805, Dominio AQL 381, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.662. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 506 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Rubén J. L. Basulto, el 24/3/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Motor Nº 5815221, chasis Nº L933-007058, Dominio UEW 557, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.377. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 507 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Antonio M. Degratti, el 24/3/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Espero 2.0 LTR De Luxe/94, Motor Nº C20LE25045576, chasis Nº KLAJF19WRB716410, Dominio SNY 190, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.377. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 508 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Hilda M. Roccia, el 24/3/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, camión, Delta V-116-HU/94, Motor Nº 1300855, chasis Nº V116-02861, Dominio X-692.126, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en P. Pueyrredón Nº 2089/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 39.595,77. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas en-

tregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 509 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Herve A. Vigano, el 24/3/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, berlina, 405 SRD/93, motor Nº 10CU7J6002241, chasis Nº VF34BD8A271075900, Dominio X-658.239, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.793. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 510 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Walter B. Giacchino, el 24/3/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN/94, Motor Nº 5946154, chasis Nº 8A1B53SZZRS024636, Dominio C-1.771.099, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.869,74. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 511 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Sergio M. Stocovaz, el 24/3/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedán, Vectra GLS/94, Motor Nº 20NE-14788191, chasis Nº W0L000087R5122647, Dominio SWD 956, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.348. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 512 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y de conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alcides Lescano Delgado, el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Motor Nº 146B20-001952335, chasis Nº 8AP155000T8390815, Dominio BGU 446, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.688. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 513 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Servicios NCSA, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Motor Nº F8QB640C093843, chasis Nº VF1F4ORP515371402, Dominio BDQ 035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.500. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.305 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Servicios NCSA, subastará el 24/3/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Motor Nº F8QB640C085310, chasis Nº VF1F4ORP5150911494, Dominio BCQ 666, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.500. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.307 v. 16/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:15 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RNi año 1996 Motor marca Renault Nº AA15417, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZTS013389, Dominio AZV 650, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Ayestarán, Nidia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.267 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Ford, Modelo 350 D año 1985 Motor marca Perkins Nº PA6257126, chasis marca Ford Nº KB9LFK-17637, Dominio VQP 281, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Carro, Roberto Carlos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.266 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Modelo Gol GL año 1993 Motor marca Volkswagen Nº UN958552, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ034596, Dominio B2515163, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Bucardo, Anselmo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.262 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Peugeot Modelo 504 XSD TS año 1996 Motor marca Peugeot Nº 695010, chasis marca Peugeot Nº 5367937, Dominio ASF 828, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Troglio, Oscar Antonio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.261 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RLD año 1996 Motor marca Renault Nº AA06554, chasis marca Renault Nº 8A1L534ZZTS005376, Dominio AUS 806, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Paredes, Elena Lucía.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.260 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, una unidad de las siguientes características: marca Schiffer, Modelo Semirremolque año 1994, chasis marca Shiffer Nº 9A9G13030PSA06280, Dominio ADZ 812, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kleñup Lucía.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 13/3 Nº 146.259 v. 17/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de diciembre de 1997 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución, ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL

ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone "Nº 6 Sentencia. Corrientes, 12 de diciembre de 1997. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de filiación acreditada en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) y Pesos mil quinientos ($ 1.500,00) de multa, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con más accesorias legales y costas (artículos 12 del Código Penal, 430, 431 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) Decomisar el vehículo Fiat 600, Dominio RIF-137, color rojo (artículos 30 y 39 de la Ley 23.737), utilizado en la comisión del delito. 3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones respectivas y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 11/3 Nº 219.147 v. 17/3/98

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1977. I. — Hágase saber a RAFAEL ALEJANDRO CELESTINO VEALZQUEZ —también conocido como: CARLOS MERO MENDEZ ANCASI o ALEJANDRO CELESTINO VELAZQUEZ o ENRIQUE SERAFIN FERNANDEZ: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 24 de julio ppado. alrededor de las 9:30 hs. ingresó al local de autopartes sito en Av. Caseros 3368, de esta Ciudad para distraer a Rubén Oscar Aguilera y a Guillermo Roma, con preguntas sin importancia; mientras otro sujeto no identificado —con quien se habría confabulado— tomaba del vehículo marca Ford Escort dominio C-1.753.657, propiedad de Roma —estacionado frente al local—, un maletín. Si bien Velazquez pudo ser detenido cuando intentaba huir del lugar, el otro logró hacerlo, consumando el ilícito apoderamiento del maletín que contenía un aparato Miniphone —con Nº de abonado 427-6758—, una calculadora electrónica marca "Casio", un carnet de "Profesional en Ciencias Económicas" —Tomo 167, Folio 225— a nombre de Guillermo Roma y pertenencias particulares; 2) que en su contra, pesan las declaraciones testimoniales del Ayudante Jorge Vallejos (fs. 1/2), Guillermo Romar (fs. 5) y Ruben Oscar Aguilera (fs. 6); 3) que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Nidia Atucha de Ares, Secretaría 58 —causa Nº 7630—; 4) que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la misma Defensora Oficial que lo hace en la causa conexa a la presente —la Nº 6873 de la Secretaría 58—, la Dra. Silvina Manes —titular de la Defensoría Oficial Nº 1—; 5) que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio puedan ser útiles. ...Fdo. Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.

e. 11/3 Nº 219.591 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA MONTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/98.

e. 13/3 Nº 79.924 v. 17/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria Unica, cita y emplaza a EDUARDO ADOLFO TEJEDOR por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "TEJEDOR, EDUARDO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.242 v. 16/3/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente "MARGARIDE GOYOS, ARTURO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ARTURO JOSE MARGARIDE GOYOS por el plazo de sesenta días se presente a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/3 Nº 219.198 v. 16/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaria Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO BESSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.048 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA ENRIQUETA CHAUMONT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.049 v. 17/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, notifica a CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO o ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, que en los autos "CONS. PROPIETARIOS LAPRIDA 1307 c/LANGDON, ADA JOSEFINA s/Ej. de Expensas", se ha decretado la subasta del inmueble sito en la calle Laprida 1307, 9no. Piso, Unidad 46. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.225 v. 16/3/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAUL HUGO DECURGEZ y a OLGA TERESA AGÜERO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "DECURGEZ, RAUL HUGO y AGÜERO OLGA TERESA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 111.694/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.219 v. 16/3/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CURRO RAUL, JULIO y GRESUK, MARIA CRISTINA s/Divorcio Vincular", por resolución dictada en fecha 24 de noviembre de 1997, cita por 10 días a MARIA CRISTINA GRESUK a que se notifique del auto obrante a fs. 22, en el que se decreta la conversión de la separación personal de las partes en divorcio vincular decretado con fecha 3 de noviembre de 1992, bajo apercibimiento de tenerla por notificada de dicha resolución. Fdo. María Rosa Bosio, juez Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Diego Villar, secretario.

e. 13/3 Nº 81.264 v. 16/3/98

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber en los autos "CASA ARGENTINA M. GAUZSTEIN Y CIA. S.A. c/CARBONE Y NADEU PEDRO JOSE DANIEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1998. ...Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista", por tres días y respecto de Juana Urbana o María Urbana Carbone y Nadeu de Trucci y/o sus herederos, Mariano Trucci y/o sus herederos, María Esperanza Carbone y Nadeu y/o sus herederos y Ana Virginia Carbone y Nadeu y/o sus herederos. ...Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil." - El auto de fs. 65 dice: "Buenos Aires, septiembre 28 de 1996. ...En atención al contenido de la demanda instaurada y lo dispuesto por el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado por el término de quince días, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 59 y 356 del mismo. Juan Carlos Vera Ocampo, juez nacional en lo Civil." - Todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/3 Nº 81.144 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/LUGA S.A. y Otros s/Ejecutivo", hace saber por dos días a los señores ISABEL DE ANTONIO PICAZO DE BARILI y ROBERTO EMILIO BARILI, la sentencia dictada en dichas actuaciones "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997. ...Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra LUGA S.A. (intimado en fs. 53/54); ISABEL DE ANTONIO PICAZO (intimado en fs. 108 bajo responsabilidad de la actora) y ROBERTO EMILIO BARILI (intimado en fs. 109 bajo responsabilidad) hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de pesos 166.818 con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 28-6-94 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días, se aclara que los mismos serán capitalizables mensualmente. Difiérese la consideración de honorarios para su oportunidad. Notifíquese. No habiendo los ejecutados dado cumplimiento a lo establecido por el CPr 541, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. CPr 41 y 133, con excepción al codemandado ROBERTO BARILI, quien constituyó domicilio en fs. 103. Juan Roberto Garibotto. Juez.". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 81.270 v. 16/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/METALES SAN MARTIN S.A., s/Ejecutivo", cita a la demandada METALES SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en La Ley y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/3 Nº 81.130 v. 16/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARASINO, JUAN PEDRO s/Ejecutivo" —Expte. Nro. 25.624—, cita y emplaza a JUAN PEDRO GARASINO, L.E. 4.508.757, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 13/3 Nº 81.239 v. 16/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario

e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, ubicado en la calle Callao 635, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, SANCHEZ JOSE c/BATTAIN DE DELGADO FRANCA MARIA y/Otros s/Ejecutivo" para que en el término de cinco días se presenten en autos por sí o por apoderado, FRANCA MARIA BATTAIN DE DELGADO, SANTIAGO DELGADO y JULIO DELGADO, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial, para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/3 Nº 81.151 v. 16/3/98

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal cita por cinco días a VIVIANA ELENA PETTITA para que comparezcan a estar a derecho en el expte. caratulado "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALGADO JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 81.132 v. 16/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nº veintiocho, sito en Callao 635, Piso Segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JORGE CUTTICA y ALEX MABEL MAISONNAVE DE CUTTICA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo el apercibimiento previsto por el art. 526 del C.P.C.C., en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. y Otros sobre/ Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/3 Nº 81.131 v. 16/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 cita y emplaza a UNITEX S.A. por el término de cinco días a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 26, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 13/3 Nº 81.300 v. 16/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.

e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 051 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEINETTI PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a PEINETTI DELMIRO SERGIO para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian.

e. 13/3 Nº 146.195 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a PEDRO WOZNICKI y a MARTIN RAMON BAJINAY en la causa Nº 25.575 se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezcan a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 67, 5 de marzo de 1998.
Luis Juan Torres, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.429 v. 19/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GAGGERO, CHRISTIAN RENE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.162 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIA QUIN ZANG y a WEI ZONG SHANG a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones leves dolosas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.161 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PUPIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/3 Nº 219.160 v. 17/3/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO DIAZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 29.202, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/3 Nº 218.862 v. 16/3/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIRGILIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/3 Nº 218.859 v. 16/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GERONIMO ALBERTI PONZETTI a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4197 caratulada: PONZETTI, GERONIMO ALBERTO (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GERONIMO ALBERTO PONZETTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 13/3 Nº 219.464 v. 19/3/98

Nº 14

Emplácese a LUIS DIONISIO FERNANDEZ MUÑOZ, peruano, nacido el 9/10/47 en Lima, hijo de Alfonso Fernández y de Melchora Muñoz, casado, Prio. RH 234.710, cuyo último domicilio conocido fuera México 1640 hab. 12 de Cap. Fed.; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso en la causa Nº 7608 seguida al nombrado por hurto (art. 162 del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

e. 13/3 Nº 219.376 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. AGUSTIN PREN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Notifíquese al imputado Agustín Pren, mediante edictos (art. 150 C. P. P. N.) respecto de la existencia de las presentes actuaciones en su contra por presunta infracción al art. 293 C. P. de conformidad lo estatuido por los arts. 73 y 279 C. P. P. N., su facultad de designar letrado para su defensa de conformidad lo estatuido en los arts. 104, 106 y 107 C. P. P. N., y debiendo constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.224 v. 18/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO LEVY REYES D.N.I. 92.736.119, para que comparezca ante este Tribunal a fin que explique los motivos de su ausencia al Centro de la Medida de Seguridad Educativa, ello bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 11/3 Nº 219.402 v. 17/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUAN CARLOS GONZALEZ (D. N. I. 7.605.216) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación."

Secretaría Nº 8, 3 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.216 v. 18/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN SIGNORINI, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 325/98, caratulada: "SIGNORINI, FABIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena:///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C. P. P.— con el objeto de citar a Fabián Signorini (D. N. I. 20.005.958, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 3157 de esta Ciudad, argentino, de 29 años de edad, soltero, empleado), quien deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 12/3 Nº 219.206 v. 18/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a EVY ORELLANA GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1998. .. cítase por edictos. ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

e. 10/3 Nº 218.897 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita a MARCELO RICARDO CHACUR, DNI 16.939.524 y a ALEJANDRA GRACIELA IORIO, DNI 14.118.238, quienes deberán presentarse dentro de las setenta y dos horas de notificados en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 268 en función del art. 266 del C.P. en la causa Nº 8959/97".

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 10/3 Nº 218.911 v. 16/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FERNANDO RODRIGUEZ, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 19 del corriente mes y año a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 5 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 12/3 Nº 219.610 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Hago saber a Ud./s. que en el expte. caratulado "DE CUPULA HECTOR GERARDO por Tentativa de Homicidio". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1998 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, emplazándose a HECTOR GERARDO DI CUPULA, por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 34.045/7 que se le sigue por el delito de Tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción, ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 218.114 v. 18/3/98

Nº 23

En la causa 75.511/97, caratulada "MARTINEZ LUIS ADRIAN s/Robo con Armas", que tramita por ante este Juzgado de Instrucción a interinamente a mi cargo, Secretaría 158 a cargo del Dr. Gustavo Pierretti, se procede a citar por edictos durante cinco (5) días a LUIS ADRIAN MARTINEZ (DNI 21.710.204), para el día 19 de marzo de 1998, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de declararlo rebelde ante la incomparecencia injustificada y encomendar su captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 12/3 Nº 219.169 v. 18/3/98

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a ERNESTO JORGE CRUZ —alias "ladrillo"— mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.031 v. 16/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a SONIA BRENDA PEREZ mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarada rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.035 v. 16/3/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, Secretaría Nro. 119. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOEMI ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/1 al 23/1/98.

e. 12/3 Nº 213.911 v. 18/3/98

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CESAR JOAQUIN a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98.384/97 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y Ordenar su Captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Pamela Bisserier, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 217.711 v. 18/3/98

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, a cargo de la Dra. María Gabriela Lanz, Secretaría Nº 106, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FERNANDO SILVA (D.N.I. 26.239.920, último domicilio conocido en Ampere 842 de esta ciudad) y a DARIO SILVIO CACERES (último domicilio conocido en Hidalgo 25 piso 7º "A" de esta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en el sumario nº 100.765/97 (70.764) que se instruye en su contra, en orden al delito de daño agravado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 217.850 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. ... Cítese por edictos a MARIA ROSA CEPEDA, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de marzo próximo a las 12.00 horas ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.384 v. 18/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ADALBERTO GONZALEZ, para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria —C.P.P. art. 294— el próximo 8 de abril de 1998 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 10/3 Nº 218.814 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 1989 "ARANDA, PABLO GABRIEL s/ Robo Calificado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a Pablo Gabriel Aranda por ser coautor penalmente responsable de los delitos de robo reiterados —hechos 1 y 3— y autor penalmente responsable del delito de robo simple —hecho 2—, todos ellos en concurso real, a la pena única de cinco años, seis meses y veinte días de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo en la condena. Fdo. Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dr. Hugo J. Martín Valenga y Dr. Jorge Roberto Custelo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, Secretaria". Jorge Luis Broullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.888 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS PEDRO ARGÜELLO para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 961 que se sigue por infracción a la ley 23.737.

San Isidro, 26 de febrero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/3 Nº 217.394 v. 17/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 889 caratulada MARTINEZ, ARIEL OSCAR s/ Inf. arts. 172 y 292, 1er. párrafo del C.P.". de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ARIEL OSCAR MARTINEZ cuyo último domicilio conocido es en la calle Castelio o Castello 95 de la localidad de Villa Tesei. Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 981 de Morón, a la audiencia a realizase el próximo día 17 de marzo del cte., a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario de mención, por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 27 de febrero de 1998. Por recibido agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría Hurlingham 2da. respecto a Ariel Oscar Martínez y en virtud de ello y lo informado a fs. 182, desígnase nueva audiencia al citado Martínez, para el 17 de marzo del cte. a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación— a tal fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado Martínez que deberá comparecer a la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese.

Morón, 27 de febrero de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 10/3 Nº 219.218 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	25/02/1998	JORGE G. KOGAN	3	Nº 90.652/96 ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	04/03/1998	ANDREA FABIANA RIO	5	Nº 15.605/98 DEFRAUDACION

e. 10/3 Nº 30 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	ADELA ESTERINA LEALI	3	Nº 98390/97 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	CLAUDIO ALBERTO RIOS (DNI. 21.585.970)	3	105.666/97 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/98	NUNCIO ANDRES MACRI, TITULAR DEL DNI Nº 4.266.402	5	SUSTRACCION DE MEDIOS DE PRUEBA (ART. 255 DEL CODIGO PENAL).

e. 11/3 Nº 31 v. 17/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DEL ACQUA DE GALAK ANA MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 9no. Piso Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.083 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de SAMYRA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10mo. Piso I de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.084 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la infrascripta, Paula María Hualde sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "POLI JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 65.462), con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. POLI JUAN JOSE (DNI Nº 14.313.159) con domicilio en la calle Zinny 1656 de Capital Federal y ha sido designado síndico el contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º, Dpto. "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: 3) Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los bienes objeto de apoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 4) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Intimar al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 7) Disponer la interdicción de salida del país del Sr. POLI JUAN JOSE, DNI Nº 14.313.159. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.421 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ROBAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.423 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Marta B. de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "D'ALMEIDA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE HECHO, de D'ALMEIDA, RUBEN RICARDO, DE ACOSTA LOURO, DEOLINDA R. y DE PEREYRA, ENRIQUE (Soc. de Hecho) y de sus socios D'ALMEIDA RUBEN RICARDO, de ACOSTA LOURO, DEOLINDA ROSA y de PEREYRA, ENRIQUE", se ha designado síndico al contador Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1336, 7º piso "20", de esta Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1998. Se ha fijado el día 13 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/3 Nº 81.159 v. 19/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BRINDESI AMANDA ELSA" (D.N.I. 4.201.697), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superi 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 15 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 29 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/3 Nº 219.132 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA F. CELATTO. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.552 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 3 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.558 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MARITIMA ZEUS S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de mayo de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/3 Nº 219.555 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTE RODEA S.R.L.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 24 de abril de 1998 en el domicilio del síndico Silvia María Maccio, sito en Lavalle 1882, 3º A, Cap. Fed. Fecha hasta la cual se podrá impugnar las insinuaciones: 8 de mayo de 1998. Fecha de contestación de las impugnaciones: 21 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 19 de junio y 10 de agosto respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/3 Nº 81.176 v. 19/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARKETIPO S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/3 Nº 218.882 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo y 30 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.460 v. 19/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.036 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA FORESTAL QUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.649, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.086 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OBLIMENTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.273, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.088 v. 17/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo Secretaría Nro. 10, sito en R. S. Peña 1211 p. b. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LET'S GO S.R.L. con domicilio en Maipú 812 p. 8 oficina "L" Capital Federal. Señálase hasta el 7 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Inafucu con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 oficina 140 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente para que el Síndico presente el informe indivi-

dual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 29 de octubre de 1998 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado Interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 81.000 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de diciembre de 1997. Se decretó la quiebra de: IMAGEN COMERCIAL S.R.L., inscripta con fecha 20 de febrero de 1992 bajo el Nº 932 del libro 95 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621 - piso 10 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14.4.98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.5.98 y 8.7.98, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 219.080 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 10 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de abril de 1998 y el día 16 de junio de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/3 Nº 81.057 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: HIJOS DE D. GALANTE S. R. L., inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 7 de julio de 1980, bajo el nº 1929 del libro 77 de S. R. L., en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 12/3 Nº 219.217 v. 18/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADISO TRANS SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 219.267 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS ALONSO, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.476 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de BEEP S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.527 v. 19/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SENITZKY, HUGO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 10 Piso "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus adminsitradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 218.869 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RACA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de RACA S.A., con domicilio Paraguay 1037, piso 6to. Dto. 55 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Ernesto Jaboco Bermann, ubicado en Avda. Corrientes 2554, piso 4º, dto. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1998. Se han fijado los días 11 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 19 de noviembre de 1998. Asimismo, se comunica que el día 12 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 146.040 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ARGENTINO VALDEZ ACERBONI, socio comanditario de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra" y en los autos pertenecientes a la quiebra de la sociedad. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 219.098 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAZ OLIVOS S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Sabdra P. de Cicco con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º Dto. 6º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30-4-98 y 19-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/3 Nº 219.116 v. 17/3/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/2/98 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de VALERIA NORA AISENBERG, DNI 14.689.747, con domicilio Once de Septiembre Nº 914 de Capital Federal. Síndico Norberto J. Perrone, domicilio Constitución Nº 2894, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 1998.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 146.255 v. 19/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TULIO EDUARDO TROVIANO" con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previsto por el art. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio 1998 y 17 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TULIO EDUARDO TROVIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/3 Nº 219.062 v. 17/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sita en Av. Callao 635, 5º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A." s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A., con fecha 12/02/98, con domicilio en Defensa 840, 5º piso A, de Cap. Fed. y Oficinas en Juan B. Justo 764, de la Ciudad de Neuquén, habiéndose designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-4-98. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3-6-98 y 16-7-98, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 13-10-98 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 10/3 Nº 145.848 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCK'S C.O. S.R.L., decretada con fecha 13/02/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario interino.

e. 10/3 Nº 218.963 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIEV JOSE LUIS (Expte. 70.862), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se deja constancia que el 16/6/98 y el 12/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.536 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRESTIA CHRISTIAN EDGARDO (Expte. 66.444), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se deja constancia que el 18/6/98 y el 14/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.544 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AL JAIAM RICARDO GREGORIO (Expte. 70.881), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se deja constancia que el 12/6/98 y el 11/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.549 v. 19/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TALLIONE DE LAYUS IRENE BEATRIZ, que el Síndico designado es Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. fíjase las fechas del 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 219.315 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Médici, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "L. K. S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de julio de 1991, bajo el número 4419, Lº 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en Uruguay 680, piso 2º, Dpto. 8, Capital Federal y Santiago del Estero 1349, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al doctor Marcos Livszyc, con domicilio legal en Núñez 6387 de esta Capital Federal. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el Art. 202 ley 24.522 (conc. con Art. 196 ley 19.551). Asimismo, se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores PASCUAL GRECO, DNI Nº 4.866.980 y RICARDO TOMAS GRECO, DNI Nº 7.732.305, hasta la fecha de presentación del informe previsto en el Art. 39 de la L.C. la que se fija a ese solo efecto el 13 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/3 Nº 219.425 v. 19/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de COMAL S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. of. "5", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/4/98.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 12/3 Nº 219.203 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/2/98, en los autos caratulados TRELEW S. R. L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1997.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 219.205 v. 18/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24-2-98, en los autos caratulados "ECHEZARRETA, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FRANCISCO ECHEZARRETA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9-4-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/3 Nº 218.931 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "INFICOM S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INFICOM S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de julio de 1998 y el 11 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Alberto D. Alemán secretario.

e. 12/3 Nº 219.194 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "GAUDIO, RICARDO JOSE LUIS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO JOSE LUIS GAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 219.197 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr.Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1998, en los autos caratulados

"FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 15 del mes de abril de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 219.215 v. 18/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SORRENTINO CARLOS EDMUNDO decretada con fecha 10/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 30/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 219.046 v. 17/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JORGE ABRAHAM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/3 Nº 218.905 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO M. REYNOSO S.A. Expte. Nº 24.369. Es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hsata el día 20 de mayo de 1998. Queda intimada la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/3 Nº 218.913 v. 16/3/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 219.433 v. 19/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33. sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 12-02-1998 ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de RUMANI S. A. con domicilio en Avda. Corrientes 1386, Piso 9 Contrafrente, Capital Federal. La síndico interviniente es Graciela S. Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal, quien deberá presentar los informes los días 15.06.1998 y 11.08.1998 según arts. 35 y 39 (Ley 24.522) respectivamente. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 20.05.1998. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/3 Nº 145.856 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENRI BERG S.R.L., con fecha 16 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.932 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL OCAMPO, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.933 v. 16/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "INDALBO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 27 de abril de 1998. Fíjanse los días 11 de junio y 7 de agosto de 1998 para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.857 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 3/3/98 se ha decretado la quiebra de MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, (LE: 7.597.546), intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso que deberán concurrir ante la síndica Norma Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2, "A" de la Capital Federal, y presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO CINCONEGUI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 1998.

e. 13/3 Nº 219.430 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier M. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "CROATTO HERMANOS S.A." comunica que: 1) con fecha 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CROATTO HERMANOS S.A., inscripta bajo el Nº 1210 con fecha 4/5/60, F.434, L.52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) las peticiones de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Pública Nacional Susana Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal hasta el 5/5/98; 3) fijar los días 18/6/98 y 14/8/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 11 de noviembre de 1998 a las 11.00 a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada.
e. 13/3 Nº 81.306 v. 19/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de HARAS LOS CRIADORES S. A., con domicilio en Montevideo 765 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados HARAS LOS CRIADORES S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 27.543 la cual se designó síndica Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/3 Nº 219.264 v. 18/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 34.191, comunica por 5 días que el 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LACTEOS BOLIVAR SRL. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 4 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio y 14 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 80.734 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, JORGE DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/02/98 se decretó la quiebra de "JORGE DANIEL ROJKIN", con Documento Nacional de Identidad Nº 21.094.150 y domicilio (denunciado por el acreedor peticionante) en calle Tandil Nº 4473; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 06/05/98; 3) Los informes que estabecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 19/06/98 y 14/08/98 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 218.867 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de la firma MAVISA S.A., inscripta en fecha 22/11/90, bajo Nº 8608; Libro 108, Tomo A, de sociedades anónimas, con domicilio social en Avda. Luis M. Campos Nº 1314, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apecibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 218.900 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA TIBURON SOCIEDAD DE HECHO; ANDRES RUDICH; ROSA ELBA VALENZUELA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 18 de mayo de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 2 de julio de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7 de la LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/3 Nº 219.094 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "D'ARRIGO, HORACIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.846) comunica por cinco días la quiebra decretada a: Horacio D'Arrigo, D. N. I.: 13.597.848, con fecha 11 de febrero de 1998, haciéndose saber: a) Que el domicilio del fallido es: California 3137 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 14 de agosto de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/3 Nº 219.276 v. 18/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber en autos "ESPOSITO DE IAMBRICH, ALICIA s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1998 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de octubre de 1998 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/3 Nº 486 v. 17/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, con domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOSCANO, EDUARDO VICTOR s/Quiebra", con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Mariana Valles, con domicilio sito en la calle Lavalle 1454, 5º piso, deptos. 1 y 2, T.E.: 372-8381, 375-4309, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 219.077 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º dto. A, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.408 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de HILU OLGA (L.C.: 1.835.432) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9 "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HILU OLGA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli , secretaria.
e. 13/3 Nº 219.414 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "ICONICOFF LEOPOLDO GUILLERMO s/Quiebra", con fecha 2-2-98 se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.432 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SERMAN JORGE EDUARDO, hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º Dto. A Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERMAN JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.446 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PUENTE Y CIA. S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 piso 8º dto. C Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PUENTE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.450 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERES S.A., hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5º oficina 1/2 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIERES S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.453 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIPNIK DE SERMAN EMILIA hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 1 Capital Federal, se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPNIK DE SERMAN EMILIA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.457 v. 19/3/98

Nº 24

Juzgado Nac. Ia Instancia Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos: "GONZALEZ DEL PUERTO OSVALDO RAUL s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/3 Nº 219.466 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del Concurso Preventivo de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. el día 23 de febrero de 1998, Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Raquel E. Rodríguez en calle Boulogne Sur Mer 833 PB, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 22/4/98, fijándose el 5/6/98 para el informe del art. 35; 4/8/98 para el informe del art. 39 y del 29/10/98 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará

en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/3 Nº 146.282 v. 19/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAROPA SA s/Quiebra" Exp. Nº 26.738. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 219.470 v. 19/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que ha dispuesto la Venta por Licitación con llamado a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San Martín del Depto. Guaymallén de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2; superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base $ 240.000. Forma de Pago: 30% al contado al momento de la adjudicación y el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago ocasionará la mora de pleno derecho dando lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas abonadas sin perjuicio de reclamo por daños y perjuicios u optar por exigir íntegro cumplimiento con más intereses sobre el saldo adeudado. El oferente deberá asumir los gastos de honorarios de los martilleros hasta la base propuesta y depositarlo en autos dentro de los cinco días. No se admitirán ofertas en comisión. Presentación de las ofertas: Hasta el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: el día 26 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal (según art. 205 inc. 5 LC). El Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento en forma indefinida hasta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta en dólares mediante depósito en Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales o fianza bancaria según autos, y acreditarla. Los oferentes deben cumplimentar sus presentaciones según todo lo dispuesto a fs. 803/11 y auto del 16-2-98. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de estos autos. Deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/3 Nº 219.133 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ZARAIK, MARIA ALEJANDRA con domicilio en la calle Independencia 888, 1º piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de abril de 1998 ante el síndico José María Larrory, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso, "101", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,
e. 12/3 Nº 219.268 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOMAS VIAL S. A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.269 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FATTORUSO DE HIRSCH, ESTELA INES con domicilio en la calle Estomba 2032, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los título justificativos de créditos hasta el día 21 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.284 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51,a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RINALDI, ALBERTO LUIS con domicilio en la calle Uriarte 1345, 1º piso, "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,
e. 12/3 Nº 219.305 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de Akerman, Abraham Israel con domicilio en la calle Rivadavia 5316 piso 8º Dpto "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de abril de 1998 ante el síndico LUIS HUGO DI CESARE, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.309 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A., con fecha 20 de febrero de 1998, con domicilio en Pte. Perón 315, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Bértora y Asociados, con domicilio en Maipú 1252, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Ares, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 1998, a la hora 8.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 146.165 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, en autos "BANCO DE CASEROS S. A. s/ Quiebra" hace saber a todos los interesados que puedan necesitar informes sobre documentación en poder del banco fallido que deberán presentar sus pedidos por escrito en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", Capital Federal, la que procederá a evacuar los mismos, estableciéndose el término perentorio de un año contado a partir de la fecha de vencimiento de las publicaciones de edictos. Asimismo, se hace constar que la sindicatura ha solicitado la destrucción de la documentación aludida transcurrido dicho plazo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/3 Nº 81.014 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Eugenia Giraldez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra por incumplimiento parcial del acuerdo homologado en los autos caratulados "AUTINO JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo", del Sr. Jorge Alberto Autino, con domicilio en la calle 14 Nº 807 de La Plata. Se intima al deudor y terceros que tengan en su poder bienes de aquel, entregarlos al Sr. Síndico, debiendo tambien el fallido en el plazo de veinticuatro horas hacer entrega de los libros de comercio correspondientes a su profesión de martillero y demás documentación relacionada con la contabilidad a la sindicatura y cumplimentar los recaudos del art. 86, Ley 24.522. Prohíbese efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ratificar el domicilio procesal constituido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico designado, contador Jorge Oscar Rodríguez, domiciliado en Chile 50 Nº 337 de La Plata, en horario de comercio, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de marzo de 1998, fijándose los días 15 de mayo y 1º de julio de 1998, como fechas límite para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales y General, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (conf. art. 89, párrafo 3º, Ley 24.522).

La Plata, 16 de febrero de 1998.
Federico G. García Ceppi, secretario.
e. 10/3 Nº 218.841 v. 16/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/03/98 - Vence: 16/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/03/98	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	80998
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/98	JOSEFA ARBIOL RODRIGUEZ	80850
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/02/98	ALBERTO ENRIQUE AYAIMI	80897
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/03/98	LUIS RODOLFO MENDEZ MONTENEGRO	80924
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/02/98	LAZARO ANDRES GIANOTTI	80989
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	MARIA AMAT o MARIA AMAT CAPDEVILA o MARIA AMAT DE RAMONEDA	80900
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	JOSE RAMONEDA	80901
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	JAIME FRANCISCO ANZINI	80979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/98	BENIA MARINIASKI	80911
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/98	ALICIA HAYDEE SARABIA	80851
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/03/98	JACOBO RAUL ZAIATZ	80910
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	JOSE SIMON PICIERNO	80862
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	EDUARDO LUIS MAZZUCA	80950
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/02/98	RENALDO CARLOS CANESTRI	80982
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ANDRES MARTINEZ LOPEZ	80933
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ELENA LEONE	81006
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	FRANCISCO ABEL MORENO	81007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/98	ALVARO JOSE LUNA	80855
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/03/98	MONTALBO, SEGUNDA LUISA	80908
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/11/97	AIDA SISCA	80881
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	FAUSTINO BECERRA	146008
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/02/98	OSVALDO ZACARIAS	80848
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	MARIA CONCEPCION SANTISTEBAN	80959
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	LUISA ALVAREZ MORENO y ALFONSO MARTIN	80996
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/98	CANDIDA ROSA SAPIA	80858
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/03/98	MARIA ESTHER VICENTE	80873
40		CARLOS E. ANTONELLI	24/02/98	POLIZZI JOSE	80954
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/98	JORGE SURUR	80870
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/98	MERCEDES FRANCISCA CURCIO	80953
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	HUMBERTO CIOCOLETTO	80886
45	75	MARISA S. SORINI	16/02/98	RODOLFO REMIGIO SFIE	80895
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	MARIA ABAGNALE	80940
47		SILVIA R. REY DARAY	9/02/98	BEATRIZ HORTENSIA ANGELONI y JULIAN SANTIAGO FERNANDEZ	80902
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/02/98	EDUARDO MANUEL KENNEDY	80885
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/97	JUAN OLCESE	80914
51		JORGE A. CEBEIRO	2/03/98	JUAN CARLOS CAMACHO	80874
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/98	PACHTMANN REBECA	80896
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/98	CARMEN LANZILLOTTA VIUDA DE RAMUNDO	81002
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	2/02/98	TEOFILO DANTE ROVATI	80871
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/02/98	ELISA AURORA VILLAFAÑE	80928
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/02/98	CARLOS DE LAURO	145946
54		JAVIER FERNANDEZ	2/03/98	KLAUS SARA EVA	80868
54		JAVIER FERNANDEZ	20/02/98	RODOLFO ERNESTO NOBILE	145993
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/98	ROSA ANGELICA SILVA	80943
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/98	ALBERTO RAMON RUIZ BARLETT	80877
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	VICENTE MAINENTI	80949
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	AMELIA ESTHER VALLADARES	145913
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	ROQUE VICENTE DEFILPO	80887
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	LUIS MIGUEL FLORENCIO MAGGI	80925
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	BAUM ANSELMO LEON	80986
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/98	ALMERINDO SAMPIETRO y ERMELINDA CAMILA PARENTI de SAMPIETRO	80937
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	ERMELINDA MIZZAU	80929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	CECILIA IMAR y MANUEL DELIGUDIN	80993
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/03/98	NESTOR RAUL FORNELLI	80866
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/03/98	AMALIA MAINIERI DE HUESO	80875
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	MARTA MAGDALENA BUDIFIS de UCHA	80939
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	YUDITA ZAHORECS y/o JUDITA ZAHORECZ	145931
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/98	MARIA LUISA SALICE	80926
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/03/98	MARIA ESTHER QUINTANA de URRUTIA	145934
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/97	MENICHELLI CELIA	145986
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/98	EDGAR CARLOS TALLONE	80912
68		PATRICIA BARBIERI	3/03/98	ANDRES CLEMENTE	80997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/02/98	LUIS ALBERTO MARIANI	80921
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/02/98	ATILIO GAETANO PORRA	80995
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/98	ENRIQUE FELIPE SANTIAGO BORLINI	80905
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	ALBERTO BAILETTI	81004
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/98	ALICIA IRMA MIRANDA (Expte. 114157/97)	80856
73	U	DOLORES MIGUENS	3/03/98	PASCUAL ALFONSO FREGA	80931
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/02/98	ELVIRA PAMPIN	80872
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/02/98	PIETROPAOLO, PALMIRA ROSA	80888

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	REICHEINSTEIN DAVID	80927
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/98	PURA MARIA LORES	80941
75		MARIA INES LEZAMA	8/10/97	PALOIKA DE ARCUCHIN DORA	81001
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/98	GITLA KOHN	80869
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	RAUL OSCAR SARDA	80909
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/03/98	DAVID ROISBLATT	80906
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	ERNESTO ALFONSO	81003
91		ALBERTO UGARTE	4/03/98	ANTONIO VICTOR GARCIA	80932
94		EDUARDO PARODY	27/02/98	MARIO SPORTELLI	80934
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ROSA SARA MARCUCCI	80899
96		EDUARDO E. CECININI	27/02/98	FRANCISCA ROSA FAMELI	80907
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/02/98	RENEE MATALON	145974
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/98	ADOLFINA ASULINA TOSCANO	81005
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/98	MARIA BERTA CEBALLOS	80919
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/03/98	ARTAZA FAUSTINO	80966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	JOSE AURELIO BLANCO	80948
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/03/98	ESTEFANIA BILYK	80852
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	LUIS BORNICO	80853
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	HELVECIA ELBA COCUCCI	80920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/98	SEVERINO FANDIÑO	80849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/03/98	EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO y AQUILES COLOMBO	80942
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	JOSE MARIA GATTO	80952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	POMPEYO CLAUDIO CAMPS	80879
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	CRISTETA GARCIA	80923
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	LUCIA SICA	80861
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/02/98	CARLOS PADIN	80880

e. 12/3 Nº 40 v. 16/03/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

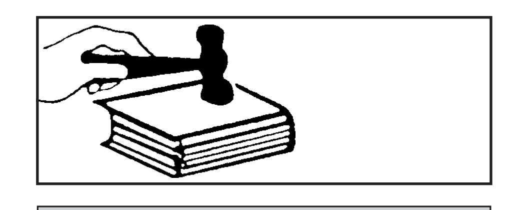
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/03/98 - Vence: 17/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/02/98	BLANCA DOMINGA LOZARES VDA. DE BACIGALUPO	81.044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/98	MANUEL SANCHEZ	81.107
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	MARTIN ROMERO	146.096
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/02/98	JACINTO FRANCISCO GARCIA	81.040
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	GUSTAVO FEDERICO FEIJOO	81.109
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/03/98	ROBERTO ANTONIO MAYMI	81.046
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/03/98	MARIA RIVOTTA	146.137
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	MAIOLO, ANUNCIADA HAYDEE	81.078
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/02/98	RAFAEL MARCELO CLAUDIO COSTA y AURORA SUAREZ DE COSTA	81.089
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	JUANA EDMEE AMALIA KESSELMAN	81.027
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/98	LUIS CARLOS CAMILLETTI	81.065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	5/03/98	MARIA MAGDALENA HANNEIAN	146.158
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/12/97	MANUEL CORUJO	81.088
34		JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	ROBERTO CONSTANZO	81.023
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	ROBERTO NIMO	81.095
45		MARISA S. SORINI	25/02/98	DIONISIO VIDAL y MARGARITA TERESA CARETTA	81.091
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/98	ISIDORO MINDEZ	81.066
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/02/98	BASILE FRANCISCO	81.031
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/97	JOSE LUIS SANZ	146.080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	CARMEN FARGAS	81.029
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	HORTENSIA SANCHEZ DE ZICCARDI y FERNANDO ZICCARDI	81.050
54		JAVIER FERNANDEZ	9/02/98	LEROTICH ROSA DANICA	81.032
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/98	FELIPE CAPUTO	81.094
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/98	ENRIQUE VITA	81.122
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	HOMERO FERNANDEZ	146.110
63		LAURA B. FRONTERA	3/03/98	ROBERTO FERNANDEZ	81.024
63	U	JORGE E. BEADE	24/02/98	CARMEN CAFFIERI	81.039
63	U	JORGE E. BEADE	5/03/98	ENRIQUE ANTONIO OLAZABAL y YOLANDA DEL ROSARIO CAMPOS	81.105
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	ADELA ALICIA CASAS	81.038
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	CARMEN RIVEIRO	81.077
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/02/98	MARIO GRACIA	146.095
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/03/98	SUSANA ANGELICA PAGANINI	81.079
73	U	DOLORES MIGUENS	27/02/98	EXPOSITO HILDA MARIA	81.062
73	U	DOLORES MIGUENS	2/03/98	CECILIA SEVES y SZYJA o SCHIA BERNSTEIN	81.068
74	U	JUAN A. CASAS	9/02/98	KURLAT MARCELO DANIEL	81.016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	DONATO SANTORUFO y FELICIA SANTORO	81.067
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/02/98	ROSA NELLY SCHIAVONI	81.118
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/03/98	MARIA DELCARMEN TERESA MARTINEZ	81.087

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	23/12/97	MARIA JOSEFA SOUTO y SEBASTIAN LUIS BRUNO	81.037
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/03/98	BENNO EDGAR FISHER	81.053
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/03/98	MARIO SILVERIO PERALTA	81.103
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	DIEGUEZ ANDRES	81.070
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/98	MILANESE MIGUEL ANGEL Y MILANESE PEDRO	81.017
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ERCILIA DAGLIO	81.047
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/02/98	MENDOZA JOSE MARTIN	81.015
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/98	JULIA NELIDA CATELLA	81.025
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	DIMURO de MADDALENA, AIDA ANA MARGARITA	81.030
99	U	MARTA N. COCCIA	5/03/98	DELIA MARIA ANGELA BONACOSSA	81.101
101		EDUARDO A. CARUSO	19/02/98	CARLOS PELAGIO GALINDEZ	81.106
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	MARIA MICAELA GIMENEZ	81.043
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/02/98	OFELIA HARISMENDY	81.097
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	ESTEBAN BOJKO	81.090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/03/98	CARRERAS FELIPE ANTONIO	81.120
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	MANIERI, ROQUE	146.090
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/03/98	FRANCISCO CAYETANO SOLARI	81.026

e. 13/3 Nº 41 v. 17/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "VECCHIO NESTOR OMAR c/RODRIGUEZ EDUARDO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expediente reservado (reconstruido) 21.281/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Avda. Mitre 962/64/68, entre Laprida y Sarmiento, 15º Piso, unidad 16, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor amplio, 3 dormitorios con placar, 2 baños, comedor de diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pasillo, balcón al frente, en buenas condiciones de habitabilidad. Superficie según título 116,36 m2 y balcón de 9,47 m2, lo que hace una superficie total para el polígono y la unidad de 125,83 m2. Porcentual 5,81%. Ocupado por los demandados y un hijo (constatación de fs. 46). Deudas: Rentas (fs. 61/62/63) $ 2.170,60 al 8-9-97; Aguas Argentinas (fs. 64) $ 603,60 al 2/9/97; O.S.N. (fs. 74) $ 307,37 al 12-9-97; expensas (fs. 100) abril 97 a octubre 97 $ 1.027.- más intereses $ 181.-; A.B.L. (fs. 89) $ 1.409,01 al 16-9-97. Base de venta al contado y mejor postor, todo en el acto u$s 46.400.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. El inmueble se visita los días 19 y 20 de marzo de 1998 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, marzo 6 de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.139 v. 16/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 7, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 66.926/94 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 1 de abril de 1998, a las 11.30 horas, el inmueble embargado, ubicado en la calle Avda. Chiclana Nº 3174 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 88; Parcela 12) y Avda. Chiclana 3176/80 (Nomenclatura Catastral: ídem. Parcela 13), Capital Federal. Desocupado. Consta de planta baja, planta sótano, entre piso, primer piso y azotea. En planta baja existe un amplio salón, oficina, dos amplios depósitos en uno de los cuales hay un montacargas, comedor, cocina. Por una amplia cortina metálica ubicada a la derecha de la puerta principal se accede a una playa de estacionamiento con entrada para vehículos. En el entrepiso existe una amplia cocina. En primer piso existen tres ambientes para oficina, un salón donde estaba las sala de computación, recepción, dos baños y amplio depósito. Luego se llega a la terraza amplia donde hay un tanque de agua. En planta sótano existe un depósito grande y baños para el personal. Todo en buen estado de conservación. Así resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero —fs. 102/103—. Medidas: Parcela 12: son 9 mts. 16 cmts. frente al N.; 25 mts. 10 cmts. fondo E.; 22 mts. 86 cmts. costado S.O. —Parcela 13: 9 mts. 17 cmts. de frente al N.; 17 mts. 30 cmts. de fondo al N. El Costado O. son 20 mts. 30 cmts. en el del E. y 8 mts. 65 cmts. en su contrafrente al S. Base: U$S 293.844,50 (dólares estadounidenses doscientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con cincuenta centavos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 24 y 25 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deudas al 2-7-96 -ver fs. 166. Aguas Argentinas S.A.: $ 1.469,95 al 26-6-96 -fs. 141/3. Municipalidad: al 2-8-95: $ 3.096,25 -fs. 115/116. El comprador abonará directamente el saldo de precio a la actora, en día hábil en el horario de 8 a 12, en la Sede Central de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista, sita en Av. Córdoba 1674, Capital Federal, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.258 v. 16/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DARAY, ROBERTO RAUL y Otros c/CORDEIRO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 103.054/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 3 de abril de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ruta Panamericana Nro. 2121 entre las de Gorriti y Wilde de la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., designado de acuerdo a plano aprobado bajo la característica 97-101-85, como parcela 24b de la manzana 18; N.C.: C. V, S.A, M. 18, P. 24b, Pda. 60.858, Matrícula 36.233; que mide su fte., al SO, está formado por una línea quebrada de dos tramos, la 1ra. de las cuales desde el cost., al NO hacia el SE mide 5,70 mts., y desde ese punto hacia el ESE hasta la línea del cost., al SE mide 21,10 mts., el cost., al SE 32,90 mts., su c/fte., al NE mide 26,4 mts. y otro cost., al NO 38,50 mts. Sup. 945,59 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.822,94 al 3-10-97 (fs. 99); Aguas Arg. $ 34,88 al 3-10-97 (fs. 100); Rentas $ 5.787,90 al 16-10-97 (fs. 101/4) y OSN $ 74,47 al 26-11-97 (fs. 117). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Francisca Fiorenzi de Mosquera en carácter de comodataria de la Sra. Analía Ramona Olivera. Se trata de un chalet en perfecto estado de uso y conservación, el que se compone en su planta baja y al frente un jardín, dos cocheras dobles para automóviles, hall en entrada, escritorio, toilette, cocina y antecocina, living y comedor en desnivel con hogar, amplio jardín al fondo con pileta y un quincho con parrilla. Posee también en las dependencias de la cocina, un bañito, un lavadero cubierto y por escalera interna, una dependencia de servicio (dormitorio y baño). La planta alta, posee un hall de distribución que da a un play room al frente, tres dormitorios uno en suite todos con placard, estufas de gas y con balcón al jardín, un baño completo. Todo lo detallado se encuentra en perfecto estado de uso y conservación, faltándole detalles de pintura en su parte exterior para su óptimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 185.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar ofertas en comisión por terceros (por tratarse de una ejecución hipotecaria - Art. 598 inc. 7mo. del C.P., Texto Ley 24.441) debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los Art. 41 y 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles de; 27 de marzo al 2 de abril, y el sábado 28 de 10 a 13 horas. Cualquier otro dato consultar el expediente o al martillero al Tel. 374-0173.

Buenos Aires, 6 de marzo 6 de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.203 v. 16/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "DE VITIS JOSE y Otro c/GRAMAJO HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejec. Expte. 53.613/97", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de marzo 1998, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades Nros. 20 y 21 del inmueble en propiedad horizontal, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1259/63 Planta Baja y Entrepiso, de esta Capital Federal; Sup. Total U.F. Nº 20: 28 ms. 12 dec. 2. Porcentual 1,62%; Sup. total U.F. Nº 21: 29 ms. 47 dec. 2. Porcentual 1,69% Nom. Cat. Sec. 5 Manz. 044 Parc. 026. Dominios Matrc. Fr. 14.2720/20/21. Consta a fs. 75 Deuda por expensas Ag./Sep./Oct./97 $ 114,97. Venta "Ad-Corpus". Base U$S 22.791.- Seña 30% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 Código Procesal. Según comprobación notarial de Fs. 82, se trata de dos locales destinados a casa de fotocopias, en regular estado, ocupado por la demandada. Se hace constar que el comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones hasta la toma de posesión y constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/3 Nº 81.268 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL c/ROCHI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Barrio Gral. Martín Güemes", Pdo. de La Matanza con frente a la calle El Lapacho entre las de El Coatí y La Viudita. Superficie total del Polígono: 377,56 m2. Unidad Funcional: Dos, Pol. 00-02, Superficie total: 166,65 m2. nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Manzana 66, Parcela 14-c, subparcela 2, Pol. 00-02. Título: Lote 14-c; Manz. 66 (v. fs. 71). Deudas: Aguas Argentinas $ 158,91 al 19-9-97 (fs. 60); Rentas, deberá darse curso al trámite de subdivisión que da origen a la subparcela (fs. 57). El comprador deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión (conf. fs. 95 vta.). Se trata de un inmueble comercial situado en una avenida. Este tendrá aproximadamente 50 metros cuadrados y está subdividido. En un local venta de bicicletas y demás accesorios. El otro local es otro rubro. Ambos se encuentran en muy buenas condiciones. Los ocupantes se encuentran intimados al desalojo del inmueble. (conf. Acta de const. de fs. 105 y vta.). Base $ 35.000, seña 30%, comisión: 3%, todo al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPR. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo texto legal. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información en los autos supra citados o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/3 Nº 81.263 v. 16/3/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOLDFARB, ESTHER y Otros c/SALVATORE, RAFAEL ROSARIOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 974/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de marzo de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 9 que tiene entrada por el pasillo común descubierto que da a la

calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2316 de la Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., que está integrada por el polígono 00-09 ubicado en planta baja, con una superficie cubierta de 30,21 m2, semicubierta de 1,72 m2 y descubierta de 15,45 m2, Sup. Total del polígono 47,38 m2 y el 01-09 ubicado en la planta alta con una superficie cubierta y total de 30,27 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 77,65 m2, Matrícula 684/9, N.C.: C. IV, S. D, M. 38, P. 15a, Sub P 00-09 y 01-09, que adeuda Municipalidad $ 3.413,13 al 3-9-97, Aguas Arg. $ 302,83 al 3-9-97, OSN $ 173,71 al 3-9-97 y Rentas $ 2.570,32 al 4-7-97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 9 a subastar se identifica con el Nro. 4. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Esther Luna en carácter de propietaria. Se trata dicha unidad de las del tipo llamadas dúplex a la que se ingresa por un pasillo descubierto, presentando en su frente un porche de entrada, un living comedor con un patio, cocina con un lavadero cubierto con cerramiento, un toilette, y por escalera, dos dormitorios con un baño completo, todo en un muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 40.780.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de marzo de 13 a 17 horas, y sábado 21 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 13/3 Nº 81.204 v. 16/3/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Sec. Unica con sede en la calle Paraguay 1457 2º, comunica por dos días en los autos: "DUVIDOVICH GALLO PATRICIA ADRIANA y Otros c/SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 130614/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de marzo 1998, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, con frente a la Avenida Bernabé Márquez Nº 1571 Matrícula 27.642, construido en el lote 6 de la Manzana B; Mide: 12 ms. Fte. S.E. s/Av. Márquez igual en Ctfrte. al N.O. por 33,44 ms. Fdo., costado N.E. y 33,32 ms. costado SO Sup.: 400,56 mts. 2. Deudas: Fs. 103 A. Arg. al 7-11-97 $ 454,94; Fs. 118 Rentas al 20-11-97 $ 10.043,33; Fs. 122 OSN. al 26-11-97 $ 273,21; Fs. 137 Municipal al 12-1-98 $ 7.207,34 montos sujetos a reajustes. Venta "Ad-Corpus" Base $ 66.221,46 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de Ley; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según actas de comprobación notarial de fs. 97 y 99, se trata de una casa; consta de una planta con jardín, portón acceso para auto, cocina, comedor, habitación, servicio, un baño servicio con ducha, una habitación 3x2, un baño completo, otra habitación 4x4 c/placard, estado bueno de época sin mejoras, paredes revocadas y pintadas, el otro sector presenta un hall de entrada, living 4x9, habitación 4x4 pared ladrillo y cemento a la vista, piso madera en muy mal estado, sector éste destinado como depósito de maderas tirantes y muebles viejos en mal estado y de abandono; consta a fs. 130 que se encuentra desocupado exhibiéndose los días 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, no admitiéndose la compra "en comisión"; haciéndose constar que el inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/3 Nº 81.282 v. 16/3/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ PABLO F. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 119.274/95 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Timbo 616, de la localidad de Burzaco, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Mza. 198; Parc. 2. Matrícula 16539. Según informe del martillero de fs. 98, se trata de una vivienda que tiene sobre la línea de la vereda un portón de rejas de entrada individual y uno similar de doble hoja para entrada de vehículos, luego un pequeño jardín, porch, y la puerta de entrada a un living comedor, cocina comedor diario, dos habitaciones (una sin terminar) y un baño sin terminar, pasillo de distribución, jardín al costado y al fondo con parrilla. En la planta alta, a la que se accede por una escalera por el jardín del costado, se encuentra en construcción un living comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño y galpón terraza; de esta construcción de P.A. se encuentran levantadas solamente las paredes sin revoque, contrapisos y techos de tejas sin cielorrasos. Tiene teléfono, luz eléctrica, gas natural, pero no tiene agua corriente ni cloacas. El estado tanto de P.B. como P.A. es el de una vivienda en construcción, salvo algunos ambientes de la P.B. (living comedor, cocina comedor diario y una habitación). El inmueble al momento de la constatación se hallaba ocupado por el demandado, su esposa, su hijo y su nuera y un menor de edad. Deudas: Aguas Argentinas fs. 64 al 7-5-97 no registra deuda D.G.R.P.B.A. (Inmobiliario - Fs. 72 al 30.5.97), $ 145,21. O.S.N. fs. 74 al 25-6-97 no suministra servicios sanitarios. Municipalidad de Alte. Brown fs. 76 al 16-5-97 $ 265,51. Base: $ 22.168,83. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Sellado de ley. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 23 y 24-3-98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.285 v. 16/3/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días que la martillero Josefina A. Ballanca, rematará el día 7 de abril de 1998, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, y en autos: "GUTMAN, MARIO c/TADIELLO, JOSE VALENTINO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 7215/96, el inmueble sito en Ruta 3, Km 30, Nº 15138/56 y F. Báez Nº 5927/47, González Catán, La Matanza, Buenos Aires, que consta de cuatro galpones de material, dos con frente a la Ruta 3, y dos con frente a la calle F. Báez. Descripción de los galpones: Uno de los galpones sobre Ruta 3 es de aproximadamente 300m2 (7 x 34 mts) con portón de entrada y puerta lateral por la que se accede a una habitación de apr. 5x8 mts, con un habitáculo de baño sin accesorios y una escalera caracol de hierro que accede al primer piso, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, otra habitación con dos habitáculos de baño y un baño grande para personal, todo sin accesorios y en muy mal estado de conservación. Hay una escalera de material que comunica la parte posterior del primer piso directamente al galpón. El galpón lindero mide aprox. 11 x 34 mts. con una superficie aprox. de 350m2., es de material con techo parabólico, está desocupado y en muy mal estado de conservación. Sobre F. Báez, un galpón es de aprox. 10 x 30 mts. y otro de aproximad. 10 x 20 mts. ambos con techo parabólico de chapa, poseen FM y gas industrial. Están desocupados, en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra en block, formando una sola unidad y parcela catastral. La venta se realiza ad corpus. Base: $ 67.298. Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado, en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. El actor se encuentra autorizado a pagar por compensación. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 del CPCC), bajo apercibimiento del art. 41 del CPCC). Las deudas por impuestos municipales ascienden a $ 6.147.- al 21-10-96, fs. 55; y $ 1.305.86 fs 56. Rentas $ 133,81; $ 3.-; $ 42,12 fs. 63/64; AA. fs. 76, libre de deudas con anterioridad al 25-11-96. Visitas martes y jueves de 15 a 17 hs., previa cita con el martillero al 638-5219, de lunes a viernes de 16 a 19 horas y sábados de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.134 v. 16/3/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BOCJU S.A. y Ot. c/INNOCENTI ALBERTO FORTUNATO" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 25.026/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Uruguay —hoy Nuestra Señora de la Merced— Nº 3812; entre las de Bolivia y Perú, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. O; Mza.: 22; Parcela 11; Matrícula 32657 (fs. 208). El inmueble se encuentra Ocupado por la señora Ester Olmedo, su esposo el Sr. Alberto Fortunato Innocenti y sus hijos Pablo Hernán y Ornella Natalia. Se trata de una casa con dos departamentos y un local de negocio, en el primero de ellos que es al frente, consta de un hall de entrada y un living comedor, un dormitorio, un patio cubierto, dos baños y una terraza. Al segundo departamento se ingresa por un pasillo lateral y consta de dos habitaciones, un patio cubierto, y otro descubierto, un baño, una cocina y una terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Posee una superficie total de 164,54 m2 (s/Fs. 185). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 40.208,18 (s/fs. 208). Seña: 20%. Comisión: 3% (s/fs. 208). Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal (art. 579 C.P.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. (s/Fs 208). Adeuda: Municipalidad de Tres de Febrero $ 998,66 al 30/9/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/Fs. 208).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/3 Nº 146.218 v. 16/3/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría única a mí cargo sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos "CONS. PROP. REPUBLICA DE LA INDIA 3025/29/31 c/CHAWELES SANTIAGO s/Ejecución de Expensas" (Reservado). Expte. Nº 2396/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 23 de marzo de 1998 a las 10,30 hs, en la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs. Ubicado sobre la calle República de la India 3025/29/31 U.F. Nº 41, Piso 1º Dto. "B" y la Unidad Complementaria Nº II entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 18, Secc: 21; Mza.: 75 A; Parcela: 18 A. Matrícula: 18-12076/41. Superficie total de la U.F. 41 1º Piso 284,55 m2, Porcentual 3 con 35 Centésimos y Unidad Complementaria II Superficie 2,01 m2 Porcentual 04 centésimos. Según f. 217. Mandamiento de Constatación: El departamento consta de: 4 dormitorios, un amplio living comedor, un comedor diario, 2 amplios patios, 2 baños completos un toillete, una cocina con lavadero, un balcón y la unidad complementaria Nº II que se encuentra en el subsuelo de 0,80 x 2,20 aproximadamente. Se encuentra ocupada por el Sr. José Amado Justo con su esposa y un hijo y una empleada doméstica Sr. Lilian Brizuela Alonso quien manifestó que el Sr. Justo y familia viven en el departamento en carácter de inquilinos no exhibiendo el contrato correspondiente. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con el desgaste lógico por el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC); como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquiriente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios, contribuciones y expensas que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión del bien. Se deja constancia que según fs. 254 el juzgado resolvió: rechazar la pretensión esgrimida en la prestación de fs. 214/5, resultando el contrato de locación acompañado a las actuaciones inoponible al aquí ejecutante. Adeuda a: G.A.C.B.A.: s/fs 131/132 $ 21.966,32 al 17-9-96 O.S.N. (e/l): s/fs 141/143 $ 5.159,64 al 7-1-97 A.A.S.A.: s/fs 138 $ 1.745,53 al 17-12-96. Expensas: s/fs 220 $ 29.519,94 al 31-7-97. El presente conforme lo ordenado por V.S. a fs. 173; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/3 Nº 146.278 v. 16/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ANTUNEZ ALDO c/URUEÑA DE DIAZ DOMINGA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59016-96), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telfs. 642-0493/15-971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de marzo de 1998 a las 11,45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Corrientes Nº 41, entre las de Emilio Mitre y Gral. Paunero, de la localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza (antes Esteban Echeverría), Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: Matrícula 2557; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Chacra 9, Manzana 9 f, Parcela 26; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10 x 42,75 m (superficie 427,50 m2), ad corpus. Se trata de una casa con jardín al frente y dos accesos, uno para vehículos con portón de rejas, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, tras la cual existe un espacio semicubierto con techo de chapas acanaladas y a continuación 2 habitaciones con techos de chapas y pisos de cemento alisado, y a continuación un amplio fondo libre. Se encuentra en buen estado general y ocupada por la demandada propietaria y su familia. El 9 de octubre de 1996 los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento del lanzamiento, conforme lo establecido por el art. 598, inciso 1, del Cód. Procesal. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Municipales al 16-10-96: $ 485,21 (fs. 75); OSN: sin servicios (fs. 78); Dirección Provincial de Rentas al 17-11-97 $ 156,67. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 19.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual y al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley Nº 23.928) en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el art. 79 de la Ley

24.441). El inmueble se exhibirá durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.266 v. 16/3/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "ARBANESSE HECTOR AMERICO c/SCHECHTEL ERNESTO CEFERINO s/Ejec-Hipoc"; Exp. Nº 92.318/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 9,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 80, de la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constancias de autos. Consta de living-comedor tres dormitorios, dos baños, cocina amplia, jardín y en el fondo taller mecánico en un galpón, en buenas condiciones de uso y conservación. En autos obra el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 195,44 al 23/5/97 y de $ 214,30 y $ 204,80 al 16/10/97 (fs. 200). La deuda de Impuestos Municipales de $ 1.539,81 al 12/5/97 (fs. 164). Condiciones de venta: Base: U$S 75.692. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. De conformidad a lo establecido por el art. 598 inc. 7º del Cód. de Ptos., no procede la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado comprador definitivo. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. No registra deuda por O.S.N. y Aguas Argentinas por encontrarse fuera del radio (fs. 161 y fs. 199).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 13/3 Nº 81.275 v. 16/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA, LIDIA BEATRIZ c/SOSKIN Y COHEN, PATRICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expediente Nº 7.749/96, el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Corrientes 2330 entre Pasteur y Azcuénaga de Capital Federal, U.F. Nº 27 de planta baja (Identificada internamente como local Nº "56"). Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 37, Parc. 3 A, Matrícula 11-782/27. Superficie Total 4 mts. 17 dm2. Porcentual 06 centésimos. Se trata de un local comercial de una sola planta ubicado en el hall central de la galería. El mismo posee paredes vidriadas y en la actualidad funciona como comercio dedicado a la venta de ropa de niños. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Haydée Manty Kow, L.C. Nº 0.465.519, quien manifestó en el acto de constatación alquilar el local desde abril de 1997, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. (fs. 48, 106). Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 5/2/97 $ 139,63 fs. 43. Aguas Argentinas al 18/12/96 $ 598,78 fs. 34, O.S.N. al 13/12/96 $ 51,68 fs. 33. Expensas al 28/11/97 $ 1.532 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no podrá efectuarse la compra en comisión. El que resulte adquirente en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieran existir, hasta la fecha de posesión del bien. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de marzo de 1998 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 81.267 v.16/3/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1833/53 y RAUCH 1860/64 c/GAUNA, HECTOR RAMON s/Ejec. Expensas", Expte. Nº 48.940/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en block el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1833 entre Av. Callao y Riobamba y Rauch 1860/68 entre Riobamba y Av. Callao, unidades funcionales Nº 52 del piso primero y 80 del piso segundo, Capital Federal, Matrículas: R.F. 11-863/52 y 11-863/80 respectivamente, que según informe de fs. 183 vta. La unidad funcional Nº 80 del piso 2º se trata de un departamento de un ambiente, con baño multifas y kichinet de aprox. 29m2 y una terraza de aprox. 12m2 a la que se accede por una puerta balcón. Se encuentra en muy mal estado de conservación y desocupado. La unidad funcional Nº 52 es una cochera que se encuentra subiendo la rampa en el piso 1º de aprox. 12m2. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 1.571,45 y $ 370,90 al 3/4/97 (fs. 92/6); O.S.N.: $ 233,55 y $ 50,95 al 22/4/97 (fs. 98/9); Aguas Arg.: $ 335 y $ 214,54 al 2/4/97 (fs. 79/80); Expensas: $ 2.088,32 y $ 488,86 al 30/4/97 (fs. 101). Se deja constancia que en el acto de la subasta quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 16 y 17 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 81.262 v. 16/3/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COSENTINO ELECTRICIDAD S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.116/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 24 de marzo de 1998, a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233 Capital Federal en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en calle Conde 2811/2817 esquina calle Manuel Ugarte 3299, unidad funcional Nº 1 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 61, Parcela 7; Matrícula FR 16-18.290/1. Superficie: 135 mts., 27 dcm2. Base: $ 36.623,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidense, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa se interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El bien consta de un local de negocio a la calle; la propiedad tiene además un patio central, baño con lavatorio, inodoro y bidé; cocina, todo con piso de baldosas. Dos habitaciones con piso de madera. La propiedad posee una entrada por el número 2811 de la calle Conde que tiene un pasillo cubierto y hay además otra habitación junto al pasillo. En planta alta hay una habitación a la cual se accede por una escalera en el patio central. Se deja constancia que la parte descripta como local de negocio se encuentra en buen estado y el resto deteriorado. La propiedad tiene la línea telefónica 543-4067 que pertenece a Consentino Electricidad S.A. El bien a subastar es propiedad de Consentino Electricidad S.A. y en el mismo funciona la empresa Consentino Iluminación que pertenece al Sr. Gustavo Cosentino. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Ricardo Cosentino en carácter de inquilino quien que por mandato del Sr. Juez de la causa ha sido intimado en el plazo de 10 días para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se deja expresa constancia que en virtud del apercibimiento contenido en el artículo 79, inciso 3 de la ley 24.441, el inmueble se encuentra excento de deudas por expensas comunes y deudas que posea en Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aguas Argentinas y O.S.N. El bien a subastar podrá visitarse los días 17, 18, 19, 20 y 23 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/3 Nº 81.272 v. 16/3/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejec. Alquileres", exp. Nº 57.762/92, que la Martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 19/3/98 a las 10 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 22.500: Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28 U.F. 15, piso 2do. letra "A" de Cap. Mat. FR. 7, 8163/15, Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69mts. 32dmts. 2, Porcentual 7,26 cent. % Debe: OSN. fs. 421 $ 1.536,40 al 16/5/95; Rentas: fs. 922 al 797 $ 1.881,50; A Arg. fs. 908 al 7/97 $ 336,55. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y const. de: 1 cocina; 1 baño, 2 dormitorios; 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40%, Com. 3%, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero (15) 499-3099. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella secretario.

e. 12/3 Nº 146.049 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ SANTIAGO s/Ejecución Prendaria", Exp. Reservado Nº 52.002/96, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 11 y 30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor tipo Pick up, marca Peugeot, modelo PUP504GRDPP, año 1990, Nº motor 605784, Nº chasis 8026303, dominio U 0084852, Nº título 000479564, datos todos extraídos de informe de dominio a fs. 64 de autos, observándose en este último que con fecha 17/1/95 se tomó razón de cambio de radicación de Paso de Indios (Chubut) a ciudad de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., debiéndose solicitar baja impositiva en Chubut. Se encuentra inscripto en 01008 - Bahía Blanca - Nº 1. La venta se realiza sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo, al bajar el martillo, en el estado en que se encuentra al momento de la subasta, con las averías descriptas a fs. 34 de las actuaciones y tal como se exhibe. Déjase constancia que las deudas por patentes impagas y alta del rodado serán satisfechas por el producido del remate. IVA a cargo del comprador cuyo porcentual acorde con la posición que se encuentre ante ese tributo y declare el comprador, será retenido por el martillero al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., debiendo indicar presentándose en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Artíc. 571 de Cód. Proc. La exhibición se efectuará a partir del primer día de publicación del edicto, en el local de calle Piedrabuena 3750 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.284 v. 16/3/98

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/SCARPELLI, PEDRO EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.307, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 20 de marzo de 1998, a las 15 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital, el 100% del inmueble sito en la Avenida San Juan Nº 2601/03, piso 2º "B", Unidad Funcional Nº 4, Capital. Matrícula FR 8-1501/04, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, pasillo. El departamento es externo. Está ocupado por un matrimonio y tres hijas, que manifiestan ser propietarios según consta en el mandamiento de constatación de fs. 168/169. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. 22, Parcela 31 A, Manzana 6, partida Nº 185.724. Deudas: Municipal (A.B.L.) $ 920,70 al 2/10/96. O.S.N. $ 59,14 al 12/4/93. Aguas Arg. $ 185,69 al 20/9/96. Expensas $ 75 al 21/10/96. Superficie total: 50,38 m^2. Base: $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Visitas al inmueble los días 17 y 18 del corriente mes de 19 a 20 hs. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida como condición del remate, la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que es parte de la subasta la línea telefónica que se encuentra en el departamento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/3 Nº 81.156 v. 16/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SEVIAN, NERIO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.589), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, año 1991, motor Nº MJCA 13212, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ005537, dominio B - 2.324.961 (PRW 017), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.804,59. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.161,08 al 19/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 20 de marzo los que serán abiertos el día 23 de marzo a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 81.283 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a su cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SELECTION s/Quiebra", Expte. Nº 56.146 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 26 de marzo de 1998 a partir de las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida inventariados a fs. 800/808 entre los que destacan: batería "Champion"; bafles sin marca; bocinas "Top" y

"BK"; cornetas "Show"; amplificadores "BK"; generador de barras "Sadelta"; software para ups; parlantes "Toa"; sequential switcher "Toa"; motion defector "Toa"; megáfonos "Toa"; lápices ópticos 'TK"; videocasper "Marushin"; amplificadores; megáfonos; osciloscopios; multímetros; pinza amperométrica; sondas para ph; central telefónica "Thomson"; fax "Meta" QX 101; impresoras "Epson"; computadoras; vitrinas y mostradores exhibidores; archivos colgantes; aire acondicionado "Sanyo" frío calor; estanterías metálicas; escritorios; mesas de trabajo; sillas giratorias; sillones; gavetas metálicas; matafuegos; etc. Exhibición: Días 23 y 24 de marzo de 1998, de 15 a 17 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1551, piso 7º "A", Cap. Federal. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio e IVA (a cargo de los compradores) deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 27 de marzo de 1998 de 15:30 a 17:00 hs. en Viamonte 1454, piso 7º "B", bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega de los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 25 de marzo próximo a las 9:30 horas (Art. 579 del Cód. Proc. y Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 81.308 v. 16/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COZZANI SEVERO JOSE c/AGUIAR CASTAÑEIRA HECTOR EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 96.330/95, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche rematará el día jueves 26 de marzo a las 12 horas el que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Florida 502/24 esq. Lavalle 605/33, U.F. 94, piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manzana 22, parcela 27 A, Matrícula FR 14-498/94. Superficie total: 29,35 m^2. Porcentual 0 con 42 centésimos. Se trata de un ambiente amplio dividido por una mampara de madera con vidrio y alfombrado, hay un placard de cuatro puertas grandes y cuatro chicas en buen estado de conservación, está ocupado por el demandado. Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. fs. 92/93 $ 15,82 al 23/5/97. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 110 $ 25,81 al 27/5/97. O.S.N. fs. 115 sin deuda al 13/6/97. Expensas fs. 95 no adeuda al 26/5/97. Base: $ 11.507,74. Seña 30%. Comisión 3%, al contado y en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de marzo de 1998, que deberá entregarse cerrado por Secretaría indicando en el exterior la carátula del expediente, señalándose que el día 25 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. se procederá a la apertura de sobres en el Juzgado en audiencia pública fijada a tal fin. La oferta se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizará los bienes que desea adquirir, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librándolo sobre un Banco de esta plaza. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de marzo de 14 a 16 horas. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 80.309 v. 16/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres veces en diez días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALINDEZ, DARIO VICTOR s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 52.023, que el martillero Luis Pío Díaz Valdéz rematará, en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de marzo de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo R-9 RL 1994, dominio SLW 072, tipo sedán 4 puertas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega del bien se efectuará previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble registra deudas por patentes por la suma de $ 1.333,08 al 12/9/97, la que deberá ser abonada por el comprador. Exhibición: Los días 25 y 26 del mes de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. en Moreno 1812, Capital.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/3 Nº 81.273 v. 17/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/EL VALLE SATIC s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64349/95, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Decaroli. Dominio C - 1.674.004. Modelo SL-751. V10/2. Motor Deutz Nº 9103498. Chasis Decaroli Nº 0277. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de constatación y material fotográfico por el martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.129 v. 17/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/ESCALANTE SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.592, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) Uruguay 654, 6º Piso Of. "611" procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998, a las 12:00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Camión Marca: Mercedes Benz, Dominio: U-090.925. Modelo: L-1526/48, Motor: M. Benz Nº 347.917-10-130.177, Chasis: Mercedes Benz Nº 351.087-12-090.500. Base: $ 25.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 2/7/96 $ 1.678,99, importe éste que deberá ser soportado por quien resulte comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 18 y 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104/6, del Reglamento del Fuero (acor. 13/12/87) los que serán recibidos hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se podrán entregar en el Tribunal o en el domicilio del Martillero actuante. La apertura de sobres se realizará el día 19/2/98 a las 11 hs. en presencia del Martillero en el Tribunal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 81.018 v. 16/3/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMERO, TELMO HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 69.909", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 25 de marzo de 1998 a las 15:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles individualizados a fs. 158, que se encuentran en el local de la fallida sito en Azcuénaga 161 de Capital Federal: a) Gran cantidad de artículos de librería: lápices, sacapuntas, reglas, anotadores, marcadores, mapas, cartucheras, etiquetas, carpetas, cuentos infantiles, pegamentos, acuarelas, mochilas, papeles en block, repuestos para carpetas, pinturitas, bolígrafos, cuadernos, porta documentos, crayones, diccionarios, cartulinas, etc. b) Juguetes de plástico: pelotas, autitos, camiones, soldados, muñecas, juegos de entretenimientos, sonajeros, títeres, animalitos a cuerda, rompecabezas, revólveres de cebita y de agua, bijouterie, pistolas, dardos, flechas, jueguitos de cocina, serie mi casita, baleros, bingo, ajedrez, dados, etc. c) Artículos plásticos de bazar: Flores artificiales, bandejas; vasos, recipientes, velas, canastos, macetas, copetineros, mantequeras, portaretratos, etc. d) Instalaciones: Estantería de madera, estantería metálica, exhibidores de alambre y caño, mostradores, etc. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los bienes, los días 18 y 19 de marzo de 1998 de 13 a 15 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 81.304 v. 16/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "IN ELECTRONICA S.A. c/PANIAGUA, ENRIQUE HUGO y Otros s/Ejec.", Exp. Nº 11.278/97 (reservado), que los martilleros Andrés M. Pericoli y Juan M. Merlo rematarán el 23 de marzo de 1997 a las 11:40 hs. en la calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, la U.F. Nº 1 (local) del bien ubicado en la calle Lope de Vega Nº 3024/26 entre F. Beiró y R. Lista, Capital Federal. Matrícula Nº 15-66526/1. El bien consta de local al frente dos baños en buen estado de conservación. Sup. total: 107,64 mts. Porc. 25,20% (Título fs. 60/66). Ocupado por el demandado en carácter de propietario (fs. 168). Se exhibe los días 17, 18, 19 de marzo de 16 a 18 hs. Adeuda: Imp. Municipal $ 235,50 19/4/97 (fs. 104); OSN sin deuda (fs. 56); Aguas Arg. $ 39,61 al 8/7/97 (fs. 46). Más sus actualizaciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 Reg. del Fuero y Art. 570 CPCC), las cuales deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta (ver fs. 82). El acreedor hipotecario se encuentra facultado a compensar hasta la suma de $ 108.296,58 (fs. 191). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 CPCC). Los impuestos a la venta (Art. 7 ley 23.905) en caso de corresponder serán a cargo del comprador. Para el supuesto que el adquirente plantee alguna nulidad del acto, deberá integrar previamente el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Cualquier otro dato, dirigirse al expediente y/o a los martilleros.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/3 Nº 81.265 v. 16/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "JAUREGUI RUBEN OMAR s/Quiebra" (Expte. 61.081), que el Martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un inmueble situado en el Cuartel Moreno del Partido de Pilar, hoy Escobar, pueblo de Garín de la Pcia. de Buenos Aires, compuesto de tres fracciones de terrenos y de ocho lotes anexos, identificadas catastralmente según título como Circ. IX, Parcelas 1440, 1442 y 1443; Circ. IX, Sección D, Quinta 1, Parcelas 1, 2 y 3; Circ. IX, Sección D, Quinta 2, Parcelas 1, 2, 4 y 5. Matrículas 19324/25/26/27/28/29/30/31/32/33 y 34, Partidas 41.529/30/31 y 11.003/4/5/6/7/9/10 y 11. Según consta en las Matrículas mencionadas, la suma individual de cada uno de los terrenos nos daría una superficie total de 92.634 mts2, o sea poco más de 9 hectáreas. Las propiedades se encuentran libres de ocupantes, no encontrándose sobre ellas ningún tipo de edificación habitable. Base $ 70.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. La comisión del Martillero tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) Deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Los terrenos se exhiben libremente. Informes TE.: 374-6898.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.188 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "DIAZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS", Expte. Nº 68.616/, que el martillero José Martín García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "un automotor marca Volkswagen, año 1994, modelo VW senda, dominio C 17.769.013, nuevo dominio VFK 200", que según informe realizado tiene el espejo retrovisor roto, raspones en las puertas delantera y trasera todo del lado derecho. Falta rueda de auxilio completa. En regular estado de conservación. Se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 9 a 12 horas, en el garage de la calle Güemes 3365 de esta Ciudad y se entrega previo pago del precio. Base: $ 4.000.- al contado y al mejor postor. IVA sobre el precio de venta. Seña: 30% Comisión: 10%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 135 CPR aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.271 v.16/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados GMAC. DE ARGENTINA S.A. c/PREGAL PABLO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 27.931 que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor tipo Furgón, marca Renault, modelo Trafic, motor marca Renault Nº 5667050, Chasis marca Renault Nº 8A1TA 13UZRS002145, Dominio ACA-688 del

año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe con la base de $ 31.830,72. Seña 30%, Comisión 8%. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea la de $ 23.873,04 en el caso que tampoco hubiera postores a la media hora se subastará "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 9 a 12 hs. en Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/3 Nº 81.114 v. 16/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/MALLOL HNOS. y S. A. C. y I. y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nro. 21.608 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Aristóbulo del Valle 659, entre L. M. Drago y Anatole France, Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; que mide 10 mts. de frente al E por 50 mts. de fondo. Superficie lote 500 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 11. Conforme constatación efectuada, el bien se compone en planta baja de living al frente, con escritorio, baño completo, comedor, cocina, comedor diario puerta y baño de servicio, con lavadero, parque y pileta. En planta alta, cuatro habitaciones, una en suite y un baño completo, todo en construcción, con una línea telefónica. Se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos, conjuntamente con su núcleo familiar, en un total de cinco persona, como propietarios del mismo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.- Comisión 10%. Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 190) por $ 1.178,20 al 17/10/97; en Municipalidad de Morón (fs. 163) por $ 29 al 06/02/97; en Aguas Argentinas (fs. 158) por $ 19,15 al 02/12/96; no teniendo deudas en OSN (fs. 165) al 01/97/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.302 v. 16/3/98

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos: "ISMAN, ADRIAN JAVIER s/Quiebra" Expte. Nº 23.936, que el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas a fs. 197/99 y complementarias, en estado de ocupación que surge de autos (fs. 207/9), rematará las 3/8 partes indivisas del edificio de 2 plantas y azotea sito en Espinosa s/nº y Alvarez Jonte 1695, Capital Federal, que cuenta con 2 departamentos en planta baja ("A" y "B" —3 ambientes, baño, cocina y patio; gran ambiente con baño y cocina); otros 2 en primer piso (2 dormitorios, living, comedor, baño y cocina; 2 ambientes, baño y cocina) y construcciones en azotea (2 ambientes, toldo). Base: $ 16.000.- Seña 30%, Comisión 3%. al contado, en efectivo, y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 2 de abril de 1998, que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 horas. Visitas: 23, 24 y 30 de marzo entre las 9 y 11 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/3 Nº 81.303 v. 16/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en autos: "QUITO DISTRIBUCIONES S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes expte. 33.787" que el martillero designado de oficio Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo 1998, a las 12 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) En block, los inmuebles ubicados en la calle Boedo 1071/75, unidades 1, 3, 4, 5 y 6 y Boedo 1077 ambos de esta Capital; Medidas: Boedo Nros. 1071/75, U. F. 1: Sup. Total 307 ms. 26 dec. 2 Porcentual 23,33%; U. F. 3: Sup. T. 83 ms. 23 dec. 2 Porcentual 11,29%; U. F. 4 Sup. T. 97 ms. 44 dec. 2, Porcentual 11,49%; U. F. 5 Sup. T. 95 ms. 60 dec. 2, Porcentual 11,29%; U. F. 6 Sup. T. 124 ms. 99 dec. 2. Porcentual 13,96% Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 125 Parc. 248. Boedo Nros. 1077, Mide: Sup. Terreno 9 ms. 30 dec. 2 fte. 10 ms. 40 Fdo. por 36 ms. 29 un costado y el otro de 37 ms. 25 dec. 2, presentando una Superficie cubierta de 775 ms. 82 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 125, Parcela 32. Venta ad-corpus. Base en block $ 1.706.000.- al contado y mejor postor, seña 20% comisión 4%; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 Código Procesal. Se dispone la toma de posesión a los cinco días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación (art. 205 párrafo 3º ap. 1º Ley 24.522). 2º) Automotores: Automóvil marca Mercedes Benz modelo S. 320 L año 1994 dominio SRL. 080 Base $ 40.000.- Automóvil marca Mercedes Benz Modelo 190 E. 2.3. Año 1990 Base $ 12.000.- y Pick-up marca Ford F. 100 Domino SRL.147 Base $ 10.000.- al contado y mejor postor, comisión 10%; IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal, Seña 30% entrega inmediata previo pago total del precio; 3º) conjunto de bienes muebles inventariados en fs. 142 vta./150 consistentes en diversos artículos para el hogar, remanentes de Stock y usados con deterioros (mercadería provenientes de devoluciones); todo en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, los que se presentarán a la venta divididos en lotes diversos, venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Inmuebles Boedo 1071/1075, Boedo 1077 y el conjunto de bienes allí existentes; automotores: en el garage calle Acevedo 955, Capital los días 26, 27 y 28 de marzo, de 15 a 17 hs., respectivamente. Se deja expresa constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y rodados por haber sido exhibidos con suficiente antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta conf. art. 104.6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia Talcahuano 550, Piso 7º.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/3 Nº 219.281 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/LESKIW, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.244/, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, "el 100% del inmueble sito Caseros 2341, 2343, 2345 y 2349, unidad funcional Nº 10, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de propiedad del co-demandado Aldo Luis Monzani", que según informe de fs. 285 se trata de un departamento de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, comedor diario, lavadero y patio interno en la planta baja a la calle de aprox. 58 m2. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Frida Fuchs Vda. de Bastistini tía del propietario Aldo Luis Monzani. Base: $ 11.320.- Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 64,60 al 15.02.96 (fs. 261/2); O. S. N.: $ 16,93 al 4.03.96 (fs. 264); Aguas Arg.: no registra al 29.02.96 (fs. 265); Expensas: no registra al 13.03.96 (fs. 266v); Municipal: $ 32,39 al 26.02.96 (fs. 276). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble se visita los días 16 y 17 de marzo, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 81.301 v. 16/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/PAPADOPOULOS, ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.726), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo Ranger XL, año 1996, motor Nº A-33518, chasis Nº 1FTCR10A9TTA33518, Dominio BCR 749, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona esq. 1er. Tte. Camilli, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 4.675.- Si no existieran ofertas pasada media hora se reducirá la base en un 25% y de persistir la situación pasada otra media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.155,35 al 16/2/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el punto 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/3 Nº 81.260 v. 17/3/98

Nº 23

Excelentes Edificios: (1) Capital Federal - Macrocentro - 2 Subsuelos - Planta Baja - 7 Piso - 3.650 m2 cub. aprox. - Desocupado - (2) Rosario - Santa Fe - Microcentro - Importante Piso de Oficina con cocheras, de acuerdo al siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31.710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a partir de las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) El edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según títulos obrantes en autos mide; 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 m2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1-a, Manzana 45, Parcela 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la base de $ 2.900.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea/sala de máquinas/tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso libre alfombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o ala derecha: 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Piso y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará desocupado. (2) "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Santa Fe - Rosario", Expte. Nº 31.711, inmuebles Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 380.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: local de oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor proporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o general, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m., piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7x4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre, 1 despacho de 7x3,50 m. otro de 6x5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50x2 m. instalada (falta cocina) Mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17x7 m. y 7x3m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7x2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compartimentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobe mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7x4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9x21 m. y 3x4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6x4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoria de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración Finco S. R. L., con sus

instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - parcela 02-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo 0,20% y Unidad 108 - parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m2, de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0,20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tiene entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medias, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta para los inmuebles descriptos: Al mejor postor, con las bases indicadas "ut-supra", Seña, Comisión 3% y Sellado de ley (Rosario-Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo -60%- restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, el impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Y (3) los bienes muebles ubicados en el edificio de 25 de Mayo 444/454 de esta Capital Federal, los que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: muebles de estilo, escritorios, cuadros, mesas, sillas, sillones, reloj antiguo, archivos, armarios, divisores, máquinas de escribir y de calcular, computadoras, etc. ... Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Seña 30%, Comisión 10%. El I. V. A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Saldo de precio los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 en Talcahuano 479, de Capital Federal. La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado visto y que se encuentran. Exhibición de todos los bienes los días 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Los interesados en visitar solamente los inmuebles fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El presente conforme a lo ordenado por V. S. en estos autos a fs. 68, deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los arts. 208 y conc. de la L. C. y 566 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.431 v. 19/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FRIGORIFICO LA PERLA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 27 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designado como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. CH, Qta. Fr. Parc. 1, Subp. Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18. Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: C4SPMZ 104 Parc. 26 Subp.: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, Subp. Lote Nº 21 Nom. Cat.: C4SPMZ 104 Parc. 4, Subp. Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3, Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16). Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1 Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2061 mts. 2. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guarda coche. Se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts. living comedor de 5 mts. x 4 mts. con piso de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural, Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado de Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra ventas de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 26.250. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 —fs. 344/45—.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 219.012 v. 16/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Concurso especial promovido por DIAZ A. Exp. 26.995/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo nº 590/92 de esta Capital Federal, que cuenta con living-comedor, 4 dormitorios, tres baños, garage, cocina, antecocina, patio con pileta plástica y terraza, en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y familia, según constancias de autos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128, Parcela 32, Matrícula 1-70369. Condiciones de venta: Base: $ 80.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.957 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso especial por VIDELA RICARDO JOAQUIN, Exp. 26.994/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble sito en la calle José Enrique Rodó nº 5623 y nº 5653 entre las de Founrouge y Larraya, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23, Parcela 14, Matrícula FR-1-28898 identificado como lote nº 1, Manzana B y Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23 B, Parcela 13, Matrícula FR1 - 28897, identificado como lote nº 12, Manzana B, respectivamente (fs. 109). El edificio cuenta con dos plantas con entrada de camiones, en muy bien estado de uso y conservación, con amplia playa de descarga, salón de máquinas, y depósito en planta baja y en la superior oficinas administrativas, depósito, comedor de personal, baños y habitación del sereno. 2) Los bienes muebles de oficina y útiles "en block" existentes en la planta. 3) La totalidad de las máquinas industriales de la planta "en block". Condiciones de venta del inmueble: Base: $ 110.000.- Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago total del precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total I. V. A. a cargo de los compradores. Se visita los días 18, 19 y 20 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.980 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO S. A. C. I. F. I. A. c/COPPIE, GASTON s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 25.974", que el Martillero Juan Carlos Marsanasco (TeleFax 431-6819), el día 24 de marzo de 1998 a las 13.00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra un ómnibus marca Mercedes Benz Modelo OH 1419/60 años 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 345942 - 10 - 106644 - Chasis marca Mercedes Benz Nº 345211 - 11 - 072759. Carrocería De Caroli - 3 ejes - Dominio E 155361 con 8 cubiertas y una de auxilio, con lugar para el Bar y para colocar televisores, baño - 46 asientos - equipo de aire acondicionado, sin marca visible. El automotor se vende libre de deudas. Exhibición 19, 20 y 23 de marzo de 1998 de 9.00 a 17.00 horas en Chorroarín 1363, Capital en que será puesto en marcha. Al contado y mejor postor. Base: US$ 35.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de Ley 1% IVA incluido en el precio de venta. El automotor se entregará previo pago del saldo del precio de venta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/3 Nº 81.198 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (c. 239 CMCBB) sorteado en Expte. 40596 "BANCO NACION ARGENTINA c/PERETTI, RAUL O. y PERETTI, JULIO GABRIEL, s/Ejecución Prendaria", rematará el jueves 19 de marzo de 1998 en Coronel Pringles los siguientes inmuebles, linderos entre si: a) a las 11:30 horas en San Martín 140 entre calle Juan XXIII e Italia Lote 1 Mz. 34 (15x50 mts. Sup. 750 m2) NC. Circ. XIII Sec. D Mz. 356 Parcela 2 Partida 4900 (23) Matrícula 5097. Base $ 41.748. Ocupado por los demandados. Deuda impuesto inmobiliario al 30/9/96 $ 453,88, tasa municipal al 22/8/96: sanitarios $ 310,12, alumbrado y barrido $ 505,32. b) a las 12:00 hs. en Juan XXIII 950 Lote B Mz. 34 (10x24 mts. Sup. 240 m2.) NC. Cir. XIII Sec. D Mz. 356 Parcela 6b Partida 10003 (23) Matrícula 5100. Base $ 7.024,00. Ocupado por inquilinos. Partido de Coronel Pringles. Con todo lo plantado clavado y adherido al suelo. En el estado en que se encuentran, Ad Corpus. Deuda impuesto inmobiliario al 30/9/96 $ 59,60, tasa municipal al 22/8/96: sanitarios $ 282,05, alumbrado y barrido $ 638,31. Títulos en Expte. Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo, acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado (Art. 580 CPC). Revisar desde dos horas antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de marzo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.651 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 28.304 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 21 de marzo de 1998 a las 15:30 hs. en Perito Moreno y Augusto Peters de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecario en autos, identificado como Lote d, Manzana 41 de Río Mayo, ubicado en la esquina sobre calles Perito Moreno y Augusto Peters, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual se encuentra totalmente desocupado y con apariencia de abandono por la acumulación de polvo, posee techo de chapa, sobre la parte delantera arriba recubrimiento exterior de machimbre, ventanal de cuatro cuerpos de aluminio y vidrio todos completos, puerta de chapa con parte de vidrio también en buen estado, porch con piso de cerámica, paredón pequeño con verjas ornamentales de hierro, luego otra ventana, puerta de garaje de chapa, parte superior de la misma con vidrios en buen estado, luego entrada lateral casi sobre esquina con

portón de hierro en construcción, asegurado con alambre por donde se ingresa a terreno que está vacío y con malezas propias de la falta de mantenimiento, paredón lateral completo y desde vereda se observan una puerta y dos ventanas hacia el patio, con persianas una en buen estado y otra en regular estado, sobre el frente existe otra entrada lateral que se encuentra clausurada. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 25.977 (Dólares Veinticinco mil novecientos setenta y siete) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 03-09-97 por conceptos varios una suma total de $ 2.985,59 (Pesos Dos mil novecientos ochenta y cinco c/59/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 06-10-94 pasada por ante el registro Nro. 21 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 35.000,00. Existe embargo presentado en fecha 05-03-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. 28.304, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 34.636,00 (Dólares Treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) con más U$S 7.000,00 (Dólares Siete mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de Visitas: 21 de marzo de 1998 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.628 v. 16/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Patagónico que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.095 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 21 de marzo de 1998 a las 15:00 hs. en la calle San Martín 282 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote a-4, Manzana 24 de Río Mayo, ubicado sobre calle San Martín, segundo lote desde intersección de ésta y calle Roca, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual ocupa todo el frente del terreno, posee una puerta de madera clausurada, con vidrios rotos tapados por parte interior, luego una ventana y una puerta de chapa con dos cerraduras, todo el frente en su parta inferior se encuentra recubierto de simil ladrillos visto, y posee un artefacto de iluminación —globo— sobre la puerta completa, aparentemente de ingreso al local, vereda parcialmente destruida, la edificación se encuentra en regular estado. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 35.823,76 (Dólares Treinta y Cinco mil ochocientos veintitrés c/76/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrase el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 03-09-97 por conceptos varios una suma total de $ 3.804,32 (Pesos Tres mil ochocientos cuatro c/32/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 27-01-93 pasada por ante el registro Nro. 8 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 25.000,00. Existe embargo presentado en fecha 02-01-97 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. 23.095, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 25.000,00 (Dólares Veinticinco mil) con más U$S 4.000,00 (Dólares cuatro mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado y en él funcionaría un local bailable habilitado los fines de semana en horario nocturno. Horario de Visitas: 21 de marzo de 1998 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.630 v. 16/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ, SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 29.111 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en José Zuazo 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote 24, Parcela 24, Manzana 124 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, que afecta una forma de rectángulo que mide al N y al S 12,90 m., al E y al O 25,00 m. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 43.478,14 (Dólares Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho c/14/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrase el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 26-05-97 períodos 10/96 a 04/97 por una suma $ 152,69. En cobros judiciales registra Boleta de Deuda Nro. 01-7784 en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios, correspondiente a los años 1994 (1 a 12), 95 (1 a 12) y 96 (1 a 9), por la suma de $ 1.140,86. Existe Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 07-01-94 pasada por ante el registro Nro. 20 con asiento en Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 29.000. Existe embargo presentado en fecha 24-04-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ SERGIO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 29.111), que tramita por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, por la suma de U$S 27.603,18 con más U$S 5.500 para intereses y costas. Caduca: 24-04-2001. Existe embargo preventivo que grava el 50% indiviso de Sergio Márquez, presentado en fecha 26-09-97 en autos caratulados ROOSTEE LINA c/MARQUEZ, SERGIO s/Embargo Preventivo (Expte. 966/97), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1 de la circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 23.000 con más $ 4.600 para intereses y costas. Caduca: 26-09-2002. El inmueble se halla actualmente ocupado. Horario de Visitas: 26 de marzo de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 3 de marzo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.633 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

P/Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 (Cba.), Dra. Garzón de Lascano, en Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, INES MARIA —Ejecución Hipotecaria— (Expte. 142-B-95), la martillera Patricia V. Molina, MP 01-501, rematará, el día 23 de marzo de 1998; hora: 11.00, en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso (Cba.) el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa del Lago, Pnía. San Roque, Dpto. Punilla, desig. como lote 3 de la Manzana 21, sito en calle Matienzo s/n, Bº Perelli de la Local. de Villa del Lago, Villa Carlos Paz. Superf. 707,42mts. cdos. Inscripto a nombre de Moreno, Inés María, Dº 31201, Fº 33481, Tº 134, Aº 1985. Base: $ 108.200.- Condic.: contado, 10% al efectuarse la Subasta en concepto de seña, más comisión de ley del Martillero. Edicto "La Mañana de Córdoba". Informe: Banco N. Argentina Sucursal "Los Naranjos" (Cba.) 051-651332. Se autorizan Ofertas bajo sobre cerrado. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario, Of. 4/03/98. Publicar 2 veces.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 13/3 Nº 146.169 v. 16/3/98